

Diócesis de Trujillo

SÍNODO DIOCESANO

2013 – 2016

Constituciones Sinodales

Iglesia discípula misionera en marcha

TRUJILLO-VENEZUELA

ENERO 2019

Sínodo Diocesano. *Constituciones Sinodales.*

Editor

Pedro José Terán Torres.

Diagramación

Yohanna Albornoz.

Portada

Pedro José Terán Torres.

Documentos del primer Sínodo de la Diócesis de Trujillo
celebrado entre los años 2013 – 2016 durante el episcopado
de Mons. Cástor Oswaldo Azuaje Pérez O.C.D.

Edición financiada por

Aid to the Church in Need (ACN Internacional).

HECHO EL DEPÓSITO DE LEY

Depósito legal: TR2019000003

Reservados todos los derechos.

Impresión: Gráficas El Portatítulo C.A.

IMPRESO EN VENEZUELA/PRINTED IN VENEZUELA.

Presentación

La Diócesis de Trujillo acaba de celebrar su primer Sínodo Diocesano al calor de su más de medio siglo de existencia como circunscripción eclesial desprendida de la Provincia Madre de Mérida. Trujillo ha sido regida por cuatro obispos. Su historia ha sido, y es, un tiempo de gracia en que el Señor Jesús nos ha guiado por medio de su Espíritu Santo.

En la misa crismal del 26 de marzo de 2013 me dirigí a toda la feligresía trujillana, anunciándole la pronta realización de un Sínodo Diocesano para la Diócesis de Trujillo, bajo el patronazgo de la Virgen Nuestra Señora de la Paz. El propósito que latía en el corazón de todos estaba en construir “una Iglesia Discípula Misionera en marcha”.

Siguiendo la definición del Derecho Canónico, expliqué lo que es un Sínodo Diocesano: *“una asamblea de sacerdotes y de otros fieles (miembros de Institutos de Vida Consagrada, de Sociedades de Vida Apostólica, de laicos asociados y no asociados) escogidos de una Iglesia particular; que prestan su ayuda al Obispo en su oficio de Pastor de la Diócesis para el bien de toda la comunidad diocesana”* (cfr. c.460; Directorio “Apostolorum Successores VII, 3a).

Dicho Sínodo tuvo una fase preparatoria, luego una celebrativa en asambleas ampliamente participativas, desde el 24 de enero de 2014, y, finalmente, la fase aplicativa, promotora de la renovación pastoral diocesana. Esta última comenzó con un plan trienal que, ahora, iniciando el año 2019, entra en su tercer año.

Las dificultades para la publicación de una versión impresa de las Constituciones Sinodales, han ralentizado el proceso de motivación y ejecución de las propuestas y normativas pastorales sinodales. Por eso es que la actual publicación de las “Constituciones Sinodales del Primer Sínodo Diocesano de la Diócesis de Trujillo” viene al encuentro de una imperiosa necesidad de poner en práctica el espíritu y el proceso de cambio promovido por el Sínodo. Como indiqué desde mi Carta Pastoral del 5 de enero de 2014, queremos una “Iglesia Discípula Misionera en marcha, casa y escuela de comunión” que revitalice su vocación y adecúe sus organismos eclesiales de formación y servicio a los nuevos desafíos de la realidad, para cumplir, en comunión, su misión de Iglesia evangelizadora.

La fase celebrativa del Sínodo Diocesano de Trujillo culminó en la Eucaristía que celebramos solemnemente en la Catedral de Nuestra Señora de la Paz el 14 de mayo de 2016. Pero el Sínodo no ha terminado, y esto es importante. Es necesario que retomemos la marcha con la que, con gran impulso, iniciamos los primeros pasos del Sínodo en beneficio de nuestra Iglesia diocesana y para crecimiento del Reino de Dios. Para ser fieles al Espíritu que nos mueve, ha sido necesario documentar y normar el fruto del trabajo sinodal. En este sentido, quiero agradecer de todo corazón al pueblo católico alemán que nos ha prestado una valiosa colaboración para la primera edición de las llamadas Constituciones Sinodales a través de “Ayuda a la Iglesia Necesitada”.

+ Cástor Oswaldo Azuaje Pérez, O.C.D.
Obispo de Trujillo

Historia de la Diócesis de Trujillo

El 4 de junio de 1957, el Papa Pío XII decreta la erección de la diócesis de Trujillo, Venezuela, emitiendo la bula “In Maximis Officii”, cuyo territorio será el mismo del Estado Trujillo con una extensión de 7.400 Km² y con una población para esa fecha de 526.000 habitantes. El territorio de la nueva diócesis fue tomado de la arquidiócesis de Mérida, de la que pasó a ser sufragánea. El 2 de septiembre del mismo año llega otra bula complementaria, “Cum Nova Ecclesiae”, en la cual se nombra a Mons. Antonio Ignacio Camargo Álvarez obispo de la recién erigida diócesis, quien para esa fecha ejercía como obispo de Calabozo.

Ejecuta lo dispuesto en el documento pontificio el nuncio apostólico, Mons. Rafael Forni, el 8 de octubre del mismo año con la toma de posesión del nuevo y primer obispo en la Iglesia Matriz de Trujillo, que pasa a ser la Iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Paz.

OBISPOS DESDE SU FUNDACIÓN:

Estos son los obispos que han pastoreado la grey trujillana:

Antonio Ignacio Camargo Álvarez: Obispo de Trujillo desde 1957. Muere el 13 de diciembre de 1961. Se dice que fue un hombre humilde, sencillo, apostólico, generoso y con un gran espíritu de pobreza. Se distinguió por una gran preocupación en la formación espiritual e intelectual de sus seminaristas.

José León Rojas Chaparro: Llega a Trujillo para ser obispo coadjutor de Mons. Antonio Camargo, quien estaba seriamente limitado por enfermedad. El 1º de octubre de 1961, se convirtió en el primer obispo consagrado en la Santa Iglesia Catedral de Trujillo. Comenzó a gobernar la diócesis desde el 13 de diciembre de 1961. Tuvo una fructífera labor episcopal, distinguiéndose por un gran espíritu de oración y caridad que le mereció el respeto y el aprecio de su clero y de sus fieles; fundó 15 nuevas parroquias, ordenó 12 presbíteros, en 1967 inaugura el Seminario diocesano. Su periodo episcopal en Trujillo se extendió hasta el 11 de junio de 1982, fecha de su fallecimiento.

Vicente Ramón Hernández Peña: El 2 de febrero de 1976 fue nombrado por el Papa Pablo VI como obispo coadjutor de Mons. José León Rojas Chaparro, y es recibido en la diócesis el 14 de marzo del mismo año. Asume como obispo diocesano de Trujillo el 11 de junio de 1982. Durante los treinta años que permaneció al frente de la Iglesia trujillana creó 17 parroquias, escribió 4 cartas pastorales, realizó 145 visitas pastorales, ordenó 91 presbíteros; se distinguió por su interés en la formación de su clero. Durante su episcopado se hizo la solemne celebración del Jubileo Diocesano por los 50 años de la diócesis; para la clausura del Año Jubilar, fueron ordenados once nuevos presbíteros. Mons. Hernández invitó al entonces arzobispo de Caracas, Cardenal Jorge Urosa

Savino, a presidir la Eucaristía celebrada el 18 de octubre de 2008 en la ciudad de Valera. Presentó su renuncia al Papa después de cumplir los 75 años de edad. El Santo Padre, Benedicto XVI, aceptó su renuncia y por esta razón regentó la diócesis hasta el día 3 de abril del 2012. Ejerció como administrador apostólico hasta la llegada de su sucesor, Mons. Cástor Oswaldo Azuaje Pérez. Se convirtió en el primer obispo emérito de la diócesis trujillana. Después de una dura enfermedad, descansó en el Señor el 25 de marzo de 2018.

Cástor Oswaldo Azuaje Pérez, O.C.D: Desde el 3 de abril de 2012, por nombramiento del Papa Benedicto XVI, se convierte en el IV obispo de Trujillo. El día 9 de junio del mismo año, toma posesión, dando inicio así a su gobierno episcopal que se ha venido desplegando hasta nuestros días. Ya desde su llegada, ha inyectado un dinamismo particular a su labor episcopal, con el declarado propósito de alcanzar en la diócesis la tan ansiada conversión pastoral donde todos los diocesanos tomen parte como auténticos discípulos misioneros. Justamente se ha ido distinguiendo por la procura de una organización renovada para alcanzar así las condiciones que puedan dar respuesta a las inquietudes y exigencias de la Iglesia trujillana de hoy. Por esta razón, y con apenas un año dirigiendo esta diócesis, convocó, en 2013, a la realización de un sínodo diocesano. Él mismo encabezó la comisión preparatoria, participó diligentemente en la estructuración del evento sinodal, presidió las asambleas generales y ha venido velando por la divulgación y puesta en marcha del contenido fruto de la reflexión hecha en sínodo. También bajo su guía, se estableció el Plan Trienal de Pastoral, que indicará la ruta pastoral a seguir hasta final del año 2019, con el deseo de posicionar la diócesis como una Iglesia en salida. Mons. Azuaje se ha caracterizado por ser un pastor especialmente cercano con su clero y ha evidenciado su interés de contar con una diócesis cuyos sacerdotes estén siempre robustecidos con una espiritualidad

sólida. Ha ordenado a más de treinta presbíteros para la diócesis y ha insistido en colaborar con diócesis necesitadas de pastores enviando a varios a desempeñar en ellas su ministerio.

Zonas Pastorales

La diócesis está compuesta por 79 parroquias, una rectoría y una vicaria distribuidas en 8 zonas pastorales: Nuestra Señora de la Paz de Trujillo, San Juan Bautista de Valera, San Pedro en la Zona Alta del Estado, Dulce Nombre de Jesús de Escuque, San Alejo en Boconó, Resurrección del Señor de Carache, Nuestra Señora del Carmen en la Panamericana y San Rafael Arcángel de Carvajal.

Una mirada al pasado

En Trujillo, desempeñaron su labor misionera los Franciscanos y los Dominicos. Su acción se fijó principalmente en la ciudad capital. Allí fundaron los conventos de San Antonio de Padua y el de Nuestra Señora de la Candelaria, llamado también el de los Jerónimos. El convento de San Antonio de Padua fue obra de la Recolección o de San Francisco; su fundación empezó por Fr. Francisco Fuenlabrada en 1576 y culminó en 1581. Otro de sus fundadores fue Fr. Francisco de Arta. El convento de Nuestra Señora de la Candelaria, de los Dominicos, fue autorizado en 1577 y se establece formalmente en 1581.

También se estableció el convento Regina Angelorum, autorizado en 1599. Lo fundaron en el siglo XVII las monjas Reginas que operaban en la Isla Santo Domingo, de las cuales vinieron tres a Trujillo; las protegió el gobernador y capitán general de Venezuela, Francisco de la Hoz Berrio y Oruña. Como monjas fundadoras se señalan a Juana de Santa Bárbara, Juana de Evangelista y Petronila de la Concepción; después se agregarán Catalina de San Nicolás y Josefa del Sacramento. Son las cinco primeras monjas en Trujillo.

La Iglesia trujillana cuenta con un nutrido número de sacerdotes diocesanos nativos y algunos sacerdotes venidos de otras tierras. En la historia diocesana han figurado insignes presbíteros que, con auténtico ardor misionero, vinieron de otros lugares a prestar su servicio en esta Iglesia particular. Algunos de ellos pertenecientes a la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana (OSCHA). Otros, como los padres Redentoristas, que se han destacado por sus muy conocidas misiones populares en toda la geografía trujillana. También han servido a esta diócesis los padres Salesianos, Rosminianos, Paúles, Consolatos y Jesuitas. De la misma manera y fomentando la evangelización del territorio trujillano, se ha destacado, a lo largo de la historia diocesana, la presencia de las Hermanas Carmelitas Misioneras, Hijas de María Auxiliadora (salesianas), Hermanas Jerónimas, Hermanas Dominicas de Santa Rosa de Lima, Siervas del Santísimo, Hermanitas de los Pobres de Maiquetía, Religiosas de la Comunicación Social, Hermanas Franciscanas del Sagrado Corazón de Jesús, Hijas de los Sagrados Corazones de Jesús y de María (Rabasco), Hermanas de Nuestra Señora de Lourdes (Lourdistas), Discípulas de Jesús, Hermanas Dominicas Venezolanas, Hermanas Dominicas Españolas, Hermanas Carmelitas, Misioneras de Cristo Mediador, Hermanas Rosminianas (cf. www.semanariocatolicoavance.com. Diócesis de Trujillo. Reseña Histórica).

Hasido, sin dudas, muy valiosa la presencia de laicos comprometidos que siempre han apoyado en las tareas apostólicas. Ellos constituyen la parte mayoritaria del pueblo de Dios y su presencia y trabajo se hace sentir dentro de la Iglesia y en las estructuras sociales. Son los miembros de los movimientos, grupos o asociaciones de apostolado, catequistas, ministros extraordinarios de la comunión, celebradores de la Palabra, ayudantes del altar, misioneros parroquiales y tantos otros hermanos que estando al lado de sus sacerdotes juegan un rol indispensable para las parroquias y sus comunidades (cf. www.semanariocatolicoavance.com. Diócesis de Trujillo. Reseña Histórica).

Índice General

PRESENTACIÓN	5
---------------------------	----------

HISTORIA DE LA DIÓCESIS DE TRUJILLO	7
--	----------

DECRETO	21
----------------------	-----------

I Parte: LA EXPERIENCIA ECLESIAL DE LA CARIDAD: FUENTE DE VIDA Y DE IDENTIDAD CRISTIANA.....	23
---	-----------

Capítulo I: La comunión y participación en la vida de la Iglesia.....	25
Realidad: luces y sombras.....	25
Marco doctrinal.....	27
Perspectiva pastoral.....	32
Disposiciones normativas.....	33

Capítulo II: Familia y juventud en el misterio de comunión eclesial.....	37
Realidad: luces y sombras.....	37
Marco doctrinal.....	44
Perspectiva pastoral.....	55
Disposiciones normativas.....	59

Capítulo III: Sal y luz, laicos comprometidos para ser otros cristos en la Iglesia y en el mundo.....	61
Realidad: luces y sombras.....	61
Marco doctrinal.....	63
Perspectiva pastoral.....	66
Disposiciones normativas.....	68

Capítulo IV: Esperanza y compromiso social.....	71
Realidad: luces y sombras.....	71
Marco doctrinal.....	74
Perspectiva pastoral.....	77
Disposiciones normativas.....	77

Capítulo V: El ecumenismo en la Iglesia es un deber del discípulo misionero.....	79
Realidad: luces y sombras.....	79
Marco doctrinal.....	81
Perspectiva pastoral.....	84
Disposiciones normativas.....	85

II Parte: LA EVANGELIZACIÓN, FUENTE DEL DISCIPULADO Y DE LA MISIÓN CRISTIANA..... 87

Capítulo I: Itinerario bíblico catequético de los discípulos misioneros de Jesucristo..... 89

Realidad: luces y sombras.....	89
Marco doctrinal.....	91
Perspectiva pastoral.....	96
Disposiciones normativas.....	97

Capítulo II: Iglesia y educación..... 99

Realidad: luces y sombras.....	99
Marco doctrinal.....	101
Perspectiva pastoral.....	106
Disposiciones normativas.....	107

Capítulo III: Comunicación para la comunión en la Iglesia diocesana..... 109

Realidad: luces y sombras.....	109
Marco doctrinal.....	112
Perspectiva pastoral.....	119
Disposiciones normativas.....	121

Capítulo IV: La tarea evangelizadora del discípulo misionero.. 123

Realidad: luces y sombras.....	123
Marco doctrinal.....	125
Perspectiva pastoral.....	130
Disposiciones normativas.....	130

III Parte: LA SANTIFICACIÓN, REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO ENTRE EL HOMBRE Y EL MISTERIO DE SALVACIÓN..... 133

Capítulo I: Vida y misión de los ministros ordenados. Fraternidad, formación, y espiritualidad..... 135

Realidad: luces y sombras.....	135
Marco doctrinal.....	136
Perspectiva pastoral.....	143
Disposiciones normativas.....	144

Capítulo II: La liturgia, celebración de los misterios..... 147

Realidad: luces y sombras.....	147
Marco doctrinal.....	153
Perspectiva pastoral.....	160
Disposiciones normativas.....	163

SIGLAS..... 165

Breve Crónica del Sínodo Diocesano de Trujillo

“Con el deseo de propiciar una Iglesia comunión, como obispo de la diócesis de Trujillo convoco a la celebración de un sínodo diocesano cuyo objetivo es el de renovar la acción pastoral de la diócesis de Trujillo, a través del diálogo en comunión con los agentes de pastoral convocados por mí con el fin de revitalizar el espíritu de Iglesia discípula misionera que avance hacia la nueva evangelización... A todos ustedes les pido de corazón que se comprometan con su Iglesia en esta misión del Sínodo Diocesano, sea con la oración, sea con la participación activa” (Extracto de la Homilía del Sr. Obispo. Martes Santo 26 de marzo de 2013). Con estas palabras de Mons. Oswaldo Azuaje, nació el Sínodo en Trujillo.

De inmediato se dio inicio a la fase preparatoria que se extendió desde marzo de 2013 hasta el mes de octubre del mismo año. Fue ésta la etapa propia del lanzamiento del Sínodo y se caracterizó por un mensaje que pretendía la sensibilización de todos los diocesanos de manera que estuviesen convencidos y dispuestos a participar. Así se fue generando, lógicamente, una gran expectativa en la Iglesia trujillana. Todos comenzaron a preguntarse “¿qué es un sínodo?”, y muchos a involucrarse de distintas maneras, mediante la oración y en las consultas y en encuentros pre-sinodales zonales conducidos por el Consejo Diocesano de Laicos.

Se constituyó la Comisión Preparatoria que tuvo su primer encuentro en el Seminario de Trujillo el día 23 de mayo de 2013. Se establecieron allí las distintas comisiones de trabajo de las que comenzaron a formar parte 40 miembros de la Iglesia diocesana, entre presbíteros, religiosos y laicos; se delegaron las respectivas responsabilidades según el reglamento general del Sínodo, presentado en la misma fecha.

La comisión preparatoria hizo la definición de los objetivos del Sínodo. Su objetivo general es *renovar la acción pastoral de la Iglesia diocesana, para avanzar a una nueva evangelización como Iglesia discípula misionera*.

Estos son los otros objetivos trazados: evaluar la realidad social, eclesial, espiritual y pastoral de la Iglesia trujillana haciendo uso de la metodología ver, juzgar y actuar, y así encontrar las luces y las sombras, que serán punto de partida para fortalecer una Iglesia discípula misionera; fomentar entre sacerdotes, consagrados y fieles, la conciencia y vivencia de una Iglesia comunión, discípula misionera; analizar la acción pastoral de la Iglesia trujillana en todas sus expresiones para estructurar y ejecutar un plan diocesano de pastoral que dé respuestas a los desafíos de la sociedad actual; aplicar las líneas de acción y las normas emanadas del Concilio Plenario de Venezuela para marcar el rumbo de la renovación diocesana; iluminar a la luz del magisterio latinoamericano la realidad trujillana, para hacer más eficaz la acción evangelizadora; organizar y establecer el plan diocesano de pastoral que integre y comprometa a todos los bautizados en la edificación de una Iglesia discípula misionera.

Fue de vital importancia en la fase preparatoria la realización de la consulta a la Iglesia trujillana a través de un instrumento elaborado con un lenguaje sencillo, cercano, muestra del interés de promover la participación de todos. Esta consulta se realizó durante los meses previos al de octubre de 2013. Durante todo este lapso, la comisión de expertos hizo lectura de estas consultas al Pueblo de Dios, elaboró la base estatutaria, definió los temas

de estudio, fijó los tiempos, estableció quiénes serán convocados y estableció, además, la metodología aplicada. Todo ello se fue dando a la par de la evolución de la estructura misma.

Se constituyó entonces la organización sinodal:

Presidente del Sínodo, Excelentísimo Mons. Cástor Oswaldo Azuaje Pérez, el único legislador en el Sínodo Diocesano. Los demás miembros de éste tuvieron voto consultivo; de allí que fue el obispo quien suscribió las constituciones sinodales, que ahora se publican en virtud de su propia autoridad y por mandato suyo (cf. C 466). Todos los demás miembros han cooperado con sus carismas y servicios, reconociendo la acción sinodal como un gran proyecto común.

El Consejo de Presidencia: estuvo conformado por el Vicario General de la diócesis, el Vicario Judicial, el Vicario Episcopal de Pastoral, el Canciller de la Diócesis y el Secretario General del Sínodo. Fue el encargado de velar para que todo el desarrollo del Sínodo se realizara según el sentir de la Iglesia, cuidando no se introdujera ningún elemento que pudiera contradecir la fe o disciplina de la Iglesia o que no fuese competencia del Sínodo Diocesano.

El Comité Ejecutivo: se establecieron tres grandes departamentos de acción sinodal, la Comisión Teológico-Pastoral, la Comisión Jurídico-Canónica y la Secretaría General del Sínodo. De la Comisión Teológico-Pastoral dependía la Sub-comisión de Redacción, la Sub-comisión de Ponencias y la Sub-comisión de Escrutadores. La Secretaria General se hizo auxiliar por la Comisión de Recursos Económicos, la Comisión de Liturgia, la Comisión de Medios de Comunicación Social y la Comisión de Logística. El Comité Ejecutivo tuvo la importante tarea de dinamizar e impulsar el trabajo sinodal. Fue un comité integrado por laicos, religiosos y clérigos.

En esta fase preparatoria del Sínodo, el presbiterio y los fieles trujillanos manifestaron sus necesidades, sus deseos y su pensamiento sobre la realidad en la que estaba inmersa la Iglesia.

A la luz de todas las aportaciones recopiladas, y respondiendo a las inquietudes manifestadas, se elaboró el temario a tratar:

1. La comunión y la participación en la vida de la Iglesia trujillana.
2. Familia, misterio de comunión.
3. Itinerario bíblico catequético de los discípulos misioneros de Jesucristo.
4. La tarea evangelizadora del discípulo misionero.
5. Esperanza y compromiso social.
6. La liturgia: celebración del misterio cristiano.
7. Vida y misión de los ministros ordenados: espiritualidad, fraternidad y formación.
8. Los laicos: sal y luz del mundo.
9. Ecumenismo y diálogo interreligioso.
10. Jóvenes: esperanza viva de la Iglesia.
11. Comunicación para la comunión en la Iglesia diocesana.
12. Iglesia y educación.
13. Pastoral de comunión.

A la fase de preparación le siguió la fase celebrativa; comprendió el periodo que se extendió desde enero de 2014 a mayo del año 2016. El 5 de enero de 2014, fiesta de la Epifanía del Señor, Mons. Cástor Oswaldo Azuaje Pérez, Obispo de Trujillo, publica la Carta Pastoral “Con Inmenso Gozo”, mediante la cual abona el terreno para la apertura de esta fase sinodal. El 24 de enero de 2014, con la Santa Eucaristía celebrada en la Iglesia Catedral de Trujillo se dio inicio formal a la fase celebrativa del Sínodo. A esta Eucaristía le siguió una Instalación Solemne realizada el día 25 de enero, en el Auditorio del Colegio Salesiano de Valera con la presencia de Mons. Ramón Ovidio Pérez Morales, presidente del Concilio Plenario de Venezuela (1996-2006). Mons. Pérez Morales indicó

en aquella ocasión que los sínodos diocesanos constituyen una de las maneras más prácticas de aplicar las directrices del Concilio Plenario Venezolano.

Apenas se dio inicio formal a esta fase, se constituyeron los Grupos Sinodales parroquiales, “el cauce primordial de todos los fieles católicos de la diócesis para participar directa e inmediatamente con su oración, reflexión, estudio, discernimiento y propuestas en el proceso sinodal” (Reglamento de los Grupos Sinodales, Art. 1). Estos grupos presentaban sus aportes en asambleas parroquiales del Sínodo; se eligieron de entre sus miembros los representantes para las asambleas zonales y los representantes a las asambleas generales. Cada grupo sinodal hacía el estudio de los cuadernos de trabajo con la temática sinodal y presentaba sus sugerencias en las distintas asambleas, asegurando así la participación de todos. Se tuvo registro de 272 grupos sinodales parroquiales, 11 grupos sinodales extra-parroquiales y 8 grupos sinodales zonales.

Desde el 8 de febrero de 2014 se realizaron, en toda la diócesis, las asambleas donde se hacía el estudio de los documentos de trabajo, previamente distribuidos a los distintos grupos sinodales. La primera asamblea general, realizada en abril de 2014, contó con la participación de 94 miembros. La última asamblea se realizó el 30 de abril de 2016.

Esta fase se cerró con la Santa Eucaristía de clausura presidida por el Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Aldo Giordano en la Santa Iglesia Catedral de Trujillo, el 14 de mayo de 2016.

Ordenada la publicación de las constituciones, el Sínodo diocesano entra en su fase de ejecución, que más que marcar un final de camino, se convertirá en una hoja de ruta para hacer de la Iglesia trujillana una verdadera casa y escuela de comunión.

Queridos lectores, en este libro se compendia toda la celebración del Sínodo Diocesano. Aquí están los aportes de muchas personas que con buena voluntad participaron del evento sinodal. En esta

obra están depositados los retos de nuestra Iglesia de Trujillo para los nuevos tiempos. Que este documento sea un instrumento eficaz para dar respuestas a las exigencias del hombre y la mujer de hoy. Que nos ayude a hacer realidad la tan anhelada conversión pastoral. Que María, Nuestra Señora de la Paz, protectora de los trujillanos, nos ayude a ser fieles a este proyecto de Dios sobre nuestro pueblo.

Jesús es el camino; nosotros queremos ser Iglesia en marcha, Iglesia en salida, Iglesia de discípulos misioneros. Que permanezcamos siempre fieles al Evangelio y asumamos así el compromiso de ayudar a la constante renovación del Pueblo de Dios. Que seamos siempre dóciles a la voluntad del Señor y, a pesar de los obstáculos, avancemos con firmísima esperanza, habiendo comprendido que esta obra no es más que parte de nuestra respuesta al plan de Dios en nuestras vidas.

Padre Pedro José Terán Torres
Secretario General del Sínodo de Trujillo

DECRETO



+ Cástor Oswaldo Azuaje Pérez, ocd

*Por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Obispo de Trujillo*

Como Obispo y Pastor de esta Iglesia de Trujillo, he recibido las conclusiones de nuestro trabajo del Sinodo Diocesano. Examinadas con atención a la luz del Espíritu Santo y encomendada esta decisión a Nuestra Señora de la Paz, Patrona de la Diócesis y especial intercesora en nuestro recorrido sinodal,

APRUEBO, SUSCRIBO Y PROMULGO:

Por las presentes, en virtud de mis facultades ordinarias, a tenor del canon 466 del Código de Derecho Canónico, los textos, propuestas y normas sinodales con la denominación de Constituciones Sinodales en la forma siguiente:

1. La entrada en vigor de las disposiciones normativas del Sinodo será el día 6 de marzo de 2019, Miércoles de Ceniza.
2. Todos los textos, propuestas y normas servirán de pauta de actuación pastoral en la diócesis y, en concreto, tendrán valor de normativa de derecho particular dentro del derecho general de la Iglesia.
3. Quedan abrogadas todas las normas y costumbres contrarias a la letra y espíritu de estas constituciones.
4. Las instituciones y organismos diocesanos habrán de velar por el cumplimiento de las mismas y se efectuarán las pertinentes revisiones y evaluaciones para su exacto cumplimiento.
5. Queda reservada al obispo diocesano la interpretación auténtica de estas constituciones sinodales, una vez escuchado el parecer de los organismos y personas que él estime oportuno.

Dadas, firmadas y selladas en la Sede de la Curia Diocesana a los 24 días del mes de enero del año 2019.

+Cástor Oswaldo Azuaje Pérez
Obispo de Trujillo

Doy fe:

Argenis del Rosario Avertano Valero
Pbro. Argenis del Rosario Avertano Valero
Canciller-Secretario



I Parte

LA EXPERIENCIA ECLESIAL DE LA CARIDAD: FUENTE DE VIDA Y DE IDENTIDAD CRISTIANA



CAPÍTULO I



LA COMUNIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA VIDA DE LA IGLESIA

1. *“El gozo y la esperanza, la tristeza y la angustia de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de todos los afligidos, son también gozo y esperanza, tristeza y angustia de los discípulos de Cristo y no hay nada verdaderamente humano que no tenga resonancia en su corazón. Pues la comunidad que ellos forman está compuesta por hombres que, reunidos en Cristo, son guiados por el Espíritu Santo en su peregrinar hacia el Reino del Padre y han recibido el mensaje de salvación para proponérselo a todos. Por ello, se siente verdadera e íntimamente solidaria del género humano y de su historia”* (Gaudium et Spes 1).

REALIDAD: LUCES Y SOMBRAS

2. Mons. Cástor Oswaldo Azuaje, Obispo de la diócesis de Trujillo, haciéndose eco de los documentos de la tradición del magisterio episcopal latinoamericano y la invitación del Papa Francisco en *Evangelii Gaudium*, ha asumido la *comunión y participación* como ámbito eclesial desde el que se da respuesta a los desafíos pastorales de nuestra Iglesia diocesana.

3. A raíz del evento sinodal se ha suscitado un auténtico espíritu de comunión y participación en nuestra diócesis. La gran riqueza de dones y carismas de nuestros bautizados constituye un reto de cara a nuestra experiencia de comunión. El fervor espiritual de un número significativo de nuestros feligreses da lugar a una búsqueda incesante de participación en la vida eclesial parroquial y diocesana. A su vez se nota un sentimiento general de adhesión al obispo como instrumento de comunión apostólica. La fe y los sacramentos constituyen un lugar de encuentro común. Las redes sociales de la nueva tecnología informática comunicacional, favorecen la comunicación, la información y la formación de quienes peregrinan como Iglesia particular en nuestra región.

4. Hemos constatado también algunas sombras que nos preocupan. Una de ellas la ausencia de un plan de pastoral diocesano, orgánico y sistemático. Ciertamente hay un espíritu de comunión e identidad eclesial diocesana, en general. Sin embargo muchas comunidades parroquiales y grupos eclesiales se rigen por su propio plan de pastoral y desarrollan su propio programa de actividades. Como consecuencia hay mucha disparidad e improvisación, lo que resta eficacia a la pastoral.

5. Aunque a través de la estructura de zonas pastorales se crean medios y oportunidades de comunión reales y efectivas, el tamaño de nuestra diócesis trujillana y su intrincada orografía dificulta la comunicación, la compenetración y comunión entre las diversas comunidades eclesiales.

6. Existe, finalmente, una dicotomía entre vida eclesial y sociedad civil. Las estructuras eclesiales no han logrado una satisfactoria interacción entre personas e instituciones civiles. Una misma persona puede tener una experiencia de fe común a la vez que convicciones políticas y valores culturales diversos. La unión y la comunión no han sido siempre la auténtica plataforma de la evangelización.

MARCO DOCTRINAL

7. La experiencia de comunión en la Iglesia es constitutiva. No se puede concebir la Iglesia si no es como misterio de comunión. Desde la revelación bíblica se descubre un vínculo fundamental trascendente que establece una relación íntima entre la Trinidad Santísima y la humanidad. La Iglesia es signo y expresión de esa vinculación. Así, el plan de salvación de la humanidad tiene su origen en el seno de la Trinidad y llega a su cumplimiento gracias a la perfecta comunión de las tres Personas divinas, que hizo posible que el Padre enviase al Hijo y que éste, uniéndose a nosotros, a través de la Encarnación y reconciliándonos con el Padre mediante el misterio pascual, nos enviara el Espíritu Santo.

8. Desde esta perspectiva, la comunión se da en dos dimensiones: una vertical, comunión con Dios, de la cual brota otra horizontal que es la comunión con los hombres. En su doble dimensión, el agente de esta comunión es el Espíritu Santo y se manifiesta concretamente en la vida de la Iglesia, que es como una prolongación visible y eficaz, como un sacramento, de la vida trinitaria. Desde Pentecostés en adelante, la Iglesia está en Cristo y Cristo en la Iglesia, por virtud del Espíritu.

9. Jesús en el cenáculo hizo partícipes a sus discípulos de la comunión relacional con el Padre, y por ello les invita a confiar las esperanzas y angustias a Él y a su amor, desde su singular comunión filial. Esa comunión entre sus seguidores será el signo de la credibilidad de su misión: *“Que todos sean uno, como tú, Padre, estás en mí y yo en ti, que también ellos sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me enviaste”* (Jn 17, 21-22).

10. A partir del fundamento trinitario de la comunión, se desarrolla la concepción, expuesta por Pablo, de la Iglesia como comunidad de vida caracterizada por la unidad en la diversidad, por la complementariedad de las vocaciones y formas de vida, los ministerios, carismas y responsabilidades, gracias a los cuales cada uno de los fieles cumple una misión en relación con todo el

Cuerpo místico de Cristo. Así como en el cuerpo humano todos los miembros –aunque numerosos y con funciones distintas– forman un solo cuerpo, así también los fieles en Cristo reciben del Espíritu diversos dones para la utilidad del cuerpo, manteniendo la comunión con Dios y entre todos los creyentes (cf. *1Cor* 12, 1-12).

11. En la Constitución Dogmática *Lumen Gentium*, en su numeral 7, encontramos la invitación a los fieles para que se descubran como miembros del *Cuerpo Místico* de Cristo y a configurarse con Él, como hombres y mujeres redimidos y transformados en nuevas creaturas. La comunión en la Iglesia requiere de una permanente actitud de conversión personal e institucional que configura con Cristo y posibilita la comunicación de la gracia que el Señor, por medio de los sacramentos, ofrece a los creyentes uniéndolos misteriosa y realmente a Él, de modo especial por medio de la Fracción del Pan. La unión a Cristo, señala *Lumen Gentium*, nos une los unos a los otros, pues somos todos miembros del cuerpo místico de Cristo (cf. *Rm* 12, 5) y todos los miembros aunque sean muchos constituyen un solo cuerpo (cf. *1Cor* 12, 12). Dios dispone constantemente en su cuerpo, es decir, en la Iglesia, los dones de los servicios por los que en su virtud nos ayudamos mutuamente en orden a la salvación, para que siguiendo la verdad en la caridad, crezcamos por todos los medios en Él, que es nuestra Cabeza (cf. *Ef* 4, 11-16).

La Iglesia como cuerpo de Cristo tiene la necesidad de crecer en la comunicación de los bienes: comunicación que se convierte en *ministerialidad*, en *solidaridad*, en *comunión* y *comunicación* entre las diversas parroquias, grupos, comunidades: “*El Espíritu Santo... distribuye sus dones a cada uno según quiere*” (*1Cor* 12, 11), reparte entre los fieles de cualquier condición incluso gracias especiales, con que los dispone y prepara para realizar variedad de obras y de oficios provechosos para la renovación y una más amplia edificación de la Iglesia según aquellas palabras: “*A cada uno se le otorga la manifestación del Espíritu para común utilidad*” (*1Cor* 12, 7).

12. El documento de Aparecida, por su lado, queriendo hacer comprender el dinamismo eclesial, señala: *“La diversidad de carismas, ministerios y servicios, abre el horizonte para el ejercicio cotidiano de la comunión, a través de la cual los dones del Espíritu son puestos a disposición de los demás para que circule la caridad”* (DA 162).

13. Por otro lado, uno de los principales elementos que recalca la Constitución Dogmática *Lumen Gentium* en el capítulo II es que la Iglesia como *Pueblo de Dios* surge del misterio de comunión con el Padre mediante Cristo en el Espíritu Santo, esta comunión trinitaria es siempre el norte de la vida de la Iglesia (cf. Ef 2, 18; Jn 14, 6ss; 1Cor 15, 28), ya que la comunión eclesial mira a la comunión salvífica con el Padre (cf. Jn 17; DV 2), y al mismo tiempo, peregrina en este mundo, quiere abrazar a todos los hombres, ya que toda la humanidad ha sido convocada a formar parte del Pueblo de Dios (LG 13).

Presenta como principios fundamentales de este mismo pueblo: la dignidad bautismal que caracteriza a todos sus miembros, la realidad de la gracia que acompaña, sostiene e ilumina la vida de pueblo discípulo de Cristo (cf. LG 14), la fraternidad de todos los creyentes, la participación al sacerdocio de Cristo haciéndonos partícipes del sacerdocio común, la unidad, la solidaridad, la igualdad fundamental de todos sus miembros y el misterio de comunión; reconociendo la prioridad de la dimensión espiritual y sacramental de la Iglesia por encima de la dimensión institucional, donde el orden de los fines debe preceder al orden de los medios y de las funciones, recalcando que el Pueblo de Dios es un pueblo en camino, entre el *ya* y el *todavía no* (cf. LG 8. 10 - 12), un pueblo que en medio de esta tensión se descubre misionero haciendo suyas las palabras del Apóstol Pablo: “¡ay de mí si no evangelizara!” (1Cor 9, 16), así pues la Iglesia *“ora y trabaja a un tiempo..., para que la totalidad del mundo se incorpore al Pueblo de Dios, Cuerpo del Señor y Templo del Espíritu Santo, y en Cristo, Cabeza de todos, se rinda todo honor y gloria al Creador y Padre universal”* (LG 13).

14. La doctrina nos muestra a la Iglesia como *signo de comunión*, y como comunidad de amor está llamada a reflejar la gloria del amor de Dios que es comunión, y así atraer a las personas y a los pueblos hacia Cristo. La Iglesia crece no por proselitismo sino “por ‘atracción’: como Cristo ‘atrae todo hacia sí’ con la fuerza de su amor”. La Iglesia “atrae” cuando vive en comunión, pues los discípulos de Jesús serán reconocidos si se aman los unos a los otros como Él nos amó (cf. Rm 12, 4-13; Jn 13, 34; DA 159). La falta de comunión dificulta que la Iglesia sea signo del Reino y que el anuncio salvífico sea creíble en un mundo lacerado profundamente por el egoísmo.

15. La mayor luz testimonial que brota de la comunión es el amor: *“Si se aman los unos a los otros, todo el mundo se dará cuenta de que ustedes son discípulos míos”* (Jn 13, 35). Esta comunión *“es el fruto y la manifestación de aquel amor que, surgiendo del corazón del eterno Padre, se derrama en nosotros a través del Espíritu, que Jesús nos da (Cf. Rm 5, 5), para hacer de todos nosotros ‘un solo corazón y una sola alma’ (Hch 4, 32)”* (NMI 42). *“Nuestro Dios no es triste soledad, sino bienaventurada comunión”* (CVI 33).

16. La Iglesia es una comunidad de hermanos unidos por el amor, como lo muestran las enseñanzas del apóstol Pablo: *“acójense mutuamente”* (Rm 15, 7), *“sírvanse unos a otros por amor”* (Gal 5, 13), *“edifíquense unos a otros”* (1Tes 5, 11).

17. La comunión no se logra sino en la vivencia de la fraternidad, en el esfuerzo por vivir a profundidad el mandamiento nuevo del amor, de lo contrario la Iglesia será una simple estructura institucional (cf. CVI 49).

La comunión debe hacerse presente en la vida ordinaria, en el ejercicio de los diversos carismas y ministerios (cf. CVI 50), en una apertura permanente a la misericordia y el perdón, reconociendo la inutilidad de lo que se hace si falta el amor (cf. NMI 42).

18. La Iglesia es, también, *Casa y Escuela de Comunión Misionera*, desde las primeras comunidades cristianas, donde los creyentes tenían un solo corazón y una sola alma (cf. Hch 4, 32; EG 31). De esa identidad y experiencia unitaria surge la necesidad de comunicar el Evangelio como expresión concreta de un modo de vida que transforma al hombre y lo lleva a adquirir niveles de humanidad más altos, desde donde la comunión se impone como marco vivencial y existencial (CPI 54). Evangelizar constituye la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda (EN 14).

19. La comunión y la misión se *“compenetran y se implican mutuamente, hasta tal punto que la comunión representa a la vez la fuente y el fruto de la misión. Siempre es el único e idéntico Espíritu el que convoca y une a la Iglesia y el que la envía a predicar el Evangelio hasta los confines de la tierra”* (ChL 32).

20. Desde el punto de vista de la acción y la conversión pastoral los documentos de la Iglesia latinoamericana presentan la urgente necesidad de un *plan de pastoral* orgánico y articulado, como una clara y sensible expresión de la comunión que garantiza y favorece una fecunda participación de todo el pueblo de Dios, una preocupación que se vislumbra ya desde la I Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Río de Janeiro como una necesidad imprescindible llamándolo: *“ordenado programa de apostolado”* (cf. DRJ 54, DP 828, 122; SD 64, 80, 102, DA 518).

21. En su reflexión teológica pastoral el Documento de Puebla sugiere que la evangelización *“pondrá el máximo empeño en salvar la unidad, porque el Señor lo quiere y para aprovechar todas las energías disponibles, concentrándolas en un plan orgánico de pastoral de conjunto, evitando así la dispersión infecunda de esfuerzos y servicios. Tal pastoral se perfila en los diversos niveles: diocesano, nacional y continental”* (DP 151).

22. La gracia de Dios y la acción continuada del Espíritu Santo, unida a la pastoral orgánica y planificada generaran en nuestras

realidades eclesiales: un fomento de corresponsabilidad y participación, formación de comunidades vivas en los varios niveles o instancias insertas en una dinámica comunal, colegialidad en el presbiterio, diaconado, generaría parroquias: comunidad de comunidades y movimientos, acrecentaría la ministerialidad laical, la comunión y participación cristiana de bienes, el protagonismo del Laicado y su participación en la planificación, ejecución y evaluación de la vida pastoral diocesana, forjaría una creciente opción privilegiada por los pobres, trabajando por la construcción de una Nueva Sociedad-Civilización del amor como signo en el mundo del Reino de Dios (cf. ICM 141-146).

23. Finalmente la doctrina de la Iglesia recuerda que los ministerios son todos una *participación* en el ministerio de Jesucristo, el Buen Pastor, que da la vida por sus ovejas (cf. Jn 10, 11), el siervo humilde y totalmente sacrificado por la salvación de todos (cf. Mc 10, 45). En consecuencia, participan de la misma modalidad redentora de la donación de la propia vida. Algunos derivan del sacramento del Orden y, en consecuencia, son reservados a los clérigos. El resto, al tener su origen en el Bautismo, la Confirmación y, en muchos casos, en el Matrimonio, corresponden a los demás miembros de la Iglesia: religiosos y/o laicos, según el caso.

PERSPECTIVA PASTORAL

24. A la luz del examen sinodal, se abren, para nuestra diócesis, nuevas perspectivas pastorales que refuerzan y relanzan, desde la experiencia de comunión de vida eclesial, nuestra participación auténtica en los designios de Dios en este momento concreto de la historia.

25. Nuestro actuar pastoral debe encaminarnos a *una auténtica espiritualidad de comunión y participación que nos permita ser una iglesia discípula misionera*. Este objetivo se ha de realizar configurando y definiendo nuestra vocación e identidad eclesial a

través de una vinculación estrecha con nuestro obispo, sucesor de los apóstoles y factor garante de la comunión eclesial; propiciando momentos de fraternidad y espiritualidad entre todos los fieles cristianos, ministros sagrados, religiosos y laicos; promoviendo la parroquia como comunidad de comunidades para involucrar a todos los bautizados y ofrecer una estructura básica que favorezca la vida en común y el compromiso del discípulo misionero desde la diversidad de dones y carismas; aprovechando las redes sociales, los medios de comunicación social y las nuevas tecnologías para generar espacios de comunión.

26. La Iglesia diocesana debe en todo momento avivar la *participación activa y dinámica de los agentes de pastoral*, de manera que testimonien su compromiso bautismal a través de la dedicación constante a la obra evangelizadora. Esta meta será alcanzada activando el potencial espiritual y pastoral de cada bautizado sin coartar ni asfixiar o sofocar la acción del Espíritu en ellos; fomentando la formación espiritual y teológica del laicado; promoviendo la cultura vocacional misionera de tal suerte que podamos disponer de un buen número de sacerdotes, religiosos y laicos comprometidos dispuestos a fortalecer las estructuras de nuestra Iglesia particular para que sea verdadera casa de comunión y escuela de participación para la misión evangelizadora.

27. Nos motiva un gran desafío pastoral, que debe ser el fruto mayor del primer Sínodo de la diócesis de Trujillo: la *reestructuración del edificio eclesial en sí y la renovación del espíritu de conversión pastoral*, impulsando la reorganización de la Curia Diocesana y elaborando un Plan Diocesano de Pastoral. Ambos objetivos darán forma general a las normas emanadas del Sínodo diocesano.

DISPOSICIONES NORMATIVAS

28. Estas Constituciones Sinodales serán publicadas y promulgadas con una *vacatio legis* de un mes.

29. Todas las normas de estas Constituciones Sinodales tendrán carácter vinculante y serán objeto de interpretación y aplicación por parte del obispo diocesano, quien podrá introducir las oportunas modificaciones.

30. Confórmese y constitúyase una comisión sinodal que vele por el cumplimiento de las normas sinodales y presente al obispo diocesano las debidas observaciones con relación a la eficacia de este instrumento legislativo y organizativo.

31. Ninguna de las normas sinodales podrá derogar o atentar contra el espíritu legislativo de las leyes universales de la Iglesia y de las emanadas por la Conferencia Episcopal.

32. Elabórense y promúlguense oficialmente los Estatutos de la Curia Diocesana.

33. Elabórese un Plan Diocesano de Pastoral que tenga tres años de duración y que sirva de fundamento a la aplicación de las Constituciones Sinodales.

34. Elabórese y publíquese en forma digital o física un Directorio Diocesano que contenga la información necesaria para la realización de los objetivos sinodales de estas Constituciones.

35. Redáctense estatutos y reglamentos que favorezcan y faciliten la aplicación y realización de las presentes disposiciones normativas.

36. Las declaraciones y decretos sinodales miran al bien integral de la diócesis y en cuanto tal tienen que ser apreciados y recibidos.

37. El obispo es la figura y la institución sobre la cual se basa la comunión de la Iglesia, en tal sentido, téngase una especial consideración a su persona y a su autoridad, y procúrese mantener una relación auténtica de filial confianza y amistad, adhesión incondicional y obediencia gozosa y activa.

-
38. Para favorecer la comunión real y patente en nuestra diócesis, asúmanse todas las actividades diocesanas y zonales con todo su carácter de compromiso personal y eclesial.
39. Los ministros sagrados, religiosos y seminaristas encuentren especial regocijo y beneplácito en los momentos conviviales, celebrativos y formativos de nuestra diócesis.
40. Toda la comunidad diocesana tenga un mismo espíritu eclesial e identidad social, cultural, histórica y religiosa común.
41. La parroquia es la porción básica de la comunión eclesial, en cuanto tal, sea siempre el punto de referencia para toda experiencia eclesial y proyecto pastoral.
42. El párroco, como pastor propio, ofrecerá y garantizará todos los espacios para la comunión eclesial.
43. La parroquia será comunidad de comunidades para favorecer la inserción y la participación de todos los bautizados.
44. Los movimientos apostólicos y demás grupos eclesiales tengan sentimientos recíprocos de fraternidad y solidaridad, y profesen especial adhesión y afectos a sus respectivos pastores.
45. Créense los consejos de pastoral y de asuntos económicos en cada parroquia.
46. Divídase y organícese la vida eclesial parroquial por sectores bien definidos y dispuestos orgánicamente.

CAPÍTULO II



FAMILIA Y JUVENTUD EN EL MISTERIO DE COMUNION ECLESIAL

47. La familia trujillana es fundamentalmente de estructura tradicional: constituida por el padre, la madre y los hijos y, en muchos casos, en forma ampliada, por los abuelos y otros miembros del grupo familiar. La unión es un valor muy arraigado en nuestras estructuras familiares y en nuestra idiosincrasia. Muy característico es el espíritu de superación y la abnegación, lo que garantiza su estabilidad en medio de los embates de la vida.

REALIDAD: LUCES Y SOMBRAS

48. Entre los valores cristianos encontramos una fe religiosa y una piedad sincera que permite conservar la tradición de generaciones y que han sostenido y conservado el núcleo del Evangelio así como la estructura eclesial doméstica. En muchas de nuestras familias el Matrimonio sacramental es la base de la unión conyugal y el principio de cohesión familiar. Igualmente, el Bautismo es para la mayoría de los grupos familiares un punto de referencia y vinculación con la cultura religiosa y experiencia de vida eclesial.

49. Destacamos como algo muy positivo el esfuerzo hecho por el departamento de Familia de la Conferencia Episcopal Venezolana a través de programas para la formación conyugal y familiar, la campaña “Abrazo en Familia”, etc.

50. Es notorio el trabajo realizado en pro de las familias trujillanas por la Pastoral Familiar diocesana mediante los cursos de preparación para el Matrimonio y la formación y la atención a parejas, grupos familiares y jóvenes.

51. Así también las parroquias, los movimientos de atención a la familia, los grupos de apostolado y grupos juveniles han sido espacios de acogida y escucha para muchos miembros de la familia en situaciones difíciles. La catequesis parroquial ha sido un canal de formación para las familias cristianas y el mejoramiento de las relaciones familiares.

52. A su vez, la diócesis de Trujillo cuenta con una realidad juvenil que constituye un buen porcentaje de la población del Estado Trujillo, pues Venezuela es un territorio donde la mayoría de sus habitantes son jóvenes. Este dato es un gran potencial para la actividad pastoral de la Iglesia, ya que los jóvenes constituyen una fuerza renovadora de gran vitalidad; son la fuerza viva y alegre de una sociedad.

53. Entre las características de nuestros jóvenes trujillanos podemos destacar que son alegres, emprendedores, comunicativos, solidarios, entusiastas y festivos, dinámicos y responsables, reflexivos y con un alto sentido de pertenencia a su terruño y a la Iglesia.

54. En todos los sectores de la realidad trujillana encontramos jóvenes con deseos de vivir con radicalidad los valores que profesan, vivir con entusiasmo los ideales que persiguen y luchar por las metas que desean alcanzar.

55. Podemos notar entre nuestros jóvenes un fuerte arraigo del valor del amor y la amistad; valores vividos con una conciencia

sana del concepto de la libertad. La solidaridad es un valor muypreciado por los jóvenes, especialmente cuando existen situaciones difíciles. Siempre están dispuestos a colaborar, a demostrar su generosidad y su capacidad de compromiso, especialmente con los más necesitados.

56. Los jóvenes trujillanos han venido cultivando un fuerte interés por la participación política, movidos por querer vivir en una sociedad más justa y más fraterna y también por el deseo de un mejor porvenir. Esto empuja al joven a forjar un futuro más humano, una sociedad más igualitaria donde se vivan la democracia, la no violencia, la paz, la justicia social y, en definitiva, los deseos de habitar un país más desarrollado donde se promueva el bien común.

57. Gran parte del territorio que comprende nuestra diócesis es rural, por eso muchos de nuestros jóvenes se dedican al trabajo del campo; eso permite que desarrollen un amor por el trabajo y por ganarse la vida con el sudor de sus frentes.

58. Con respecto a la Iglesia, podemos constatar que son muchos los jóvenes que hacen vida activa en las parroquias y comunidades eclesiales.

59. Los grandes centros educativos universitarios cuentan con una capellanía. Varios sacerdotes de la diócesis trabajan en las universidades y centros de formación superior.

60. Participan activamente de la vida de la Iglesia. La mayoría de nuestros coros parroquiales están compuestos por jóvenes, les dan alegría y dinamismo a nuestras celebraciones litúrgicas.

61. En la realidad de la Iglesia diocesana encontramos que casi todos los movimientos de apostolado seglar cuentan con un movimiento juvenil.

62. Un buen número de nuestros pre-adolescentes participan en la catequesis parroquial. No son muchos los que desertan de la catequesis de la primera comunión.

63. En algunas de nuestras parroquias y realidades eclesiales existen espacios para el esparcimiento y la recreación de los jóvenes y se promocionan actividades propias para ellos como la música, el teatro, el deporte, el montañismo, entre otros.

64. La presencia y el trabajo de un nutrido grupo de sacerdotes jóvenes, contribuye al acercamiento y a la identificación de muchos muchachos con el seguimiento de Cristo como una opción vocacional real.

65. Por otro lado, en nuestra revisión de vida eclesial hemos encontrado algunos signos negativos y realidades problemáticas con relación a la familia y a la juventud trujillana. En primer lugar advertimos el problema grave de la familia “matricentrada”, es decir, centrada en la madre y los hijos, con ausencia de la figura paterna, lo que conlleva consecuencias negativas a nivel psicológico y social en el seno familiar. Es triste constatar que aumenta cada día el número de madres solteras, sobre todo adolescentes, en parte debido al sexo desordenado y a las relaciones sexuales a temprana edad, hecho que favorece la promiscuidad y el embarazo precoz.

66. Otro problema gravísimo es la violencia intrafamiliar y de género provocada por una crisis cultural de valores y en la educación básica familiar y escolar, aunado al consumo de drogas y alcohol como prácticas evasivas del duro drama de la realidad. La ausencia de diálogo y comunicación deteriora las relaciones conyugales y aumenta el número de separaciones y divorcios. Las obligaciones y los valores de la unión conyugal son descuidados y relativizados, lo que genera el problema de la infidelidad que atenta directamente contra la estabilidad familiar.

67. Uno de los más graves problemas de nuestras familias es el aborto provocado, que no permite que se tenga una actitud

personal, familiar y responsable de cara a la vida biológica y a una cultura de la vida en general. Si bien nuestro marco legal lo prohíbe, el Estado en la mayoría de los casos lo solapa.

68. La influencia negativa de la globalización, el internet y los medios de comunicación inescrupulosos afectan la educación y el comportamiento de los miembros de la familia.

69. Observamos, con preocupación, una creciente exclusión de Dios en la vida familiar, fruto de la indiferencia religiosa y el secularismo. No menos grave, por otro lado, es el fenómeno del sincretismo religioso y las falsas creencias (brujería, santería y sectas) que afecta hondamente algunas familias trujillanas que en el pasado se preciaban de tener una religiosidad ortodoxa y equilibrada. El anterior problema puede obedecer al hecho de que no existe la preocupación por la formación religiosa y sacramental, y la trasmisión de la fe y los valores cristianos de padres a hijos.

70. Las carencias de parte de la estructura eclesial diocesana con respecto al tema de la familia son también evidentes. Aún se percibe la ausencia de espacios formativos como las escuelas de padres y la catequesis pre-sacramental de padres y padrinos. La pastoral familiar no llega directamente a muchas parroquias con sus programas de formación y atención a las familias. En la diócesis carecemos de estructuras, mecanismos y sistemas de atención a los divorciados, concubinos, adúlteros, vueltos a casar.

71. En la sociedad en que vivimos, especialmente nuestros jóvenes viven una profunda crisis de valores, en un mundo que promueve los anti-valores como si fueran nuevos valores.

72. Los padres y representantes delegan totalmente a las instituciones educativas y a la Iglesia la educación de los hijos, descuidando su rol propio.

73. Muchos jóvenes de nuestro tiempo rehúyen a las responsabilidades y compromisos. Son influenciados por una

mentalidad consumista, hedonista, materialista y alienada. Es notable el deseo desenfrenado de dejarse llevar por los propios instintos y eso los hace vulnerables los hace también presa fácil del alcohol, las drogas, el libertinaje sexual y otra serie de males que perjudican de manera significativa a las nuevas generaciones. Los jóvenes de sectores marginados son los más vulnerables a sucumbir en la oscuridad de estas realidades contrarias al querer de Dios.

74. La deserción escolar, especialmente en las zonas rurales, es un problema latente, muchos de ellos para dedicarse al trabajo del campo o al comercio, movidos por el creciente desempleo, entre otros motivos.

75. Si bien muchos jóvenes están participando en el ámbito de la política, no es menos cierto que una gran mayoría parece apática ante los graves problemas de orden moral, político social y económico.

76. El desempleo aturde de forma incisiva y directa a los jóvenes, especialmente a los recién egresados de los institutos de formación superior, pues no encuentran la forma de desarrollarse en lo que fueron formados y en muchos casos tienen que dedicarse a otras actividades para subsistir.

77. Muchos jóvenes, por escapar de la situación social que parece cada vez más oscura, agravándose y de difícil solución, optan por *emigrar* a otros países.

78. Los jóvenes son los principales afectados por la inseguridad, los asesinatos, robos, hurtos y otros tipos de delitos; estos son cometidos, en su mayoría, por adolescentes y jóvenes.

79. La mayoría de la población penal de nuestros centros de reclusión está conformada por jóvenes. En la mayoría de los casos estos centros de reclusión son *universidades del delito*, en vez de ser centros para la redención y la reinserción.

80. La presencia y la actividad de los jóvenes en muchas parroquias es pobre y en algunos casos inexistentes. Cada vez son más los muchachos y muchachas que nunca han tenido contacto con la Iglesia, especialmente en las zonas urbanas.

81. Luego de la catequesis de Confirmación, la Iglesia diocesana tiene dificultad para proponer procesos de formación en la fe. Es el tiempo en el que se da mayor deserción en la vida eclesial. Es decir, no es fácil lograr una catequesis de perseverancia, mientras que las ofertas pastorales son muy pobres o carecen de impacto significativo para la juventud.

82. Se observa debilidad en el trabajo de equipo del Secretariado de Pastoral Juvenil, así como en el acompañamiento de los grupos y parroquias. Existe ausencia de cohesión y organización entre los diversos grupos y movimientos juveniles. El Secretariado de Pastoral Juvenil generalmente carece de una asignación presupuestaria estable para realizar sus actividades. Existe falta cohesión y organización entre los diversos grupos y movimientos juveniles. En nuestras parroquias y realidades eclesiales no existen espacios suficientes para la recreación y para las actividades propiamente juveniles. Algunos sacerdotes y laicos son cerrados al trabajo pastoral con los jóvenes. En algunas parroquias, la falta de puntualidad al iniciar la Eucaristía y prolongación de las mismas, ha causado alejamiento de los jóvenes.

83. En el ámbito de lo político no tenemos de forma organizada y estructurada una escuela de formación política donde se estudie, se promueva y se viva la doctrina social de la Iglesia.

84. Carecemos en nuestra diócesis de centros de atención juvenil para atender los problemas fundamentales de la juventud, como el alcoholismo, la drogadicción, el embarazo precoz, la delincuencia y otros que agobian nuestra sociedad.

85. Si bien tenemos capellanías en los distintos institutos de formación universitaria, la Pastoral Universitaria es poco incisiva en la realidad universitaria.

MARCO DOCTRINAL

86. Podemos interpretar dos relatos del Génesis que tocan el tema de la vocación al matrimonio y a la familia que reflejan el plan de Dios. Son los relatos sobre la creación del hombre y de la mujer. *No es bueno que el hombre esté solo, voy a darle una ayuda que le sea apropiada... por eso dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer y serán una sola carne. Por tanto, lo que Dios unió no lo separe el hombre* (Gn 2, 18ss; cf. Gn 1, 27-28). Ser creados a imagen y semejanza de Dios constituye el designio divino del matrimonio y de la familia, lo que revela que el hombre y la mujer son imagen de Dios, reflejo de la Santísima Trinidad. Además, están llamados a ser comunión de personas y a vivir juntos por siempre.

87. Al crear Dios al varón y a la mujer, los orienta hacia la complementación mutua, a la realización de cada uno en el amor y a la conservación del género humano a través de la procreación, orientados a la unión y a la fecundidad. El marido y la esposa participan del amor creador de Dios, viviendo a través del otro la comunión con Él, por ello el hombre, quien fue creado por amor y para amar, se realiza en la medida que se entrega amando.

88. El modelo de la relación conyugal está plasmado a lo largo de la Sagrada Escritura, en especial en el Antiguo Testamento. El libro del Cantar de los Cantares hace referencia de forma alegórica a la relación amorosa de Dios con su pueblo, prefigurada en la *libre* unión de dos consortes. El diálogo apasionado es fundamento del amor y la fidelidad que existe en la vida familiar (cf. Cant 1, 12-17; 6, 4-8).

89. Con respecto a la fidelidad y estabilidad del matrimonio no se admitía el divorcio. Sin embargo, sólo se resolvía el problema de la infidelidad a través de un acta de repudio (Dt 24, 1s). Jesús, cuando hace referencia a esta situación es radical, nos remite al mandato de Gn 2, 18 recordando que Dios, al instituir la unión matrimonial, ha constituido al hombre y a la mujer en *una sola carne*, sosteniendo así, el carácter de unidad e indisolubilidad que tiene la esencia misma del matrimonio como realidad natural y como sacramento (Mt 19, 1-9).

90. Jesús no sólo devuelve a la familia y al matrimonio el orden primitivo que había empañado el pecado, sino que le da un fundamento nuevo, le concede un significado religioso en el reino de Dios, por la nueva alianza que funda con su propia sangre (Mt 26, 28). Jesús viene a ser, Él mismo, *Esposo de la Iglesia* (Ef. 5, 24-26.29). Los cristianos, templos del Espíritu desde el Bautismo (1Cor. 6, 19), nos encontramos unidos en un gran misterio de amor, en la relación de Cristo con su Iglesia, analogía de la unión matrimonial y familiar.

91. Pablo en la Carta a los Efesios (Ef 5, 21-33) presenta una modelo de obediencia y amor entre cada uno de los miembros de la familia, como análogamente la Iglesia se somete a Cristo, cabeza (Ef 1, 4). La fidelidad es el vínculo que sostiene el amor conyugal (Ex 20, 17). La relación padres e hijos debe centrarse en el amor, la obediencia, el respeto y la educación (Ex 20, 12; Ef 6, 1-3).

92. La familia es la *Iglesia Doméstica* donde se conjugan la fe, el trabajo, la reflexión y la disciplina. El Concilio Vaticano II, sitúa a la familia como una auténtica escuela pero siempre unida a la Iglesia y desde ella, promover y desarrollar el misterio de comunión que significa. (cf. GS 52). El Concilio declaró que *el bienestar de la persona y de la sociedad humana y cristiana está estrechamente ligado a la prosperidad de la comunidad conyugal y familiar* (GS 47) ya que la familia, por el designio de Dios manifestado en el orden natural, ha sido fundada como célula primera y vital de la

sociedad. Cambios en el orden moral, como en el orden económico y sociopolítico afectan estas instituciones sagradas.

93. Los Romanos Pontífices han iluminado la vida y misión de la familia en el mundo contemporáneo. Para Pío XI, la familia es una institución divina, porque nace en el Matrimonio y este es un sacramento que brota del Corazón de Cristo. La familia surge de la expresión de amor de los esposos en el acto material, un acto que es tanto unitivo como procreador. Para el amor no hay *métodos* ni mucho menos limitaciones: *cada pecado cometido en relación con los hijos se convierte de alguna manera en un pecado contra la fe conyugal, puesto que estas dos bendiciones están íntimamente relacionadas* (Casti Connubii 72).

94. San Juan Pablo II en la carta magna de la familia, *Familiaris Consortio*, considera que ella es el primer sujeto de la acción pastoral y determina que tiene una misión que cumplir en la formación de personas, al servicio de la vida, en el desarrollo de la sociedad, y en la vida y misión de la Iglesia. Pero por diferentes cambios sociales, ideológicos e incluso económicos, la familia se ha visto atacada en su esencia y por tanto se ha visto debilitada en el cumplimiento de su misión. En esta exhortación apostólica, invita a toda la Iglesia a acompañar a la familia en su camino por el mundo para que se recupere en sus heridas más profundas. La atención pastoral a la familia debe ser progresiva, acompañándola, paso a paso en las diversas etapas de su formación y de su desarrollo (cf. FC 53). Se debe asistir integralmente al conjunto de familias en general, por lo que no debe limitarse a las familias cristianas cercanas (cf. FC 65). En la formación inmediata se pide que se catequice debidamente a los novios a fin de que realicen y vivan con toda conciencia y libertad la celebración del Matrimonio (cf. FC 67). *Es necesario un empeño pastoral todavía más generoso, inteligente y prudente, a ejemplo del Buen Pastor, hacia aquellas familias que, a menudo e independientemente de la propia voluntad, o apremiados por otras exigencias de distinta naturaleza, tienen que afrontar situaciones objetivamente difíciles.* (FC 77).

95. El mismo Papa Juan Pablo II, con ocasión del Año Internacional de la Familia, escribe directamente la *Carta a las Familias* donde destaca la necesidad de luchar contra el permisivismo actual que admite estilos de vida que contradicen la dignidad del matrimonio y la familia (3. 17. 23), promover en la familia la dignidad de cada persona y de su vida en el contexto familiar independientemente de si se nace con enfermedades o limitaciones (9), ofrecer servicios a través de consultorios matrimoniales y familiares; donde matrimonios y familias encuentren ayuda de psicólogos y psicoterapeutas específicamente preparados (7), promover la educación en el ámbito familiar como un verdadero apostolado en cuanto que el que educa *engendra* en el sentido espiritual. Aunque la Iglesia ayude en la educación cristiana de los hijos, la pastoral debe vigilar que siempre los padres estén vinculados a los procesos catequéticos (16), ayudar a las familias a comprender el verdadero significado del *amor hermoso* que es la base fundamental del amor conyugal y de la vida familiar (20).

96. El Papa Benedicto XVI llama a la familia *escuela de fe, palestra de valores humanos y cívicos, hogar en el que la vida humana nace y se acoge generosa y responsablemente* (Discurso Inaugural en Aparecida. 13 de mayo de 2007).

Apunta que nunca se pierda de vista que la Palabra de Dios está en el origen del matrimonio (cf. Gn 2); afirma que cuando la familia no se cierra en sí misma, los hijos van aprendiendo que toda persona es digna de ser amada y que hay una fraternidad fundamental universal entre todos los seres humanos (Encuentro festivo y testimonial en Valencia, España, 8 de julio de 2006).

97. *Puebla* (1979) incluye la familia en la problemática de la Evangelización: Invitamos, pues, *con especial cariño, a la familia de América Latina a tomar su lugar en el corazón de Cristo y a transformarse más y más en ambiente privilegiado de evangelización, de respeto a la vida y al amor comunitario* (5).

98. El Documento de *Santo Domingo* (1992) trata la problemática de la familia dentro del capítulo de la promoción humana, bajo el aspecto de *la familia y la vida*. Parte del principio de que la familia es el santuario de la vida y lo centra en cuatro cometidos fundamentales: *servidora de la vida; lugar donde crecen y se perfeccionan las personas; célula primera y vital de la sociedad; y, finalmente, Iglesia doméstica* (214).

99. El Documento de los Obispos Latinoamericanos y del Caribe en *Aparecida* (2007) señala la importancia de la familia en el acontecer evangelizador: *Los cambios culturales han modificado los roles tradicionales de varones y mujeres, quienes buscan desarrollar nuevas actitudes y estilos de sus respectivas identidades, potenciando todas sus dimensiones humanas en la convivencia cotidiana, en la familia y en la sociedad, a veces por vías equivocadas* (49).

100. El Concilio Plenario de Venezuela recuerda el gran reto que se tiene: *buscar establecer lineamientos para la atención de la familia por parte de la Iglesia Venezolana, para conducirla al modelo ideal de Familia Iglesia Doméstica*. Entre los desafíos que nos presenta el Concilio Plenario de Venezuela en su documento *Iglesia y familia: presente y futuro* (IF) encontramos: Promover la figura integral del padre: *dado que la mayoría de nuestras familias generalmente están centradas en la madre, con una inexistente o ausente figura paterna* (IF 49). Generar parejas consistentes, estables que, unidas por el amor y el compromiso, sean a su vez generadoras de vida. Ampliar y reforzar la pastoral familiar y la atención pastoral a las familias en situaciones especiales. Preparación al Matrimonio: una preparación que debe ser remota, próxima e inmediata (IF 81-84). Acompañamiento a la vida familiar: en el fortalecimiento afectivo, en el rol educativo y en la espiritualidad familiar, entre otros (IF 85-92).

101. La Exhortación Apostólica Post-Sinodal *Amoris Laetitia* del Papa Francisco, por su lado, en el capítulo VI sobre las perspectivas pastorales, recuerda que deben ser las distintas comunidades

quienes elaboren propuestas más prácticas y eficaces, que tengan en cuenta tanto las enseñanzas de la Iglesia como las necesidades y los desafíos locales de la familia. Aunque, dice el Papa Francisco, la encíclica no pretende presentar una pastoral de la familia, presenta entre los grandes desafíos pastorales: anunciar el Evangelio a las familias, guiar a los prometidos en el camino de la preparación al Matrimonio, reforzar la preparación de la celebración litúrgica con los novios, acompañar en los primeros años de vida matrimonial, iluminar crisis, angustias y dificultades, acompañar después de rupturas, divorcios o duelo, entre otros temas. Recuerda Francisco que ninguna familia es una realidad celestial y confeccionada de una vez para siempre, sino que requiere una progresiva maduración de su capacidad de amar (cf. AL 325). De ahí que contemplar la plenitud que todavía no alcanzamos, permite relativizar el recorrido histórico que hacen las familias, para dejar de exigir a las relaciones interpersonales una perfección, una pureza de intenciones y una coherencia que sólo se pueden encontrar en el Reino definitivo. También nos impide juzgar con dureza a quienes viven en condiciones de mucha fragilidad (AL 325).

102. En el marco doctrinal sobre el tema de la juventud, como ámbito privilegiado de la economía salvífica, podemos hacer un breve recorrido por la historia de la salvación, y así poder notar cómo Dios contó con los jóvenes para ir constituyendo su pueblo y para que colaboraran con Él en su acción liberadora. Isaac, “el hijo de la promesa” tuvo que pasar por la prueba de confiar plenamente en su padre Abraham hasta dejar la propia vida en sus manos (cf. Gn 22, 1-18). Yahvé recompensó su fe y su disponibilidad y por él y sus descendientes, la promesa se siguió haciendo realidad hasta su pleno cumplimiento.

103. Moisés, perseguido desde su mismo nacimiento, fue llamado por Dios para ponerse al frente del pueblo de Israel en su salida de Egipto y en su marcha por el desierto hacia la Tierra Prometida (cf. Ex 3, 7-14). Su valor y su compromiso con la liberación de su pueblo no hicieron desaparecer sus miedos y sus crisis para

responder a ese llamado, pero el encuentro personal con Él junto a la zarza ardiente le transformó la vida y lo convirtió en un líder valiente y decidido (cf. Ex 3, 1-6).

104. Para suceder a Moisés, Dios eligió al joven Josué y lo puso al frente de su pueblo para que lo condujera en el momento decisivo de la entrada a la Tierra Prometida (cf. Dt 31, 3). Llamó a Samuel desde muy joven para confiarle su misión. Al comienzo, no le fue fácil interpretar con claridad el origen del llamado, pero la actitud orientadora del anciano Elí, le ayudó luego a descubrir su voz y a disponerse para responder con docilidad: *“habla, Señor, que tu siervo escucha”* (1Sam 3, 1-21). Le ordenó ungir como rey a David, después de haber sido olvidado y no tenido en cuenta entre sus hermanos por ser joven y estar cuidando ovejas (cf. 1 Sam 16, 1-13). 105. En la lucha con Goliat (cf. 1Sam 17, 4-50), Dios mostró cómo protege la vida de los jóvenes cuando son capaces de arriesgarla por la defensa de su pueblo. A los ojos humanos, la victoria de David fue la victoria del débil frente al poderoso; pero en la mirada de Dios, fue la victoria de quien puso sólo en Él su confianza, de quien tomó en serio el compromiso de servirlo a Él por encima del poder de los ídolos y de las armas.

106. En plena edad juvenil, llamó a Jeremías a una difícil misión profética (cf. Jer 1, 6) que tuvo que asumir con la incertidumbre de actuar en una situación de violencia e injusticia social y con el miedo propio de la responsabilidad que se le había confiado. La cumplió con muchas dificultades y los problemas pusieron a prueba su perseverancia (cf. Jer 11, 18-23). Es así como Dios invita a los jóvenes a ser destinatarios de su amor. Se hace presente en sus vidas como padre tierno y bondadoso, *“lento para enojarse y rico en misericordia”* (cf. Ex 34, 6), siempre cercano y atento a sus necesidades y a las de su pueblo.

107. Cuando llegó la *“plenitud de los tiempos”* (Gal 4, 4) Dios se hizo hombre. En el, *“Enmanuel”, “Dios con nosotros”* (Is 7, 14) alcanza su plenitud la presencia de Dios en el caminar y en la vida de los jóvenes.

108. En Jesús vivo y presente, los jóvenes encuentran la plenitud de sus vidas. Jesús vivió y creció en Nazaret; nació pobre (cf. Lc 2, 6-7), formó parte de una familia trabajadora, su padre fue carpintero y su madre se dedicó a las tareas del hogar. Cuando les fue posible regresar, fueron a vivir a Nazaret, un sencillo pueblo de Galilea; cumpliendo las leyes religiosas de Israel, a los doce años subió con sus padres al templo de Jerusalén. Se encontró con los doctores de la ley, compartió con ellos su manera de entender las Escrituras y los dejó asombrados por su conocimiento y profundidad (cf. Lc 2, 46-47).

109. Él mismo reconoció luego que en ese momento había comenzado a realizar el trabajo que el Padre le había ordenado y que de esa manera se estaba preparando para la misión que se le había confiado (cf. Lc 2, 49). En Nazaret, viviendo la vida normal de un joven de su época, creció *en sabiduría, en edad y en gracia delante de Dios y de los hombres* (Lc 2, 52).

110. Impacta la sensibilidad de Jesús frente a la debilidad, la enfermedad y la muerte de los niños y de los jóvenes. Cura al sirviente del capitán de Cafarnaúm (cf. Mt 8, 5-13), resucita a la hija de Jairo (cf. Mc 5, 21-43), expulsa un demonio de la hija de la mujer sirofenicia (cf. Mc 7, 24-30), maldice a quienes escandalizan a los niños (cf. Mt 18, 6), cura al joven epiléptico cuyo espíritu malo los discípulos no habían podido expulsar (cf. Lc 9, 37-43). Pero el signo más claro de esta preocupación de Jesús para que los jóvenes lleguen a vivir su vida en plenitud fue lo sucedido a la entrada del pueblo de Naím. Al hijo único de su madre viuda que llevaban a enterrar, Jesús le dice: *Joven, yo te lo ordeno: “¡levántate!”*. Y vuelto a la vida, se lo entregó a su madre (Lc 7, 11-17).

111. El Espíritu Santo se manifiesta y actúa en las vidas de los jóvenes; es el gran regalo de Dios a los jóvenes; alienta sus vidas, fortalece sus trabajos, quita sus temores, los impulsa a ser activos y dinámicos en la tarea de transformar la realidad: *limpia los pecados,*

riega las arideces y cura las heridas; suaviza la dureza, elimina con su calor la frialdad y endereza los caminos (Ez 36, 26).

112. El Espíritu es una fuente inagotable de imaginación, de creatividad y de vida. El mismo empuja a los jóvenes a *vivir según el Espíritu* (Gal 5, 16), los invita a formar comunidades (cf. Hch 2, 42-47), los envía como misioneros (cf. Mt 28, 18-20) especialmente a los no evangelizados (cf. Hch 13, 46-48) y los invita a estar atentos para discernir a la luz de la palabra, los signos de los tiempos a través de los cuales se sigue manifestando en la historia.

113. Así lo hizo María, la joven mujer de Nazaret, que ocupa un lugar privilegiado en la historia de la salvación. En ella, la mujer recupera su dignidad, su igualdad y su libertad. María, la creatura que Dios acercó más a sí mismo, el rostro femenino del amor de Dios, es la mujer de la nueva creación, el símbolo de la humanidad liberada y la manifestación más clara de que la utopía de Dios se está realizando en la historia de la humanidad.

114. La opción de Dios por los jóvenes se ubica dentro de su opción por los pobres. La falta de libertad, la fragmentariedad de la vida, la falta de educación y de atención a las necesidades fundamentales a las que se ven enfrentados muchos jóvenes latinoamericanos, como víctimas del pecado social de un sistema que los considera como objetos en un mundo mercantil.

115. Esta presencia de Dios en el caminar y en la vida de los jóvenes es un llamado para que sean protagonistas de su plan de salvación, para que descubran su identidad de hijos de Dios y respondan comprometiéndose con el proyecto que tiene para su pueblo. Así, podrán ir construyendo sus vidas junto con las de todos los demás llamados a caminar hacia el cumplimiento de la promesa: *“Numerosos jóvenes de hoy desean ser protagonistas de la evangelización y artífices de la renovación social... Hay que orientar sus cualidades y su capacidad creativa hacia el objetivo más elevado que puede atraerlos y entusiasmarlos: el bien de*

la sociedad, la solidaridad con todos los hermanos, la difusión del ideal evangélico de vida y de compromiso concreto en bien del prójimo y la participación en los esfuerzos de la Iglesia para favorecer la construcción de un mundo mejor” (Juan Pablo II, “La Iglesia de los Jóvenes”, Catequesis durante la Audiencia General del 31 de agosto de 1994).

116. Es tarea urgente la atención pastoral a los jóvenes pues son *“víctimas del empobrecimiento y de la marginación social, de la falta de empleo y del subempleo, de una educación que no responde a las exigencias de sus vidas, del narcotráfico, de la guerrilla, de la prostitución, del alcoholismo, de abusos sexuales...”* (SD 112).

117. En los tiempos recientes, desde el Concilio Vaticano II en adelante, los jóvenes han sido tema recurrente y obligado en los distintos documentos de la Iglesia. El magisterio de la Iglesia Latinoamericana ha marcado pauta en este sentido, resaltando el documento de Puebla, donde una de sus opciones pastorales es precisamente la opción preferencial por los jóvenes (DP 1186 – 1187).

118. El universo juvenil actual se caracteriza, entre otras cosas, por un dinamismo cultural vertiginoso, donde existe gran pluralidad de culturas juveniles en permanente y rápido proceso de cambio y evolución. La evangelización requiere, por tanto, un especial esfuerzo de inculturación y una actitud de constante apertura, renovación y actualización que responda a esa mutabilidad cultural. Esta adaptación a las culturas de la juventud no es un falseamiento del Evangelio, sino una respuesta a la exigencia de vivirlo, pensarlo y anunciarlo en clave juvenil (cf. SD 119), de manera que pueda hacerse vida en la realidad y en la cultura de los jóvenes. Por eso, los jóvenes *“deben convertirse en los primeros e inmediatos apóstoles de los jóvenes, ejerciendo el apostolado pastoral entre sus propios compañeros, teniendo en cuenta el medio social en el que viven”* (Papa Francisco, JMJ 2013).

119. El anhelo de la Iglesia de ser *joven con los jóvenes* se ha ido haciendo realidad desde el Concilio Vaticano II: *la Iglesia los mira con confianza y amor... Ella tiene lo que hace la fuerza y el encanto de la juventud: la facultad de alegrarse con lo que comienza, de darse sin recompensa, de renovarse y empezar de nuevo para nuevas conquistas. Mírenla y verán en ella el rostro de Cristo, el héroe verdadero, humilde y sabio, el profeta de la verdad y del amor, el compañero y amigo de los jóvenes*” (Concilio Ecuménico Vaticano II, Mensaje a los Jóvenes, nº 6).

120. La opción preferencial por los jóvenes significa que *la Iglesia debe hacerse compañera de camino de los jóvenes. Se necesita una Iglesia para los jóvenes, que sepa hablar a su corazón, caldearlo, consolarlo, entusiasmarlo; una Iglesia que sepa acoger y hacerse desear por quien busca un ideal; una Iglesia que no tema pedir mucho, después de haber dado mucho* (Juan Pablo II, Mensaje para la XXXII Jornada Mundial de las Vocaciones, 7 de mayo de 1995).

121. Por el Bautismo, los jóvenes han sido llamados a trabajar con todas sus fuerzas en la misión salvífica de la Iglesia. Ellos son considerados, hoy, de un modo especial, “*sujetos activos y protagonistas de la evangelización*” (ChL 46).

122. El Concilio Plenario de Venezuela anima a los jóvenes a que se comprometan en la transformación del país. Es una exigencia para ellos ser constructores de la *Civilización del Amor*, estando *presentes activamente, con corazón pacífico y constructivo, en donde se lucha por la justicia y por restaurar el Plan de Dios sobre el hombre, señor de la creación y responsable de la historia* (JBNJ 48).

PERSPECTIVA PASTORAL

123. Los problemas de la familia trujillana han sido estudiados y evaluados ampliamente en nuestro Sínodo diocesano por lo que, en sintonía con la Iglesia universal y tratando de adecuar los criterios a nuestra realidad concreta, han emergido algunas propuestas de acción pastoral. El Sínodo diocesano reconoce la necesidad de *reforzar la atención pastoral de las familias con el fin de brindarles mejor acompañamiento y hacer presente el misterio de amor trinitario*, esto a través del fortalecimiento del secretariado de Pastoral Familiar, con una estructura y organicidad que se haga presente en toda la diócesis (equipos zonales y parroquiales), involucrando sacerdotes, religiosos, MCS, equipos interdisciplinarios y otras instituciones para ofrecer formación y apoyo en el trabajo pastoral con las familias; a través, también, de la formación de los agentes en el área del acompañamiento pastoral y espiritual de las familias a través de ICIRE, charlas, talleres y MCS, a nivel diocesano, zonal y parroquial; por medio de la implantación y estructuración de las escuelas de padres y de la concatenación e incardinación del programa Abrazo en Familia.

124. Se hace urgente generar estrategias de acercamiento y ayuda a las familias en situaciones especiales, mediante la formulación de un plan de acompañamiento donde pueda mostrárseles la cercanía del Padre misericordioso. Para ello deben crearse programas de orientación y encuentros para formar a las familias en el diálogo, el amor y el perdón, con el apoyo y asesoría de especialistas; deben también establecerse centros de formación juvenil donde se impartan talleres (oficios, música, danza, teatro, entre otros) para contrarrestar el ocio. Es importante fomentar el uso de los MCS y redes sociales para difundir mensajes de ayuda a las familias en situaciones difíciles, la colaboración en la agilización en los procesos de nulidad matrimonial, la creación en cada parroquia de un fondo de ayuda social a las familias más necesitadas y la intermediación de soluciones con las instituciones que ayudan a las familias en crisis a causa de las drogas, violencia y alcohol.

125. La pastoral diocesana debe propiciar un acompañamiento espiritual y pastoral que favorezca el crecimiento en la fe de los novios y esposos, resaltando la convivencia conyugal como proyecto de vida y el valor del sacramento del Matrimonio, fomentando la preparación del mismo a través de escuelas para novios, charlas, talleres, encuentros, entre otros; promoviendo el amor y la fe dentro del matrimonio por medio de encuentros conyugales; motivando a las parejas que viven en concubinato al sacramento del Matrimonio, propiciando la catequesis pre-matrimonial como preparación inmediata al sacramento del Matrimonio; fomentando los equipos Pro-Vida en las parroquias con la finalidad de atender profilácticamente a los jóvenes en lo referente a la sexualidad y el embarazo; fomentando talleres sobre una educación sexual adecuada, oportuna e integral.

126. Que se pueda posicionar a la familia como Iglesia doméstica y testimonio de amor en medio de la comunidad, a través del encuentro personal con Jesucristo, proponiendo itinerarios de fe que conviertan las familias pequeñas comunidades discípulas misioneras que cumplan con el compromiso evangelizador; fomentando la unión familiar, promoviendo actividades que fortalezcan la fe, el diálogo, los valores y la comunión; formulando estrategias que incluyan más a la familia en los procesos catequéticos, asegurando así el crecimiento en la fe y la permanencia de los jóvenes y sus familias en la Iglesia; fortaleciendo la formación sacramental en el seno de la familia para garantizar la vivencia del misterio de Cristo en la vida parroquial.

127. Las propuestas sinodales que constituyen un desafío histórico y que serán objeto de especial atención y solicitud eclesial en el ámbito juvenil consisten en fortalecer la pastoral juvenil de manera que genere una acción orgánica, atractiva y atenta a los signos de los tiempos, promoviendo el encuentro con Jesucristo, la formación integral y el acompañamiento, para que el joven sea discípulo misionero, comprometido con la transformación de la sociedad; asegurando un asesor diocesano

de pastoral juvenil a tiempo completo y un equipo coordinador con tiempo delimitado para garantizar el relevo, de manera que se brinde un mejor acompañamiento a los grupos, se promueva la comunión entre ellos y su integración a la pastoral juvenil, favoreciendo la participación, el desarrollo de los carismas y el crecimiento en la fe; fomentando la formación para dar respuestas a las necesidades de los grupos desde la Biblia, Doctrina Social de la Iglesia, educación de la fe, acompañamiento, dinamismo misionero y redes sociales; creando la *red de servicios* dentro del secretariado de pastoral juvenil, que cuente con la participación de miembros de los grupos y movimientos juveniles para fortalecer la atención pastoral de los jóvenes; favoreciendo la integración de los confirmados a los grupos de apostolados a través de técnicas y estrategias pastorales innovadoras; fomentando convivencias, campamentos misioneros, retiros espirituales, expo carismas, encuentros deportivos, encuentros inter parroquiales, teatro, danza, conciertos, cine, para atraer más jóvenes a la Iglesia y a los grupos juveniles; creando espacios de participación juvenil en los MCS y redes sociales para difundir información de actividades, temas formativos y campañas preventivas para los jóvenes; motivando a los sacerdotes en su tarea de formación y dirección espiritual de jóvenes.

128. La Iglesia diocesana desea promover el proceso de formación de los jóvenes en el Evangelio de la Vida y de la Caridad, que permita dar respuestas significativas en el ámbito de la fe y de lo social, como discípulos misioneros: diseñando y poniendo en marcha un *plan de formación para jóvenes* como parte del Plan Diocesano de Formación desde el ICIRE y con el apoyo de un grupo interdisciplinario; creando las Escuelas Zonales de Formación Juvenil; promoviendo talleres formativos sobre Lectio Divina, doctrina, valores, sectas, liderazgo y pedagogía para el acompañamiento de adolescentes y jóvenes.

129. La diócesis en Sínodo pudo reconocer la necesidad de generar procesos de acompañamiento de parte de la Iglesia, donde los jóvenes más alejados se sientan acogidos y atendidos en sus

necesidades: promoviendo el *Servicio de Atención y Orientación Juvenil* para jóvenes en situaciones especiales (alcoholismo, drogadicción, problemas de conducta, trastornos psiquiátricos, diversidad funcional, etc.), brindando ayuda profesional y espiritual; realizando encuentros deportivos y campeonatos con participación de jóvenes de todas las parroquias (asistan o no a la iglesia), con el fin de conquistarlos para Dios; promoviendo la dirección espiritual en los centros educativos y en otros ambientes juveniles para mostrar la cercanía de Dios misericordioso; ofreciendo catequesis pre-sacramental a los jóvenes rezagados del proceso formativo, de manera que se integren a la vida de la gracia y den testimonio de Cristo resucitado; realizando encuentros familiares que favorezcan la resolución de conflictos y mejor relación entre padres e hijos; facilitando cursos formativos relacionados con oficios como la herrería, carpintería, culinaria, corte y costura, peluquería, manualidades, computación, especialmente para jóvenes que han desertado del sistema educativo, en alianza con instituciones educativas.

130. Dentro del quehacer pastoral con especial orientación hacia los jóvenes, se reconoce la importancia de promover la Pastoral Universitaria, presentando el Evangelio como punto de encuentro entre fe y razón, para que la acción pastoral en el ambiente de educación superior sea semillero de verdaderos discípulos misioneros: fortaleciendo el Secretariado de Pastoral Universitaria, a través de una estructura orgánica que diversifique sus servicios y ofrezca acompañamiento pastoral eficaz a los estudiantes y al personal docente y administrativo de las universidades; promoviendo convivencias, retiros y encuentros de espiritualidad que permitan permear de Evangelio el ambiente intelectual propio de las universidades; adaptando y aplicando el *Plan de Formación para Jóvenes* a los estudiantes universitarios.

DISPOSICIONES NORMATIVAS

131. Debe establecerse en cada parroquia la pastoral familiar e impartir cursos de formación que ayuden a las familias a vivir sus realidades humanas y cristianas.

132. Promuévase la formación de los laicos y de las familias cristianas exhortándolos en el sentido de la solidaridad con las familias más necesitadas y se les anime en su compromiso de defender la institución familiar y sus valores en el campo de la legislación civil, de la educación y de los medios de comunicación social.

133. Impúlsese la utilización los medios de comunicación social para difundir la doctrina católica sobre el matrimonio y promover la espiritualidad de la familia.

134. La Pastoral Familiar debe atender a los matrimonios en situaciones especiales, para hacerles partícipes del amor de Dios, ayudarles a prepararse para recibir el sacramento del Matrimonio y dar una atención pastoral especial a las familias en crisis a causa de las drogas, violencia y alcohol.

135. Debe planificarse con unidad de criterios la pastoral prematrimonial diocesana, de manera que prepare adecuadamente para vivir el matrimonio cristiano como origen y núcleo de la comunidad familiar.

136. Establezca, la Pastoral Familiar, estrategias que incluyan más a la familia en los procesos catequéticos, asegurando así el crecimiento en la fe para que se conviertan en pequeñas comunidades discípulas misioneras que cumplan con el compromiso evangelizador.

137. Comprométanse los párrocos en la animación y orientación de los grupos, movimientos y comunidades juveniles existentes en sus parroquias y creen espacios donde los jóvenes profesen, propaguen y celebren su fe bajo su guía y las directrices emanadas de la Pastoral Juvenil Diocesana, sintiéndose protagonistas de la vida pastoral de la parroquia.

138. Es necesario establecer actividades y espacios de comunión y coordinación entre la Pastoral Juvenil, la Pastoral Vocacional y la Pastoral Universitaria.

139. Es tarea principal del equipo de pastoral juvenil presentar planes, proyectos y agenda de actividades a realizar para formar animadores juveniles calificados.

140. Entre los objetivos, la pastoral juvenil debe promover el servicio y el sentido misionero de los jóvenes entre los privados de libertad, reformatorios, hospitales, etc.

141. La Pastoral Juvenil debe crear, apoyar y coordinar esfuerzos con los centros juveniles que no contradigan los principios cristianos y que se dedican a la atención de los jóvenes que sufren traumas producidos por abusos sexuales, violencia juvenil, la drogadicción y las crisis familiares.

142. Cada parroquia en coordinación con la Pastoral Juvenil diocesana debe realizar encuentros familiares que favorezcan la resolución de conflictos y mejor relación entre padres e hijos y ofrecer la catequesis pre-sacramental a los jóvenes rezagados del proceso formativo.

143. La Pastoral Juvenil en coordinación con la Pastoral Educativa debe preocuparse para que en los grupos juveniles, en los colegios y universidades se forme a los jóvenes en la Doctrina Social de la Iglesia, educación de la fe, acompañamiento, dinamismo misionero, redes sociales, doctrina, valores, sectas, liderazgo y pedagogía.

144. La Pastoral Juvenil debe crear espacios en los MCS y Redes Sociales para difundir información de actividades, temas formativos y campañas preventivas para los jóvenes; además, de crear la Red de Servicios dentro del Secretariado de Pastoral Juvenil, que cuente con la participación de miembros de los grupos y movimientos juveniles.

CAPÍTULO III



SAL Y LUZ: LAICOS COMPROMETIDOS PARA SER OTROS CRISTOS EN LA IGLESIA Y EN EL MUNDO

145. *Sal* y *luz* (cf. Mt 5, 13-14) representan la vocación y misión de los fieles laicos (Christifidelis Laici) en la Iglesia y en el mundo (cf. ChL 16). *Sal* para edificar la vida Eclesial como “discípulos” y *Luz* para santificar el “mundo” como “misioneros”. En la diócesis de Trujillo se ha venido gestando y fortaleciendo un laicado sólido bajo la mirada tierna de la esclava obediente del Señor, María, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Paz y a la luz del ejemplar ciudadano, profesional y fiel cristiano, el Venerable, Dr. José Gregorio Hernández, así como de tantos hombres y mujeres que han contribuido al desarrollo de los pueblos y de la Iglesia de Cristo.

REALIDAD: LUCES Y SOMBRAS

146. El laicado trujillano viene experimentando un proceso evolutivo satisfactorio en su labor como miembro de un *Pueblo Sacerdotal* (cf. 1Pe 2, 9-10; 1Cor 3, 16-17). Su actividad se ha

incrementado en los diferentes servicios eclesiales como la evangelización, la catequesis, los procesos educativos, medios de comunicación social, y la promoción humana; trabaja de manera asociada en movimientos, sociedades y cofradías, preocupándose por su propia madurez humana y cristiana. Son un apoyo incondicional en las parroquias en comunión con los sacerdotes en el trabajo pastoral, en los consejos de pastoral y asuntos económicos; ha aumentado el número de servidores como: ministros extraordinarios de la comunión, lectores y acólitos, y el papel de la mujer laico es esencial en la transmisión de la fe a las nuevas generaciones emergentes, y contamos con un Instituto de Ciencias Religiosas (ICIRE) que ha formado varias generaciones de laicos comprometidos con la Iglesia particular. El examen de la realidad arroja también algunas sombras en la experiencia cotidiana de los bautizados; no todos los bautizados son conscientes de su talante social, profético y sacerdotal en la vida de la Iglesia y la historia concreta:

147. *En lo social:* El bautizado vive en ambientes que están impregnados de anti-valores, fruto de la crisis ético-moral que afecta a las personas tanto en lo familiar como en lo social, político y económico. Su actitud es pasiva, poco crítica e indiferente ante los procesos de deshumanización que vive nuestro pueblo: pobreza, injusticia, desempleo, violencia y muerte. Le cuesta involucrarse en el ejercicio de un liderazgo cristiano táctico y operativo para colaborar en los ambientes sociales y políticos donde se decide el bien común. El desconocimiento de la Doctrina Social de la Iglesia deja sin esperanza la labor del creyente en la construcción de la sociedad desde los valores del Evangelio.

148. *En lo profético:* se observa falta de formación integral en el bautizado para fortalecer su lado humano, espiritual, doctrinal y pastoral. Las ofertas para una formación adecuada no son abundantes por parte de la diócesis, la zona pastoral y las parroquias. Sin una formación cristiana sólida, tanto de niños, jóvenes y adultos se agudiza la emigración de los bautizados hacia las sectas, el sincretismo religioso y la fractura entre la fe y la vida.

149. *En lo sacerdotal*: la fe del bautizado trujillano tiene hondas raíces evangélicas, sin embargo, poco le favorece para un encuentro personal y vivo con Jesucristo que le transforme por completo a él y a toda su familia hacia un compromiso mucho más efectivo que tenga incidencias eclesiales y sociales. En Trujillo el bautizado todavía conserva muy viva las tradiciones de piedad y religiosidad popular, pero este patrimonio moral y espiritual corre hoy el riesgo de ser arrasado por el secularismo, la difusión de las sectas y la práctica de cierta religiosidad sincretista y animista. Son muchos los valores que se conservan: la resignación cristiana ante las situaciones difíciles como la muerte de los seres queridos, la capacidad de sufrir y percibir la cruz en la vida cotidiana, el deseo sincero de reparar las ofensas y pedir perdón, la solidaridad y la apertura a los otros en sus necesidades, el sentido de amistad, de amor y de unión familiar.

MARCO DOCTRINAL

150. “*Laico*” indica la realidad de ser miembro del Pueblo de Dios; mientras “*secular*” quiere connotar la inserción en el “mundo”; por esto “el carácter secular es propio y peculiar de los laicos” (LG 31). Los laicos tienen una “función específica y absolutamente necesaria en la misión de la Iglesia” (AA 1). Su identidad o razón de ser consiste en “extender el Reino de Dios y animar y perfeccionar el orden de las cosas temporales con el espíritu evangélico” (AA 4) o, con otras palabras, “gestionar los asuntos temporales y ordenarlos según Dios” (LG 31). Los laicos, “guiados por el espíritu evangélico, contribuyen a la santificación del mundo como desde dentro, a modo de fermento (cf. CIC can. 225-227). El bautizado laico -discípulo y misionero-, recibe su misión social, profética y sacerdotal en razón de los sacramentos del Bautismo, la Confirmación, el Matrimonio y de carismas particulares conferidos por el Espíritu Santo (cf. ChL 23).

151 *En lo social*: El bautizado laico tiene como tarea fundamental: servir al Reino de Dios y difundirlo en la historia concreta

liberándose continuamente de las ataduras del pecado (cf. Rom 6, 12), y luego sirviendo en la justicia y la caridad a sus hermanos tal como lo hizo Jesús (cf. Mt 25, 40). Por su índole secular el bautizado laico estudia, trabaja, establece relaciones de amistad, sociales, profesionales y culturales, y desde su lugar propio en el mundo lo fermenta y lo santifica con sus propias tareas desde la fe, la esperanza y la caridad (cf. ChL 15. 23). La preocupación social del bautizado laico, tiene como objetivo el desarrollo auténtico del hombre y de la sociedad, y será enriquecida por un “corpus” doctrinal renovado llamado “Doctrina Social de la Iglesia” que se va articulando en la medida que la Iglesia en la plenitud de la Palabra revelada por Jesucristo y mediante la asistencia del Espíritu Santo (cf. Jn 14, 16. 26; 16, 13-15;) lee los hechos según se desenvuelven en el curso de la historia (cf. SRS 1). *El matrimonio y la familia*, son el primer campo para el compromiso social del bautizado laico, su tarea es humanizar y fortalecer la “célula fundamental de la sociedad” para que continúe siendo cuna de la vida y del amor donde se “nace” y se “crece” (cf. ChL 40). Otro compromiso específico del bautizado laico es la *caridad con el prójimo* (obras de misericordia corporales y espirituales) que representa el contenido más inmediato, común y habitual de su animación cristiana del orden temporal (cf. ChL 41). El bautizado laico es *destinatario y protagonista de la política*, no puede abdicar de la participación en la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánicamente e institucionalmente el *bien común* (cf. ChL 42; GS 75), no puede permanecer indiferente, extraño o perezoso cuando peligra la paz: violencia y guerra, tortura y terrorismo, etc.

152. *En lo profético*: Cristo es el gran profeta que realiza su misión profética con la fuerza de la palabra y con el testimonio de la vida (cf. LG 35); toda la Iglesia, todo el Pueblo de Dios, participa en el *munus* profético de Cristo (cf. AA 2). Es en la evangelización donde se concentra la entera misión del bautizado laico, cuyo caminar en la historia avanza movido por la gracia y el mandato de Jesucristo: “Vayan por todo el mundo y proclamen la

Buena Nueva a toda la creación” (Mc 16, 15). Le corresponde el generoso compromiso de difundir el Evangelio en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, del trabajo, la escuela, la familia y la educación para dar “razón de la esperanza que tenemos” (cf. 1 Pe 3, 15). *En la Iglesia particular* el bautizado laico es un vínculo vivo, esencial y constante con toda la comunidad diocesana como catequista o teólogo en el Consejo Pastoral Diocesano, en el Sínodo diocesano, en los concilios particulares, provinciales o plenarios, en las provincias eclesísticas, en la conferencia episcopal. *En la parroquia* el bautizado laico es parte de “la gran familia de Dios” (cf. LG 28), y participa en las responsabilidades pastorales, en las pequeñas comunidades eclesiales de base o de vida centradas en la Palabra de Dios y en el recíproco servicio amoroso (cf. ChL 26), en el apostolado comunitario organizado asociado y no asociado fundiendo en la unidad eclesial todas las diferencias humanas insertándose en la única Iglesia de Cristo Universal y local, en el consejo pastoral parroquial y de asuntos económicos, y en el afán misionero dirigido a los alejados. El fiel laico necesita formarse, crecer y madurar continuamente para dar siempre más fruto: en lo espiritual, en lo doctrinal, y en valores humanos.

153. *En lo sacerdotal*: El fiel laico asociado o no asociado es llamado por Dios a *ser santo*, es decir, que su conducta es la de un discípulo misionero que sigue e imita a Cristo en la recepción de las bienaventuranzas, en la escucha y meditación de la palabra de Dios, en la participación consciente y activa en la vida litúrgica y sacramental de la Iglesia, en la oración individual, familiar y comunitaria; en el hambre y sed de justicia, en el llevar a la práctica el mandamiento del amor en todas las circunstancias de la vida y en el servicio a los hermanos muy especialmente a los más pobres y enfermos (cf. ChL 16). Su orientación espiritual es *santificarse en el mundo insertándose y participando en las actividades terrenas* (cf. ChL 17). Su *sacerdocio común* lo pone en *relación con todo el cuerpo y le ofrece su propia aportación*, por lo tanto no puede vivir cerrado sobre sí mismo, aislándose espiritualmente de la comunidad; sino que debe vivir un continuo

intercambio con los demás miembros del Pueblo de Dios. Existen ministerios, oficios y funciones que colocan al fiel laico en la vanguardia de la actividad eclesial: lectorado y acolitado confiado a laicos varones casados o célibes; ministro extraordinario de la comunión confiado a mujeres y varones; por encargo temporal pueden desempeñar la función de lector en las ceremonias litúrgicas; asimismo todos los fieles laicos pueden desempeñar las funciones de comentador, cantor y otras, a tenor de la norma del derecho (cf. SC 28; CIC can. 230 § 2)

PERSPECTIVA PASTORAL

154. Para que el fiel laico comprenda que su santificación se realiza siendo fermento del Evangelio en la sociedad con el testimonio de vida, se debe propiciar la espiritualidad laical fomentando su acompañamiento espiritual, impulsando su vida personal, incrementado los momentos para la oración, convivencias, retiros y proporcionándoles un encuentro personal con Jesucristo, especialmente en la Eucaristía.

155. La Iglesia trujillana reconoce como una de sus principales tareas promover la acción eficaz de los laicos como miembros suyos en el corazón del mundo, para que acorde con su vocación secular contribuyan a la santificación de la sociedad. Para ello quiere fomentar el hecho de que los laicos son llamados a santificar el mundo en los campos que requieren una presencia más activa y transformadora. Deben también participar ordenadamente en el trabajo evangelizador, fortaleciendo la promoción humana para contrarrestar situaciones de extrema pobreza e implantar la justicia social y la respuesta solidaria hacia los más necesitados. Cada laico, en su ambiente, debe difundir la espiritualidad cristiana del trabajo, debe lograr una mayor participación en la vida pública y así, con su presencia organizada en instituciones y organizaciones de inspiración humano-cristiana, se pueda trabajar en pro de la defensa de los derechos humanos y se pueda también alcanzar posibles soluciones en lo político, lo económico y lo social.

156. Nuestra Iglesia propiciará para los laicos una formación doctrinal sólida que sea integral, gradual y permanente. Para ello hace falta despertar en todos los bautizados laicos la conciencia de la necesidad de la formación doctrinal. También para ello debe consolidarse el ICIRE como centro de formación integral humana, espiritual, teológica y pastoral en el marco de un proyecto diocesano de formación. En este mismo sentido, conviene promover las escuelas parroquiales para el estudio de la Biblia, fomentar la formación socio-política, difundiendo textos básicos para la formación ciudadana, ofrecer materiales pedagógicos para facilitar la difusión y asimilación de los documentos de la Iglesia y de modelos laicales de vida cristiana y santidad, implementar en los centros educativos la enseñanza de los valores y la adquisición de virtudes que proporcionen una verdadera cultura humana y cristiana; se puede, además, en comunión con la Pastoral Juvenil, Educativo-Universitaria, profundizar la formación en valores y virtudes humano-cristianas que posibilite a los jóvenes su desempeño profesional en orden a la construcción del Reino.

157. La Iglesia diocesana anhela que los laicos profesionales puedan llevar el kerigma, después de un auténtico proceso evangelizador, a sus áreas de desempeño y poner al servicio del bien común sus talentos.

158. Para que el laico contribuya al crecimiento de la Iglesia, su “casa y escuela de comunión”, es necesario sensibilizarlo a través de catequesis kerigmáticas y bautismales, jornadas de estudio y reflexión para potenciar su acción apostólica en la misma Iglesia y en la sociedad; para responder a este particular desafío, debe también consolidarse el Consejo Diocesano de Laicos (CDL) “Dr. José Gregorio Hernández Cisneros”, y que éste sea una verdadera instancia de comunión y participación eclesial.

159. Se promocionará la vida matrimonial como modelo de vida laical y medio de santificación. La Vicaría de Pastoral y el Consejo Diocesano de Laicos se esforzarán en el impulso, apoyo y acompañamiento en las distintas tareas de los laicos para

evangelizar los diversos ambientes y sectores de la sociedad. Para garantizar la sana y consciente participación de los laicos en la vida de la Iglesia, se ha de promover la diversidad de carismas y el ejercicio del liderazgo para enriquecer la vida parroquial y diocesana. Es necesario fortalecer el voluntariado en sociedades organizadas, como servicio desinteresado al bien común.

160. La dinámica pastoral nos exige *acompañar a las asociaciones, comunidades, grupos y movimientos de apostolado seglar en la vida y misión de la Iglesia diocesana. Esto es posible si* favorecemos la comunión eclesial entre todas las instancias e instituciones nacionales y diocesanas como el Departamento de Laicos de Conferencia Episcopal Venezolana (CEV), la Vicaría de Pastoral Diocesana y el Consejo Diocesano de Laicos; si alentamos la inserción de las asociaciones y movimientos apostólicos en la Iglesia particular de Trujillo; si robustecemos el acompañamiento pastoral de las asociaciones y movimientos por parte de los sacerdotes y de los asesores laicos a nivel diocesano, zonal y parroquial; si estimulamos la participación de los laicos en la acción misionera de la diócesis; si fortalecemos la institución de los ministerios laicales, así como los servicios no instituidos, ambos de gran ayuda al ministerio sacerdotal en las parroquias; si profundizamos la comunión entre los movimientos y asociaciones laicales, respetando sus carismas propios, animando la unidad entre ellos orientado a mejorar la acción evangelizadora.

DISPOSICIONES NORMATIVAS

161. El Sínodo diocesano llama a establecer o consolidar los Consejos Parroquiales de Pastoral en todas las parroquias de la diócesis. El Consejo Parroquial de Pastoral es un organismo que preside el párroco y en el cual los fieles, junto con aquellos que participan por su oficio en la cura pastoral de la parroquia prestan su colaboración para el fomento de la actividad pastoral (cf. CIC can. 536 § 1).

162. Asimismo el Sínodo recomienda la constitución de los Consejos Parroquiales de Asuntos Económicos, quienes asesorarán a los párrocos en la búsqueda y aprovechamiento de los recursos económicos para sostenimiento de la Iglesia y su misión evangelizadora. Téngase en cuenta que el Consejo Parroquial de Asuntos Económicos es un organismo eclesial por el que un grupo de fieles presta su ayuda a los párrocos en la administración de los bienes de la parroquia sin perjuicio de lo que prescribe el canon 532 (cfr. CIC can. 537).

163. Es necesario propiciar a nivel diocesano en todas las áreas de la pastoral la *espiritualidad de comunión* como principio educativo en la formación del cristiano, especialmente en las familias; destacando la parroquia como comunidad de comunidades, fomentando el sentido de identidad y pertenencia a la Iglesia local y universal.

164. Promuévase la vida espiritual del laico a través de la formación espiritual y una adecuada praxis de los sacramentos, la enseñanza de la oración personal y comunitaria, los retiros espirituales, la adoración eucarística, la lectura orante de la Biblia o “lectio divina”, y los encuentros y convivencias marcadas por la espiritualidad de comunión.

165. Celébrese anualmente la Asamblea Diocesana de Laicos, precedida por asambleas zonales y parroquiales, para evaluar la realidad pastoral y fomentar la comunión diocesana.

166. Realícense seminarios y congresos a nivel diocesano de acuerdo a temas propuestos o aprobados por el obispo con el fin de lograr mayor integración y toma de conciencia del trabajo en equipo entre párrocos y laicos y las diferentes comisiones, que contribuya a crear mayores espacios de participación en la Iglesia.

167. Es necesario consolidar la vocación testimonial y profética de los laicos a través de la formación bíblica como clave fundamental

para quienes deben asumir la responsabilidad de ser auténticos profetas en un mundo secularizado y materialista.

168. Ante la corriente hedonista y la influencia de los medios de comunicación contra los valores y la moral cristiana, instrúyase a los fieles laicos a través de las estructuras pastorales correspondientes, acerca de la dignidad de la persona humana, el problema del aborto, el suicidio, el secuestro, la guerra, la eutanasia, entre otros.

169. Estimular la comunión de bienes espirituales y materiales según el modelo de las primeras comunidades cristianas, en las familias, las parroquias, los movimientos, los institutos educativos, para hacer concreta y efectiva la realidad de la única familia de los hijos de Dios, promoviendo una economía solidaria en sus ambientes propios.

170. Fomentar la consolidación de la Cáritas Diocesana y parroquial, así como la Pastoral Social que abarque todas las dimensiones de la realidad política, social y económica a la luz del evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia.

171. Propiciar entre los laicos y sus comunidades la responsabilidad que tienen en el sostenimiento económico de la Iglesia en sus distintas instancias, de acuerdo a las posibilidades de personas y comunidades, y con espíritu creativo.

CAPÍTULO IV



ESPERANZA Y COMPROMISO SOCIAL

172. *“La esperanza cristiana confiere una fuerte determinación al compromiso en el campo social, infundiendo confianza en la posibilidad de construir un mundo mejor”* (CDSI 579); por su parte, *“la fe en Cristo redentor, mientras ilumina interiormente la naturaleza del desarrollo, guía también en la tarea de colaboración”* (SRS 31). La fe y la esperanza son fundamento en la necesidad de profundizar en los significados y los compromisos sociales, poniendo de relieve el hecho que *“surgen siempre nuevos interrogantes y problemas, nacen siempre nuevas esperanzas, pero nacen también temores y amenazas relacionados con esta dimensión fundamental de la existencia humana, de la que la vida del hombre está hecha cada día, de la que deriva la propia dignidad específica”* (LE 1).

REALIDAD: LUCES Y SOMBRAS.

173. Las cuestiones sociales de nuestro tiempo exigen ser tomadas en consideración con una visión de conjunto; es necesario mirar con ojos de creyentes la propia realidad diocesana con el fin de comprometernos en sembrar semillas de palabras y acciones que

hagan crecer hombres y mujeres nuevos, para una nueva sociedad. Lo social se caracteriza por la interconexión cada vez mayor de los hechos y transformaciones sociales, que a su vez se condicionan, se relacionan mutuamente e inciden determinantemente en la familia humana.

174. En el ámbito económico se tienen los recursos suficientes, tanto geográficos como humanos, para el progreso y el desarrollo de nuestra diócesis, pero este anhelo de superación aparece en la actualidad muy lejano de la realidad. La primera constatación negativa que se debe hacer es la persistencia y, a veces, el alargamiento del abismo entre la intención de alcanzar calidad de vida y la visión paternalista del Estado que ha traído como consecuencia la manipulación de la población, la marginación y la exclusión de muchos del bienestar económico-social.

175. Al mirar la gama de los diversos sectores de producción y distribución de alimentos, higiene, salud y vivienda, disponibilidad de agua potable, condiciones de trabajo, duración de la vida y otros indicadores económicos y sociales, el cuadro general resulta desolador. Esto ha sido un factor determinante en la disolución y desarticulación del núcleo familiar por la emigración de muchos de nuestros fieles laicos con el deseo de un mejor porvenir. Es menester indicar que en la actualidad, entre otros derechos, es reprimido a menudo el derecho de iniciativa económica.

176. El cuadro trazado precedentemente sería, sin embargo, incompleto, si a los indicadores económicos y sociales del subdesarrollo no se añadieran otros igualmente negativos, más preocupantes todavía; comenzando por la educación que es de muy baja calidad, improvisada y sin currículo metodológico. Además, está acompañada de propósitos propagandísticos y un creciente influjo ideológico, decididamente excluyente. Se observa un deterioro en sus aportes al progreso de la Nación.

177. Por otra parte, se evidencia la dolorosa violación de los derechos humanos, reflejada en la inseguridad, el atropello

judicial, la represión, la violencia en nuestros barrios, con sus secuelas de muerte y desolación. En el sistema penitenciario se nota de manera patente: retardos procesales, hacinamiento, promiscuidad, deplorables condiciones de salubridad, tráfico y consumo de drogas, conflictos y enfrentamientos entre bandas internas, así como el pranato.

178. En muchos venezolanos se percibe el anhelo de libertad, justicia, igualdad y participación, los valores como la solidaridad, la alegría, la tolerancia y la paciencia del venezolano, ayudan a superar las dificultades y contribuyen a generar una nueva sociedad. Se reconoce que las tecnologías de la información y la comunicación han favorecido el desarrollo cultural, sin embargo, se observa una acentuada pérdida del sentido moral, expresada en el poco aprecio por los auténticos valores humanos, el mercantilismo que se impone sobre los valores morales haciendo que se afiancen los criterios economicistas que fortalecen el culto al individualismo y al consumismo. Es preocupante el aumento de la mentira, el facilismo, el aprovechamiento ilícito en los negocios.

179. Muchos espacios en los medios de comunicación social son fuertemente permisivos y promueven no solamente la vulgaridad, sino también la violencia. La alienación cultural, especialmente en los jóvenes, les lleva a copiar patrones de culturas extranjeras y a desvalorizar lo propio. Las redes sociales son utilizadas por muchos niños y jóvenes para acceder a contenidos pornográficos y violentos.

180. En la diócesis se cuenta con el Departamento de Pastoral Social, un elevado fervor de la feligresía trujillana, una numerosa cantidad de movimientos de apostolado, grupos juveniles, catequistas, y otros tantos fieles comprometidos con la obra social de la iglesia, además de medios de comunicación propios como el semanario Avance, una emisora radial diocesana, una televisora por cable y numerosos programas en emisoras de radio y televisión particulares. Todo ello representa una enorme oportunidad para ahondar y enfrentar todas estas cuestiones sociales.

181. También es cierto que se ha dado una escasa evangelización de la cultura y hay poca presencia e incidencia pastoral de la Iglesia en el ambiente social de los gremios profesionales, en el ámbito del empresariado formal e informal, en el entorno social de lo deportivo, en el espacio social de la política, en el ambiente social del arte y la cultura y en el desarrollo comunitario integral. Existe una pastoral penitenciaria deficiente. Se reconoce la necesidad de evangelizar ciertas manifestaciones religiosas populares que denotan sincretismo y superstición. Se aplica una catequesis acentuadamente sacramental, poco kerigmática y social. Se evidencia la escasez de laicos formados en la fe, especialmente en la doctrina social de la Iglesia, que influyan significativamente en la vida social. Se subutilizan los medios de comunicación que existen en las comunidades para evangelizar.

MARCO DOCTRINAL

182. La mirada que el Sínodo invita a dar sobre nuestra iglesia trujillana nos hace constatar, ante todo, que el desarrollo no es un proceso rectilíneo, casi automático y de por sí ilimitado, como si, en ciertas condiciones, el género humano marchara seguro hacia una especie de perfección indefinida. A este análisis se pueden añadir algunas consideraciones basadas en las Sagradas Escrituras, atravesadas por grandes enseñanzas en materia de lo social.

183. En el Antiguo Testamento, sobresale la enseñanza de los profetas; su mensaje gira en torno al tema de la justicia. La santidad se identifica con la justicia; santo es aquel que es justo. De allí que se pueda afirmar que una de las conductas más significativas ante la Alianza divina es la justicia, que es conducta social. Esta justicia es determinada por la ley y se expresa, según destacan los profetas, temiendo a Dios y amando al prójimo que es a su vez el derecho del humilde, del pobre, del huérfano, del extranjero, del asalariado. Estos son los protegidos de Yahvé que siempre se ha mostrado como el defensor de los pobres y de los oprimidos. Son

abundantes los testimonios de las Escrituras que hacen patente esta realidad fundamental de justicia y solidaridad: “*Y ahora, al oír el gemido de los israelitas, reducidos a esclavitud por los egipcios, he recordado mi alianza*” (Ex 6, 5); “*No torcerás el derecho del forastero, ni del huérfano, ni tomarás en prenda el vestido de la viuda. Recuerda que fuiste esclavo en el país de Egipto y que Yahvé tu Dios te rescató de allí. Por eso te mando hacer esto*” (Dt 24, 17-18; cf. Ex 22, 20-26).

184. Ahondando en la revelación, es evidente que el mensaje de Jesús, que se dirigió al hombre de carne y hueso, con su destino social, con sus múltiples necesidades, ha sido calificado, y con razón, de intrínsecamente social, este es el enfoque del Evangelio: “*el Espíritu del Señor está sobre mí, me ha enviado a evangelizar a los pobres, a predicar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, a enviar en libertad a los oprimidos*” (Lc 4, 18). El Nuevo Testamento retoma y trasciende la justicia de la antigua ley. No basta con dar lo que exige en justicia el intercambio: es la justicia del don, es decir, del amor. Las bienaventuranzas, consideradas el corazón del Evangelio, muestran que para Jesús la justicia es el elemento clave de la instauración del Reino aquí en la tierra: “*felices los que tienen hambre y sed de justicia porque serán saciados*” (Mt 5, 6); “*felices los pacificadores, porque se les llamará hijos de Dios*” (Mt 5, 9).

185. En vida de Jesús encontramos infinidad de ejemplos de la caridad que Él hacía al necesitado, pero el mejor retrato de la caridad cristiana se representa en la parábola del Buen Samaritano. Ante la pregunta ¿quién es mi prójimo? Jesús no va a responder teóricamente, sino que pronuncia la parábola del samaritano para indicar que amar al prójimo significa actuar misericordiosamente ante el hermano que sufre. Al final de la narración Jesús le dirá al experto de la ley: “*anda y haz tú lo mismo*” (Lc 10, 25-37), es decir, la ley del amor se demuestra practicando la misericordia.

186. Desde el Magisterio, la publicación en 1891 de la encíclica *Rerum Novarum* marca el inicio del desarrollo de un cuerpo

significativo de Doctrina Social en la Iglesia Católica. Presentó las tres coordenadas de la promoción moderna de justicia y paz (personas, sistemas y estructuras), establecida desde entonces como parte integral de la misión de la Iglesia. Ha habido numerosas encíclicas y mensajes sobre temas sociales en los años posteriores; se desarrollaron diversas formas de acción católica en distintas partes del mundo; la ética social comenzó a ser materia de estudio en escuelas y seminarios. Sin embargo, tuvimos que esperar hasta el Vaticano II y la *Constitución Pastoral Sobre la Iglesia en el Mundo Moderno* para la declaración que representa un cambio en la actitud de la Iglesia referente a su presencia en el mundo, junto a una llamada a establecer el *Consejo Pontificio para la Justicia y la Paz*, para ayudar a la Iglesia a responder a los desafíos en el mundo. Al mismo tiempo, la constitución dogmática sobre la Iglesia indicaba que el laicado goza de un papel importantísimo en el cumplimiento universal de la tarea de ayudar al mundo a obtener su destino en justicia, en amor y en paz.

187. De época más reciente, se cuenta con la primera carta encíclica del Papa Benedicto XVI, *Deus Caritas Est*, del 2006, con un profundo contenido social, pues el amor de Dios llega especialmente al más necesitado. El Sucesor de Pedro, recuerda que “*las organizaciones caritativas de la Iglesia, comenzando por Cáritas (diocesana, nacional, internacional), han de hacer lo posible para poner a disposición los medios necesarios y, sobre todo, los hombres y mujeres que desempeñan estos cometidos*” (*Deus Caritas Est* 31). Prosigue el Papa Benedicto: “*la Iglesia, como familia de Dios, debe ser, hoy como ayer, un lugar de ayuda recíproca y al mismo tiempo de disponibilidad para servir también a cuantos fuera de ella necesitan ayuda*” (DCE 32).

188. En la *Evangelii Gaudium* el Papa Francisco exhorta: “*más que el temor a equivocarnos, espero que nos mueva el temor a encerrarnos en las estructuras que nos dan una falsa contención, en las normas que nos vuelven jueces implacables, en las costumbres donde nos sentimos tranquilos, mientras afuera hay una multitud hambrienta y Jesús nos repite sin cansarse: «¡denles ustedes de comer!» (Mc 6, 37)*” (EG 49).

PERSPECTIVA PASTORAL

189. Un proceso de conversión pastoral nos exige renovar la Pastoral Social, adaptándola al plan pastoral diocesano, en la que se distinga la promoción humana y la acción caritativa.

190. Esta área pastoral deberá promover siempre la cultura de la paz en sociedad trujillana, fortaleciendo los valores ciudadanos.

191. En la diócesis se debe organizar iniciativas que impulsen el trabajo de la Pastoral Social, procurando la obtención de recursos para hacer efectiva la obra caritativa de la Iglesia.

192. Es urgente reforzar la Pastoral de la Salud, por medio del acompañamiento espiritual ofreciendo el consuelo de Jesús a los enfermos y a sus familias, y dedicar esfuerzos en la obtención de los recursos para el tratamiento de las enfermedades de los más necesitados.

193. Debemos anunciar de manera permanente y organizada la Buena Noticia de la salvación, con palabras y obras a los privados de libertad en las cárceles trujillanas.

194. Necesario es crear la Vicaría Episcopal de los Derechos Humanos.

DISPOSICIONES NORMATIVAS

195. Establézcanse sedes de Caritas Parroquiales en donde no existan; y potenciarlas allí donde ya existen, para que el amor y la solidaridad cristiana lleguen a todos.

196. Implántese una efectiva comunicación y colaboración entre las parroquias y los servicios religiosos de los hospitales con el fin de consolidar la Pastoral de la Salud.

197. Promuévase la acción social de la Iglesia en pro del ambiente penitenciario, propiciando la vida sacramental consciente y activa y ayudando a los privados de libertad en sus necesidades.

198. Eríjase en la diócesis la Vicaría Episcopal de los Derechos Humanos con un delegado en cada Zona Pastoral e infórmese a los fieles sobre su finalidad y alcance.

199. Foméntense iniciativas que favorezcan un clima de solidaridad, fraternidad, diálogo, libertad, tolerancia y convivencia ciudadana en ambiente de paz.

CAPÍTULO V



EL ECUMENISMO EN LA IGLESIA ES UN DEBER DEL DISCÍPULO MISIONERO

200. *“Promover la restauración de la unidad entre todos los cristianos es uno de los fines principales que se ha propuesto el Sacrosanto Concilio Vaticano II, puesto que única es la Iglesia fundada por Cristo Señor, aun cuando son muchas las comuniones cristianas que se presentan a los hombres como la herencia de Jesucristo; todos se confiesan discípulos del Señor, pero sienten de modo distinto y siguen caminos diferentes, como si Cristo mismo estuviera dividido. División que abiertamente repugna a la voluntad de Cristo y es piedra de escándalo para el mundo y obstáculo para la causa de la difusión del Evangelio por todo el mundo”* (UR 1).

REALIDAD: LUCES Y SOMBRAS

201. Apoyados y guiados por nuestro obispo diocesano, Mons. Cástor Oswaldo Azuaje Pérez, y en sintonía con el Papa Francisco que invita a trabajar incansablemente por el diálogo ecuménico, nuestro Sínodo ha querido fortalecer este camino en nuestra iglesia diocesana. Observando nuestra realidad podemos entonces decir

que el obispo, como guía y pastor de esta porción del Pueblo de Dios, se ha preocupado en la recepción de los documentos del Vaticano II, en materia de ecumenismo y diálogo interreligioso y de mantener relaciones armónicas con los miembros de las diversas confesiones cristianas, como los pentecostales, presentes en la diócesis.

202. Se ha hecho promoción de la semana de oración por la unidad de los cristianos, jornadas bíblicas interconfesionales, foros sobre la Palabra y encuentros con motivo del mes de la Biblia. Se realizó un encuentro ecuménico en el Seminario mayor “Sagrado Corazón de Jesús”, donde participaron miembros de diversas confesiones cristianas. Se ha mantenido a nivel institucional relaciones cordiales, de respeto y sana convivencia con los miembros de las iglesias pentecostales. Se percibe, en lo cotidiano, trato respetuoso y diálogo cordial entre católicos y miembros de otros grupos religiosos cristianos y no cristianos. Sin embargo, se carece de un directorio nacional para el ecumenismo y diálogo interreligioso; tampoco existe en la diócesis orientaciones sobre este tema.

203. Se constata la proliferación constante de nuevos grupos religiosos y comunidades no católicas en el territorio de la diócesis de Trujillo. Se percibe la carencia de un plan de formación del laicado en la identidad cristiana católica y, por ende, carencia en la formación ecuménica. La poca solidez de la fe en muchos católicos y la deficiente formación doctrinal son causa de la adhesión de estos a otras confesiones religiosas. La débil identidad cristiana en el creyente católico, es punto de inflexión para el relativismo y sincretismo religioso. Así mismo, la frágil identidad confesional católica da pie a la aceptación fácil de otras formas de comprensión de la fe, que ponen en duda los dogmas y enseñanzas éticas y morales de la Iglesia Católica.

204. Se constata la proliferación constante de nuevos grupos religiosos y evangélicos en la diócesis de Trujillo. La identidad ecuménica débil, que desconoce los esfuerzos hechos por los

cristianos a lo largo de la historia por restaurar la unidad perdida a lo largo de los siglos y los logros alcanzados en materia de diálogo ecuménico e interreligioso, hace que, tanto los católicos como los miembros de las otras confesiones religiosas, no tengan criterios sólidos para un diálogo que conduzca a la unidad visible de la Iglesia. Prevalece una mentalidad y una actitud defensiva (apologética mal entendida), y se hace más énfasis en los puntos que nos separan que en aquellos que nos unen. Se percibe en los sacerdotes evasión ante la labor pastoral ecuménica; muchos no brindan atención a los novios de distintas confesiones que solicitan el sacramento del Matrimonio. Muchos de los miembros de las confesiones cristianas son ex-católicos que en algún momento no encontraron la debida atención en el seno de la Iglesia o por su situación moral se sintieron excluidos de la misma. Se constata un bajo nivel de evangelización de parte de los católicos, en contraposición con el proselitismo y afán evangelizador de los miembros de otras confesiones religiosas que evangelizan casa por casa y de manera persistente, sin importar los rechazos. Hay dificultad de diálogo con los miembros de las sectas o *comunidades eclesiales*, debido a ciertos aspectos negativos de algunos de estos grupos, como pueden ser: el sectarismo, intenso proselitismo y actitud agresiva frente a la Iglesia Católica. Los católicos poseen poco conocimiento de la historia y doctrina de otras confesiones religiosas y sectas, lo cual dificulta el diálogo con estas.

MARCO DOCTRINAL

205. El restablecimiento de la unidad es el objetivo primario y la razón de ser del movimiento ecuménico. Las diferencias se manifiestan a distintos niveles. Hay algunas que son patentes, como la oposición entre las iglesias que practican el bautismo de los niños y las que lo rechazan y bautizan únicamente adultos confesos. O las diferencias entre iglesias con ordenación episcopal e iglesias presbiterianas.

206. Hay diferencias basadas en divergencias teológicas más profundas. Junto a la divergencias de carácter marcadamente teológico, existen, además, una serie de problemas con repercusiones teológicas y teóricas que tienen que ver, en primer lugar, con la práctica y la pastoral en una situación de división, como por ejemplo, la admisión a la Eucaristía y los problemas relativos a los matrimonios mixtos. Aunque el movimiento ecuménico será esencialmente un movimiento de reconciliación de lo que está separado, también tiene que ver con la diversidad y el pluralismo cultural del mundo cristiano. Estas diferencias son el resultado de procesos bastante complejos, debidos a evoluciones culturales e históricas escisiones y excomuniones, así como también a la formación de identidad confesional y a estilos de vida que se caracterizan por una intrincada estructura de idiosincrasias psicosociales, prejuicios y recuerdos que pesan sobre las relaciones reciprocas.

207. *“Siempre ha habido en Venezuela una gran tolerancia para las diversas confesiones de fe, cristianas o no”* (ISMR 6). Sin embargo, en la medida en que la confrontación resulta inevitable, la experiencia ecuménica tiende a acentuar la necesidad de una dinámica de comunión y a mirar más allá de las divergencias para reconocer la unidad fundamental en Cristo, investigando los orígenes comunes en la Escritura y la tradición común de la enseñanza, el culto y la oración.

208. El diálogo se ha convertido en una palabra clave para inducir la comunicación entre personas. El diálogo no solamente es necesario para el intercambio entre las personas y las comunidades a las que pertenecen, sino entre las religiones y, particularmente, entre iglesias y comunidades cristianas. Ciertamente es el instrumento por excelencia con que cuenta el movimiento ecuménico, y ya se ha mostrado de qué forma se ha institucionalizado a través de distintas estructuras. Según el decreto sobre Ecumenismo del Vaticano II, los encuentros y diálogos “donde cada uno se relaciona de igual a igual”, ayudan, sobre todo, a la discusión de cuestiones teológicas.

209. El fundamento teológico del diálogo puede encontrarse en la eclesiología de la unidad. El diálogo no es sólo un instrumento para alcanzar la meta de la “unidad perfecta”, debe ser, igualmente, la condición necesaria para conservarla. De hecho, pertenece a la esencia misma de toda forma de convivencia humana. No hay comunión sin una disponibilidad permanente a escuchar, comprender y dejarse transformar en el proceso. La evangelización y la misión únicamente pueden desarrollarse respetando, de manera estricta, el proceso dialogal, sin presiones indebidas de hegemonismo y proselitismos.

210. De ahí se sigue que en el campo ecuménico, el cambio de clima, las señales de reconocimiento y los gestos de reconciliación, la nueva convivencia y la coherencia, así como la racionalidad intrínseca de los textos doctrinales conducen a nuevas convicciones y comportamientos. El término “aceptación” tiene, además, un significado específicamente eclesiológico, canónico y jurídico. Se trata ahora de la aceptación jurídico-formal de las decisiones jerárquicas, sinodales o conciliares, es decir, en un sentido más amplio, de los resultados del proceso ecuménico de clarificación, por parte de las demás Iglesias o del pueblo.

211. Hemos de reconocer que la relación entre sagrada Escritura y Tradición constituye un problema central, especialmente desde el inicio del diálogo con las Iglesias protestantes. Así mismo, la doctrina y praxis de los sacramentos en la Iglesia Católica debe ser un motivo, más que de alejamiento, de diálogo y encuentro. También el diálogo ecuménico en torno a los temas morales, personales y sociales, está íntimamente ligado a la comprensión del papel de la autoridad magisterial en la Iglesia, a la visión de la responsabilidad de la persona humana y sus posibilidades ante la ley, al peso que tiene la pecaminosidad en la vida del hombre, y también, a la justificación gratuita del pecador. Pero es necesario caminar al derribo de los muros y al encuentro en el perdón recíproco por las heridas que han provocado los desencuentros. La llamada a la unidad por parte de Jesús es también llamada a la conversión del corazón y al testimonio de amor que Jesús, Él

primero, nos da en la cruz. Y todo esto para que el mundo crea: *“Te pido que todos ellos estén unidos; que, como tú, Padre, estás en mí y yo en ti, también ellos estén en nosotros, para que el mundo crea que tú me enviaste”* (Jn 17, 21).

PERSPECTIVA PASTORAL

212. La Iglesia trujillana en sínodo, luego de hacer una profunda reflexión acerca de la realidad ecuménica, propone conformar el Secretariado de Pastoral ecuménica que se enfoque: en el ecumenismo y conocimiento de los nuevos movimientos religiosos y diálogo interreligioso presentes en la diócesis; en el asesoramiento doctrinal y psicológico para el diálogo sano y efectivo de los católicos con los evangélicos y con los diversos grupos religiosos; en la formación del laicado en el ámbito de la historia de las religiones, la antropología y psicología religiosas.

213. Favorecer un conocimiento del fenómeno de los movimientos religiosos, especialmente mediante la convivencia y el diálogo.

214. Promover una sólida formación en todos los miembros de la Iglesia en el campo del diálogo ecuménico.

215. Realizar un estudio sociológico, desde cada parroquia, lo más exhaustivo posible, acerca del número de comunidades cristianas, sus centros de cultos y sus adherentes. Al mismo tiempo, conocer más el fenómeno de la religiosidad popular y su influencia en las demás comunidades cristianas.

216. Es importante potenciar el diálogo, en orden a la creación de una sociedad más tolerante, en todos los niveles, sin renunciar a las verdades en las que cada quien cree.

217. Es necesario *“desarrollar de forma sistemática una catequesis que explicita gradualmente el misterio de Jesucristo, Dios y hombre verdadero, su persona, su mensaje, sus obras su proyecto*

de fraternidad, y el misterio de la Iglesia, sacramento de salvación y comunión, la intercesión de la virgen María y de los santos, la misión de la jerarquía, la función de la parroquia, que promueve un sentido de pertenencia sólida a la Iglesia” (ISMR 109).

DISPOSICIONES NORMATIVAS

218. Toda acción ecuménica debe estar orientada y aprobada por el Ordinario del lugar, ya que a él se le ha confiado el Ministerio de la Unidad de la Iglesia y el mantenimiento de la integridad del Depósito de la Fe.

219. Promuévanse encuentros diocesanos de sacerdotes, religiosos y laicos que propicien la formación permanente, el mutuo conocimiento y amistad, el diálogo que facilite la unidad en la diversidad.

220. Potenciar en el ICIRE y en el Seminario Diocesano, la formación ecuménica y favorézcase la creación de centros de formación para los diversos ministerios laicales según lo establece el directorio sobre el ecumenismo. Implementar en el pénsum de estudio una cátedra sobre “el pentecostalismo latinoamericano”.

221. Promuévase el ecumenismo espiritual a través de encuentros de oración y encuentros bíblicos ecuménicos diocesanos y parroquiales, poniendo particular acento en la celebración de la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos que normalmente tiene lugar cada año entre los días 18 y 25 de enero.

II PARTE

LA EVANGELIZACIÓN: FUENTE DEL DISCIPULADO Y DE LA MISIÓN CRISTIANA



CAPÍTULO I



ITINERARIO BÍBLICO CATEQUÉTICO DE LOS DISCÍPULOS MISIONEROS DE JESUCRISTO

222. *“Encontramos a Jesús en la Sagrada Escritura, leída en la Iglesia. La Sagrada Escritura, Palabra de Dios escrita por inspiración del Espíritu Santo, es, con la Tradición, fuente de vida para la Iglesia y alma de la acción Evangelizadora. Desconocer la Escritura es desconocer a Jesucristo y renunciar a anunciarlo”* (DA 247).

REALIDAD: LUCES Y SOMBRAS

223. La Palabra de Dios, alma de la teología, es también el eje transversal que inspira e integra los contenidos de toda la acción pastoral de nuestra diócesis, por ello toda la dinámica sinodal encuentra en este documento una invitación a la lectura orante y al discernimiento pastoral, quehacer propio del discípulo misionero. La reflexión en torno a la animación bíblica y a la catequesis es un esfuerzo por ir a las fuentes de nuestra fe para que el encuentro personal con Jesucristo nos lleve a la adhesión de corazón, la entrega vital a su persona y nos impulse a la tarea evangelizadora.

224. La mirada retrospectiva generada por el Sínodo diocesano,

nos deja ver que existe entre los fieles un mayor interés por el conocimiento de la Palabra de Dios y los agentes de pastoral tienen mayor conciencia sobre la centralidad de la misma como fuente de vida que convierte los corazones y facilita el encuentro personal con Jesucristo. La diócesis de Trujillo ha asumido los lineamientos del Departamento de Biblia y Catequesis de la Conferencia Episcopal Venezolana, conformando el equipo diocesano de Animación Bíblica de la Pastoral (ABP), para responder a las exigencias de la Nueva Evangelización en la acción pastoral. No obstante, los conocimientos bíblicos siguen siendo deficientes en la mayoría del Pueblo de Dios. Se mantiene cierta percepción entre los católicos de que la Biblia es patrimonio de las iglesias cristianas de la reforma protestante o de ciertas sectas, y el estudio serio de la Palabra de Dios exclusivo de teólogos, sacerdotes y seminaristas, quedándose, en el mejor de los casos, con su utilidad apologética o defensora de la fe. Se percibe la Pastoral Bíblica o ABP como un ámbito de la pastoral y no como su eje transversal. Es escaso el recurso a la Sagrada Escritura como instrumento para el diálogo ecuménico en la diócesis.

225. En cuanto a la catequesis, la diócesis cuenta con el itinerario catequético de Iniciación, Eucaristía y Confirmación. El obispo diocesano ha establecido las normativas para la ejecución del itinerario catequético y existe un director diocesano de catequesis. Las parroquias cuentan, en general, con un buen número de catequistas. Se destaca la participación predominante de la mujer catequista. Es enriquecedora la incorporación creciente de laicos profesionales. Existe entre los catequistas un creciente interés por su formación bíblica y doctrinal. Se está realizando el cambio de un estilo de catequesis preferentemente memorístico a uno más kerigmático, narrativo y existencial. Asimismo, se ha incrementado el interés y la ejecución de parte de párrocos y laicos de los itinerarios catequísticos pautados para la iniciación cristiana de adultos, niños y adolescentes, como norma pastoral del Concilio Plenario de Venezuela. Vale destacar la preocupación de las familias para que los niños reciban catequesis sacramental.

226. Por otra parte, existen *sombras* entre las que destacan la

insuficiente difusión de las directrices del *Directorio General de Catequesis*, las conclusiones del *Sínodo de Catequistas* y las disposiciones del *Departamento de Catequesis de la CEV*. En este sentido, el catecismo diocesano amerita ser actualizado.

227. Urge formular e implementar un plan de formación sistemático y formal para catequistas que genere la adecuada articulación entre Biblia, catequesis y liturgia. No se cumple en todos los casos con la normativa diocesana que rige los criterios de edad de los catequizandos y la aplicación adecuada de los itinerarios formativos. En cuanto a los catequistas, se eligen personas muy jóvenes, en muchos casos voluntarias, pero con escasa formación bíblica, doctrinal, pedagógica y didáctica. La catequesis se ha centrado ordinariamente en los niños y adolescentes, sin continuidad en la etapa adulta de la vida. En muchos casos se deja de lado la dimensión kerigmática de la formación catequética para centrarse más en la memorización. Por último, en lo referente a los destinatarios de la acción catequizadora, muchas de las familias católicas no asumen la catequesis como un encuentro personal con Cristo, sino como simple requisito para recibir el sacramento.

MARCO DOCTRINAL

228. La Sagrada Escritura muestra cómo Dios guía y orienta al hombre en lenguaje humano, se revela a personas y pueblos a lo largo de su historia, para hacer una alianza de amor con ellos. Dios entra en la historia de la humanidad con su Palabra, por ella se realiza el acto creador; es un Dios que habla (cf. Gen 1, 3ss). La pedagogía divina en el corazón del pueblo Hebreo era como una catequesis que anuncia las maravillas de Dios, sus raíces y fundadores. En el acontecimiento de la Pascua se encuentra la enseñanza y pedagogía de la Palabra: “*Este día será para ustedes memorable, en él celebrarán fiesta al Señor. Y lo harán de generación en generación como una ley perpetua*” (Gen 12, 14-15).

229. La Palabra de Dios es vital para el creyente y por ello el primer mandamiento es: *“Escucha, Israel”* (Dt 6, 4), y luego el autor sagrado va desplegando el contenido de lo que debe escuchar (cf. Dt 5-6). Dios es el gran pedagogo y maestro: *“estas palabras que hoy te ordeno estarán grabadas sobre tu corazón; las inculcarás a tus hijos y hablarás de ellas cuando estés sentado en tu casa y cuando vayas de camino, al acostarte y al levantarte”* (Dt 6, 6-7; cf. Sal 119, 103).

230. Los profetas testimonian con sus vidas y sus voces que la Palabra interpela, llama y da una misión; y exige respuesta humana: *“Aquí estoy, mándame”* (Is 6, 8-9). La Palabra de Dios es eficaz y transformadora (Is 55, 10-11), dirige la historia de la humanidad y la explica (cf. Sal 78, 1-4) y es sabiduría que enseña al ser humano cómo vivir (cf. Sab 1, 1).

231. En el Nuevo Testamento Marcos nos centra en Jesucristo como Buena Noticia (cf. Mc 1, 1), que ha de ser proclamada y escuchada, especialmente a los pobres (cf. Is 58, 6). El evangelista Juan puntualiza: *“Al principio existía la Palabra y la Palabra existía con Dios y la Palabra era Dios”* (Jn 1, 1). Jesús es la Palabra definitiva del Padre que da sentido a la existencia del creyente y del mundo (cf. Jn 1, 3-4) y quien está unido a Ella da frutos abundantes (cf. Jn 15, 5). He aquí la importancia de la Escritura para el cristiano.

232. La Palabra es tan fundamental que cuenta con servidores, es decir, personas que se dedican a trabajar en pro de su conocimiento e interiorización, lo cual genera la fe (cf. Lc 1, 1-4). El cristiano que anuncia la Palabra debe saber que no es palabra propia, ni mensaje suyo el que transmite, sino el mensaje de Dios. Las Escrituras deben enseñarse y transmitirse como lo hace Apolo en Éfeso, con fervor y exactitud (cf. Hch 18, 24-28); con el dinamismo de Pedro, que después de Pentecostés proclamaba con poder el kerigma y catequizaba (cf. Hch 1-6; 10-12; 15).

233. La interrogante que plantea el etíope a Felipe nos enseña que la transmisión de la Palabra exige enseñanza: “¿cómo voy a entender (la Escritura) si no me orienta alguien?” (Hch 8, 31a). Los primeros cristianos eran sometidos a un proceso de instrucción o catequístico (cf. Gal 6, 6). El discípulo misionero debe realizar el itinerario de fe escuchando y meditando las Escrituras, como María, y su corazón debe arder y reconocer a Jesús en la Fracción del Pan (cf. Lc 24, 29-31).

234. La Palabra de Dios tiene poder y ella genera un dinamismo interno y transformador en el ser humano (cf. Heb 4, 12). Todas las Escrituras sirven “para enseñar, corregir, enderezar, educar en la justicia, a fin de que el hombre de Dios esté perfectamente formado y bien provisto para toda clase de obras buenas” (2Tim 3, 15-17). El discípulo misionero debe adentrarse en las Escrituras para que pueda dar respuestas a todo el que le pida razones de su esperanza (cf. 1Pe 3, 15c).

235. Los Padres de la Iglesia tienen protagonismo en la formación del *canon bíblico* y un papel fundador en relación a la *Tradición* viva que sin cesar acompaña y guía la lectura y la interpretación que la Iglesia hace de las Escrituras a lo largo de la historia. La contribución particular de la exégesis patristica consiste en esto: ella ha sacado del conjunto de la Escritura las orientaciones de base que han dado forma a la doctrina de la Iglesia y ha proporcionado una rica enseñanza teológica para la instrucción y alimentación espiritual de los fieles. Quien no conozca las Escrituras no llegará a conocer a Cristo en plenitud, así lo muestra San Jerónimo: *ignorar la Escritura es ignorar a Cristo*.

236. La Patrística dio su aporte también a la dimensión catequética. Entre los escritos más antiguos que conservan la primitiva estructura catequética sobresale la *Didajé*, que acentúa la iniciación al Bautismo y a la Eucaristía y se encuentra la importancia radical en el tema de la transmisión de la fe: “Cuidado que nadie te desvíe de este camino de la doctrina” (Didajé 6, 1).

237. La centralidad de la Sagrada Escritura en la vida y misión de la Iglesia y su correcta interpretación es la razón por la cual el Magisterio ha tomado posición con importantes documentos. León XIII, con la encíclica *Providentissimus Deus* (1893) señaló algunas directrices para la exégesis bíblica. Cincuenta años más tarde, Pío XII, en la Encíclica *Divino Afflante Spiritu*, animaba positivamente a hacer fructificar los métodos modernos para la comprensión de la Biblia.

238. La Constitución Dogmática *Dei Verbum* del Concilio Vaticano II (1965), sobre la divina revelación, retomó todas las enseñanzas anteriores, y presentó una síntesis entre las perspectivas permanentes de la teología de los Padres y los nuevos logros metodológicos de la era moderna. El Magisterio se ha enriquecido con las reflexiones aportadas por la Pontificia Comisión Bíblica, particularmente resalta el documento *La Interpretación de la Biblia en la Iglesia* (1993). Asimismo, la Carta Encíclica *Evangelii Nuntiandi* de Pablo VI y la Exhortación Apostólica Postsinodal *Verbum Domini* de Benedicto XVI. A nivel de documentos eclesiales latinoamericanos destacan los aportes del Concilio Plenario de Venezuela y el de Aparecida.

239. *Dei Verbum* expresa la naturaleza trinitaria de la Escritura y la centralidad de Cristo en la Revelación: “*Quiso Dios en su bondad y sabiduría revelarse a sí mismo y dar a conocer el misterio de su voluntad (cf. Ef 1, 9), mediante el cual los hombres, por medio de Cristo, Verbo encarnado, tienen acceso al Padre en el Espíritu Santo y se hacen consortes de la naturaleza divina*” (DV 2). Asimismo recuerda que las verdades reveladas por Dios, que se contienen y manifiestan en la Sagrada Escritura, se consignaron por inspiración del Espíritu Santo (cf. DV 11), y exigen *la obediencia de la fe* (Rm 16, 26). Los obispos son los primeros testigos y garantes de la tradición viva en la cual las Escrituras son interpretadas en cada época, autoridad que ejercen en nombre de Jesucristo (cf. DV 9 y 10). Los sacerdotes tienen como primera obligación la proclamación de la Palabra (cf. PO 4); tienen como tarea principal ayudar a los fieles a comprender

y discernir la Palabra de Dios en el contexto de su vida personal (cf. EN 57-58), haciendo la debida actualización e inculturación de la misma (IBI 45 3).

240. El Documento de Aparecida resalta la Palabra de Dios como instrumento esencial del *itinerario formativo de los discípulos y misioneros* (cf. DA 247-249), e insiste en la utilidad de la Pastoral Bíblica o Animación Bíblica de la Pastoral en el camino de auténtica conversión y renovada comunión y solidaridad (cf. DA 248; EA 12). Por último, la Exhortación Apostólica *Verbum Domini* es abundante en propuestas acerca de la necesidad y utilidad de la Palabra de Dios en ámbitos diversos como: compromiso por la justicia en la sociedad, reconciliación y paz entre los pueblos, la caridad efectiva, los jóvenes, los emigrantes, los que sufren, los pobres, los medios de comunicación social, la escuela y la universidad, entre otras (cf. VD 100-111).

241. En el ámbito de la catequesis Vaticano II expresa la necesidad primordial de la preparación catequética para la celebración de los sacramentos: *“iniciense los catecúmenos convenientemente en el misterio de la salvación, en la práctica de las costumbres evangélicas y en los ritos sagrados que han de celebrarse en tiempos sucesivos, y sean introducidos en la vida de la fe, de la liturgia y de la caridad del Pueblo de Dios”* (AG 14).

242. La catequesis es la tarea primordial de la Iglesia y su deber sagrado. Ella debe asegurarle a los bautizados su derecho de ser instruidos en los misterios del Señor y en la educación cristiana. La catequesis debe hacer crecer, a nivel de conocimiento y de vida, la semilla de la fe sembrada por el Espíritu y transmitida eficazmente a través del Bautismo (cf. CT 20). Según el *Directorio General de la Catequesis* (1997), *“las tareas de la acción catequética serán el desarrollo o cultivo de las dimensiones internas de la fe, para que ésta sea conocida, celebrada, vivida y orada”* (DGC 84); y la enseñanza a compartir la fe, primero con los hermanos creyentes, viviéndola en comunidad y luego anunciándola, con palabras y obras, en medio del mundo.

243. El Concilio Plenario de Venezuela hace referencia clara y precisa a un itinerario catequético permanente, que incluya el estudio de la Sagrada Escritura y lectura orante de la Biblia; lectura cristiana de los acontecimientos sociales, económicos y políticos, a la luz de la Palabra de Dios y una constante catequesis bíblica. “*La catequesis es el resonar de la Palabra de Dios mediante la voz del catequista*” (PPEV 65; 66). *Aparecida*, por su parte, recoge la experiencia misma de la Iglesia en el tema de catequesis, nutriéndola de cercanía y paciencia en la predicación del Evangelio en cada etapa de la vida, especialmente en la adulta (cf. DA 298).

PERSPECTIVA PASTORAL

244. La centralidad de la Palabra de Dios y la acción catequética, ejes fundamentales en la formación de los discípulos misioneros, han sido revisadas a la luz de las mismas Sagradas Escrituras y del Magisterio de la Iglesia en el Sínodo diocesano. Como resultado surgen desafíos que nos interpelan y exigen respuestas audaces en el hoy de nuestra diócesis, que contribuyan a promover en los agentes de pastoral y el Pueblo de Dios el conocimiento y encuentro con Jesucristo vivo a la luz de la Palabra para fortalecer la vida de fe. Los esfuerzos de la acción pastoral en este ámbito estarán dirigidos a celebrar intensamente la fe en torno a la Sagrada Escritura en la liturgia, meditarla Palabra, especialmente desde la *lectio divina* y hacer de ella el medio de encuentro con los demás cristianos, incluso los no católicos.

245. La promoción de la centralidad de la Palabra de Dios en la vida de la Iglesia diocesana encontrará su cauce a través de la consolidación del Secretariado de la Animación Bíblica de la Pastoral con una estructura y organicidad presente en toda la diócesis, que difunda la interpretación, la oración y el anuncio desde la Palabra; asimismo, la constitución de la comisión bíblica diocesana.

246. Nos apremia el reto de consolidar el Secretariado de Catequesis a través de una estructura presente en toda la diócesis que asuma el desafío transformador de la catequesis como itinerario de formación del discípulo misionero de Jesucristo; la creación del plan diocesano de formación para catequistas y la implementación cabal de los Itinerarios de Catequesis para la Iniciación Cristiana de Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Adultos. La reflexión sinodal nos insta a promoverla formación y la experiencia de fe en los padres como los primeros catequistas de sus hijos, fortaleciendo las familias como Iglesias domésticas.

247. Finalmente, es imprescindible la comprensión de que el ámbito bíblico y el catequético son aspectos fundamentales en el proceso de renovación espiritual y de conversión pastoral de la diócesis de Trujillo.

DISPOSICIONES NORMATIVAS

248. Instáurese en la diócesis la Escuela de Animadores Bíblicos para la formación de agentes de pastoral, en alianza con ICIRE, instituciones de educación superior y otras instancias eclesiales de formación.

249. Establézcanse alianzas con los Medios de Comunicación y el Ministerio de Educación para difundir la palabra de Dios.

250. Promuévase y celébrese el mes de la Biblia y la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos a través de encuentros cuyo centro sea la Palabra de Dios.

251. Constitúyase la comisión bíblica diocesana.

252. Restáurese el secretariado de catequesis e impleméntese el Plan de Formación para Catequistas con el fin de atender la realidad pastoral de cada zona.

253. Es necesaria la revisión y actualización del catecismo diocesano según el Directorio General de Catequesis y la normativa pastoral del CPV.

254. Promuévase entre los fieles, clero, religiosos y seminaristas los itinerarios de catequesis de iniciación cristiana como norma pastoral del Concilio Plenario de Venezuela.

255. Establézcanse las normas pastorales en cuanto a las edades y etapas para la realización del Itinerario de Catequesis.

256. Promuévase el servicio del catequista como ministro de la Palabra.

CAPÍTULO II



IGLESIA Y EDUCACIÓN

257. *“El porvenir de la humanidad se encuentra es manos de quienes sepan dar a las futuras generaciones: razones para vivir y razones para esperar”* (GS 31); ese ha de ser nuestro horizonte para emprender nuestro camino en la fe. Debemos estar preparados para dar razones de nuestra esperanza, este es el único camino para poder santificar nuestra vida, así nos lo indica el testimonio de Pedro en su primera carta (3, 15), por ello, como hijos de Dios y bautizados, preparémonos para hacerlo.

REALIDAD: LUCES Y SOMBRAS

258. La misión fundamental de la Iglesia es el anuncio de la Buena Noticia de Jesucristo a todos los pueblos, es por ello que debemos, como Iglesia, dedicar especial atención al tema de la educación, elemento fundamental para el anuncio del Evangelio.

259. La Iglesia Trujillana, fiel a su mandato misionero (Mc 16, 15), ha asumido su misión evangelizadora en el campo de la educación de la mano de las Comunidades Religiosas, los Colegios Parroquiales, los Centros de Fe y Alegría y sus Institutos

Radiofónicos, así como los Centros de Capacitación Laboral, las Casas Hogares y los Centros APEP.

Todos estos institutos educativos con carismas cristianos católicos, constituyen espacios muy importantes donde la Iglesia trujillana desarrolla su acción evangelizadora a través de la educación, mediante una pastoral de procesos que tiene como propósito llevar a la persona a la coherencia entre fe y vida; y al mismo tiempo, facilita procesos de integración con la familia y la comunidad para un crecimiento personal y un desarrollo de la organización comunitaria. La visión evangelizadora de la educación en estos centros, parte de los criterios del análisis crítico de la realidad, cuyo lugar privilegiado donde Dios tiene su morada son los más pobres, los cuales han de ser la opción preferencial tanto de la Iglesia y de cada uno de ellos.

260. En este marco, nos encontramos con una realidad signada por la confianza de los padres y representantes debido a la educación impartida en nuestros centros, que se reconocen de calidad, tanto por la formación y actualización del personal que allí labora y su énfasis la formación en valores, como por la adaptación a las nuevas tecnologías y la excelente gestión que se manifiesta en las buenas relaciones internas y con las autoridades educacionales y unas infraestructuras bien cuidadas. Del mismo modo, resalta la apertura, respeto y acogida a la religiosidad y a la Iglesia en los centros, la existencia de Universidades afiliadas a la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC), y una Pastoral Universitaria organizada.

261. La Iglesia trujillana reconoce algunas tareas pendientes respecto al tema de educación, unos internos y otros externos. Los primeros son: la dificultad de centrar en el educando toda la acción educativa, el desplazamiento continuo y constante de los fines y propósitos propios de la educación por los procesos administrativos que se deben llevar en los centros; la escasa integración escuela comunidad debido a la apatía de los padres y representantes y a la concepción de que la comunidad es un

ente ajeno al centro; se puede comprobar en los últimos años un elevado índice de violencia familiar, escolar y de género; un cierto academicismo que prevalece por encima de una formación cualitativa que valora la integralidad del ser humano; el incremento de los modelos alienantes del consumismo.

Urge preparar a la familia en lo académico y moral para acompañar los procesos de formación de sus hijos; es preocupante la deserción escolar; se percibe cierta desmotivación en los docentes por diversas razones: la vocación, bajos incentivos económicos aunado a la poca inversión en proyectos de educación de calidad; también puede notarse falta de compromiso y motivación de un grupo de sacerdotes a participar en los proyectos educativos como eje de pastoral evangelizadora.

MARCO DOCTRINAL

262. Jesús es la buena noticia del Padre (Lc 4, 18ss). La Iglesia lo ha anunciado como modelo de humanidad y maestro de la verdad, la justicia y el amor. La divina revelación nos lo ha mostrado y la misma Tradición de la Iglesia ha asumido a Jesús como maestro modelo de vida y de autoridad. Este testimonio se encuentra respaldado por sus dichos y hechos manifestados en su vida. En este sentido, la Iglesia se ha presentado ante el mundo como servidora, maestra y aprendiz en humanidad al servicio de la construcción del Reino de Dios. Por tanto, al momento de contemplar la realidad educativa desde la perspectiva de una Iglesia educadora, nos lleva a resaltar los principios que recogen su doctrina y directrices pastorales para la formación del ciudadano cristiano que necesitan el mundo y la Iglesia de hoy.

263. El Magisterio de la Iglesia nos dice que la educación tiene como objetivo *“la formación de la persona humana en la búsqueda de su fin último y del bien de las sociedades”* (GE 1). Ella a su vez debe responder a la aspiración de los seres humanos a realizarse biológica, intelectual, volitiva, afectiva, cultural y

socialmente, según su dignidad esencial de seres espirituales y libres, creados a imagen y semejanza de Dios Padre (cf. Gn 1, 26-27; GE 1; DP 1024-1025). Las condiciones para que se respete este derecho inalienable de los seres humanos requiere de una adecuación de los contenidos y metodologías a las características de: edad, carácter, sexo, los cuales son propios del educando, y una explícita referencia a su contexto social, histórico y cultural. De igual forma la educación es también un derecho inalienable de *“todos los seres humanos, de cualquier raza, condición y edad.”* (GE 1) y debe ser una oportunidad para todos, sin más diferencia que la de privilegiar, siguiendo el ejemplo de Jesús, la atención a los más necesitados.

264. En el mismo orden de ideas, la educación tiene un carácter activo y transformador, y debe ayudar a la persona a tomar conciencia de la realidad en que se desarrolla su vida para transformarla. La educación está destinada a humanizar y, por ello, a transformar la realidad en que vive, o como dice Pablo VI: *“crecer en humanidad”* (PP 15.16.18) y que esté abierta a las relaciones fraternas con otros, a fin de fomentar en la tierra la verdadera unidad y la paz (cf. GE 1). Ante todo esto surge una interrogante, ¿para qué se enseña? Es evidente que se enseña para consolidar el proyecto de ser humano donde habite Jesucristo; se educa para consolidar un hombre nuevo, que se sienta liberado de los condicionamientos que pudieran impedirle vivir plenamente como hombre y mujer.

265. Los obispos de América Latina reunidos en Santo Domingo (1992) afirmaban: *“ningún maestro educa sin saber para qué educa, y que a su vez, siempre existe un proyecto de hombre encerrado en todo proyecto educativo, y que ese proyecto vale o no, según construya o destruya al educando. Ese es el valor educativo”* (SD 264). Por tanto, el proyecto educativo comprende, un proceso práctico, dinámico y humanizador que lleva al hombre a trascender para trabajar por la justicia, la verdad y el sumo Bien (cf. DP 1024). Entre otras cosas, la educación prepara para la vida, la ciudadanía y para crear nuevas relaciones (cf. DP 1025),

sobre todo para la calidad de vida, la justicia, solidaridad, el respeto a las personas, la igualdad de los derechos, la aceptación de lo diverso y la construcción de una cultura democrática, es decir, el hecho de educar implica y requiere la capacidad crítica para anticipar el nuevo orden social imprimiendo un sentido más tolerante, comunitario y participativo (cf. DP 1029).

266. Desde esta perspectiva, el magisterio de la Iglesia ha intuido que los actores del proceso educativo resultan ser muy importantes al momento de reflexionar sobre esta noble labor de formar, educar y evangelizar. Por ello es necesario observar cada uno de los agentes del proceso educativo:

El primero, *la familia*. Es el lugar privilegiado y natural de educación, punto de referencia imprescindible en la educación de la fe, las relaciones interpersonales, los valores, y en la ciudadanía responsable, democrática, solidaria, crítica y creativa. La educación de los hijos es un derecho-deber ineludible e inalienable de la familia (cf. GE 2; FC 36; DP 1036). La familia no es dueña de los hijos, pero sí responsable de ofrecerles los medios que favorezcan su educación, facilitando que ellos se hagan dueños de su propia vida y destino, además de acompañarlos mientras se encuentren bajo su tutela.

El segundo, *la escuela*, desde la organización, las relaciones y los contenidos, debe desarrollar las capacidades de la persona, su autonomía y dimensión comunitaria; favoreciendo la construcción de sujetos sociales, comprometidos con la transformación de la sociedad, promoviendo los valores de justicia, honestidad, verdad, solidaridad, laboriosidad, participación y equidad; fomentando una sana emulación y favoreciendo que cada uno dé lo mejor de sí mismo (cf. DP 1030).

En tercer lugar, *los educandos*, que son el centro, el culmen y el fin de la educación. Ellos son la razón de ser del proceso educativo, a quienes va dirigido el proyecto de ser humano que se va a desarrollar. Efectivamente, en el proyecto

educativo debe tenerse en cuenta que el ser humano es complejo y está haciéndose y requiere de las condiciones necesarios para su correcto desarrollo y desenvolvimiento, generando espacios propicios de comunión, principios y valores, de esperanzas y temor de Dios.

267. Los educadores deben sentirse llamados por Dios a una vocación noble, exigente, generadora de vida y esperanza; a ellos se les exige un esfuerzo permanente orientado a apartar actitudes autoritarias y a sustituirlas por una gran receptividad e interés, respecto a la formación de los educandos, en las circunstancias concretas y cambiantes en que les toca desarrollarse. Son importantes y se les invita a velar por su formación actualizándose permanentemente para que haga posible este cambio de paradigma (cf. GE 5). El perfil del profesional de la educación debe contener -entre otros- elementos afectivos y religiosos. Como educadores católicos, miembros de la Iglesia que son, están llamados a ofrecer el proyecto de Jesús como un estilo de vida humanizador y liberador, a través de todo su desempeño profesional y ejemplo de vida (cf. LCE 19).

268. En el mismo orden de ideas, *el Estado y políticas públicas*, como representación jurídica de la sociedad, debe tener entre sus prioridades el establecimiento de políticas que garanticen la educación de todos. La garantía de este derecho humano está por encima de toda parcialidad ideológica. Ni el Estado, ni ninguna otra instancia de la sociedad, deberán sobreponer sus propios intereses a los que están esencialmente vinculados a la naturaleza de la persona humana como la dignidad, la libertad de conciencia, la autonomía personal, la solidaridad fraterna, el sentido de trascendencia que ayude a descubrir la vida de la fe y sus dones (cf. GS 16-17; GE 6).

269. *La Iglesia y la sociedad* están llamadas a jugar un papel importante en el proceso educativo. En primer lugar, todos los bautizados tienen derecho a una educación cristiana, de hacernos más conscientes del don de la fe que hemos recibido, y aprender,

además, cómo rendir culto a Dios y conformar su vida personal según el hombre nuevo creado en la justicia y la santidad de la verdad. En segundo lugar, los ciudadanos tienen la obligación y derechos en cuanto que *“es ella la que debe ordenar todo lo que requiere para el bien común. Entre sus obligaciones está el proveer a la educación de la juventud de diversos modos...”* (GE 3). Es tarea de la Iglesia *“estimular la comunidad civil en todos sus sectores (...) a fin de que asuma sus responsabilidades educativas y logre transformarse, junto con sus instituciones y recursos, en una auténtica ciudad educativa”* (DP 1048). Del mismo modo, la presencia del laico en la escuela, ha permitido a la Iglesia redescubrir el valor de la vocación docente como un campo muy propicio para el apostolado de los laicos (cf. GE 5; EN 70). Ellos, a través de la profesión docente, prestan un servicio importante en ámbitos donde se da el diálogo entre cultura, fe y vida. La presencia de los laicos en las escuelas públicas es una plataforma que hace posible la presencia de la Iglesia en este espacio educativo público y a la que debemos prestar atención y apoyo (cf. LCE 9 y 48).

270. Cuando se habla de una educación cristiana católica, hacemos referencia a hombres y mujeres de fe que educan hacia un proyecto de persona en quien viva Jesucristo (AVEC). Hay muchos aspectos en los que se educa y de los que consta el proyecto educativo del ser humano; hay muchos valores, pero estos valores nunca están solos, siempre forman una constelación ordenada, explícita o implícitamente. Si la ordenación posee como fundamento y término a Cristo, entonces esta educación está recapitulando todo en Cristo (Ef. 1, 10) y de esta forma se convierte en una verdadera educación cristiana. Se da de este modo una compenetración entre los dos aspectos. Lo cual significa que no se concibe que se pueda anunciar el Evangelio sin que éste ilumine, infunda aliento y esperanza e inspire soluciones adecuadas a los problemas de la existencia del hombre; ni tampoco que pueda pensarse en una verdadera promoción del hombre sin abrirlo a Dios y anunciarle a Jesucristo. En el proyecto educativo católico, Cristo, el hombre perfecto, es el fundamento donde todos los valores

humanos encuentran su plena realización y su unidad: Él revela y promueve el sentido nuevo de la existencia y la transforma capacitando al hombre y a la mujer a vivir de manera divina, es decir, a pensar, querer y actuar según el Evangelio, haciendo de las bienaventuranzas la norma de su vida (Mt 5, 3-12).

PERSPECTIVA PASTORAL

271. La Iglesia que peregrina en Trujillo quiere asumir el desafío de preparar una generación capaz de construir un nuevo orden social más humano para todos. El proyecto educativo del hombre que propone la Iglesia a la luz de sus reflexiones, es aquel en el que viva Jesucristo, modelo de vida en Dios. Se trata pues que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, sean introducidos en un proceso de desarrollo de actitudes relacionadas con la solidaridad, la justicia y la paz, mediante experiencias significativas de compromiso social que les permitan ir asumiendo el desafío de ser constructores de la civilización del amor a partir del signo de donación y entrega de Cristo en la cruz. *“Nadie tiene amor más grande que el que da la vida por sus amigos”* (Jn 15, 13); éste es el verdadero proyecto del ser humano que queremos como Iglesia. Todo ello, nos lleva a determinar algunos desafíos que incidirán en nuestro actuar pastoral, los cuales se enuncian de la siguiente manera:

272. Que se eduque para la paz, promoviendo una convivencia sana entre los miembros del proceso educativo: familia, escuela y comunidad. Esto será posible mediante un esfuerzo mancomunado entre los mismos actores del proceso educativo, desarrollado por medio de la organización de una pastoral educativa que propicie tiempos de formación y espacios de encuentro, permitiendo una sana convivencia e integración de todos sus agentes.

273. Luego, es propicio que se proporcionen programas alternativos, como: módulos de artes y oficios que brinden una educación de oportunidades para todos, en especial para los más

desfavorecidos de la sociedad, brindándole las oportunidades que les han sido negadas históricamente.

274. Conviene insistir en la promoción de la identidad de la fe católica a los estudiantes con características espirituales, dinámicos, participativos, con conciencia humana, promoción social y cultura científica, mediante el cultivo de una cultura de hombre nuevo, capaz de dejarse impregnar por la realidad y con disposición para transformarla, defensor de los valores cristianos, comprometido con la justicia y en constante crecimiento integral; donde se pueda ver reflejado el ideal de ser humano, rostro de Cristo.

275. Por último, que se consolide el equipo de pastoral educativa diocesano para así poder ejecutar un proyecto educativo desde la diócesis, propiciando la integración del trabajo pastoral en la vida de la Iglesia como elemento de vital importancia en el anuncio del Evangelio.

DISPOSICIONES NORMATIVAS

276. La diócesis asumirá la Pastoral Educativa teniendo en cuenta las siguientes funciones:

- a) Propiciar una educación para la comunicación interpersonal.
- b) Profundizar las relaciones y el trabajo de evangelización con las parroquias.
- c) Favorecer, en el Plan de acción de la Pastoral Educativa, el encuentro con Jesucristo.
- d) Promover encuentros formativos en valores cívicos y cristianos por centros educativos.
- e) Fundamentar un proyecto educacional que permita la integración entre familia escuela y comunidad.

277. La Pastoral educativa debe crear espacios de reflexión para

descubrir la axiología de la educación que incide en una visión antropológica del valor de la educación.

278. La Pastoral educativa debe establecer un perfil del estudiante egresado que sea dinámico, activo, crítico, con sensibilidad social, capaz de dejarse impregnar por la realidad y con disposición para transformarla, defensor de los valores cristianos, comprometido con la justicia y en constante crecimiento integral.

279. La Pastoral educativa debe promover una formación ecuménica sin discriminación de culto o credo, fomentando así el respeto por la vida y realzando los valores humanos.

280. La Pastoral Educativa debe formar permanentemente al personal administrativo, obrero, docente y directivo, como agentes importantes y necesarios en el proceso educativo.

CAPÍTULO III



COMUNICACIÓN PARA LA COMUNIÓN EN LA IGLESIA DIOCESANA

281. *“La Iglesia católica, fundada por Cristo el Señor para llevar la salvación a todos los hombres y, en consecuencia, urgida por la necesidad de evangelizar, considera que forma parte de su misión predicar el mensaje de salvación, con la ayuda, también, de los medios de comunicación social, y enseñar a los hombres su recto uso” (IM 3)*

REALIDAD: LUCES Y SOMBRAS

282. *“Nuestro Sínodo, como camino y opción de renovación pastoral, nos orienta a la misión. Ser discípulos del Señor nos compromete a comunicar lo que hemos visto y oído (1Jn 1, 1) para que no lo guardemos como un tesoro olvidado en un vetusto cofre o como una luz oculta debajo de un recipiente, sino para que, como discípulos misioneros, estemos dispuestos a iluminar con la verdad del Evangelio y compartir el tesoro de la fe con los cercanos, con los alejados y llevarlo hasta los confines de la tierra (cf. Mt 5, 13-16)” (CIG).*

283. La situación de la comunicación social en nuestra diócesis, tanto ad intra como ad extra, presenta cierta complejidad como es propio de un ámbito que está relacionado con todo el quehacer eclesialístico.

284. Cuenta Trujillo con la presencia de los principales medios de comunicación nacionales así como con distintos operadores de televisión por cable. Se dispone de prensa escrita, radios comerciales y comunitarias, televisoras, sitios web y redes sociales. La participación de muchos trujillanos en el ámbito de la comunicación social ha sido notable. Los medios regionales hacen un considerable esfuerzo por garantizar el derecho ciudadano a la información y han contribuido a afianzar la identidad regional, promocionando valores sociales, tradiciones y expresiones de nuestro gentilicio. Recientemente se ha abierto la carrera de comunicación social en el Núcleo Universitario “Rafael Rangel” mientras que otras universidades han facilitado la formación profesional a través de convenios institucionales. En su relación con la Iglesia diocesana, los dueños y trabajadores de los MCS locales, se han mostrado receptivos y cooperadores.

285. Así como se evidencian importantes fortalezas, también el Sínodo diocesano ha examinado aspectos que afectan negativamente la auténtica comunicación social. Los medios masivos, cuando atienden preferentemente sus beneficios económicos, han contribuido a la promoción del materialismo y del consumismo. Con cierta frecuencia se abusa de piezas publicitarias y contenidos que promueven el sensualismo y atentan contra la dignidad de la persona, especialmente de la mujer. La difusión del relativismo ético conduce a una cultura permisiva que lentamente hace ver realidades como el aborto, la infidelidad matrimonial y la práctica de la homosexualidad, como asuntos en los cuales la moral cristiana resulta anacrónica e injusta. Además la confrontación socio-política en nuestra sociedad, ha afectado la tarea de los medios de comunicación pues se promueve la hegemonía comunicacional, que pretende imponer un sector social sobre el otro. Los espacios de opinión

pública libres de coacción ideológica han disminuido en nuestras emisoras y televisoras locales. La situación económica del país y la dificultad para obtener insumos ha presionado al cierre a los medios impresos de la región. Se amenaza la libertad de expresión cuando se impone la intolerancia social y política catalogando a la disidencia como enemiga. Se nota así mismo, un importante número de emisoras de radios y programas en manos de confesiones cristianas protestantes.

286. La Iglesia trujillana ha tomado en consideración la importancia de la comunicación social. Desde nuestra fundación como diócesis, en 1957, los cuatro obispos y muchos sacerdotes se han interesado por el trabajo en los MCS haciendo presencia en ellos y fundando algunos medios propios. La relación con el departamento de medios de la Conferencia Episcopal Venezolana ha sido constante. Salvo algunos episodios de desencuentro, la relación y cooperación de los agentes de pastoral con los medios de comunicación social de Trujillo ha sido positiva. La diócesis ha manifestado su opinión institucional en diversos aspectos concretos de la realidad nacional o regional a través de los medios propios y ajenos. La Iglesia trujillana cuenta con el Semanario Avance, la emisora católica Paz FM, dos páginas web y con un conjunto de personas que, a lo largo de cinco décadas, han hecho notables esfuerzos en la pastoral comunicacional. En las diversas zonas pastorales, los sacerdotes hacen presencia con programas de radio y escritos regulares en la prensa. Algunas parroquias han fundado emisoras locales de corto alcance. En las principales ciudades del estado existen pequeñas librerías católicas bajo la dirección de laicos o parroquias. Los obispos han fomentado la formación de algunos sacerdotes en el área de la comunicación social. Contamos con laicos dispuestos a ejercer su apostolado en nuestros medios casi siempre como voluntarios. Tanto el actual obispo diocesano como algunos sacerdotes e instituciones tienen presencia en diversas redes sociales. Algunos sacerdotes y laicos trabajan en el campo de la producción, distribución y promoción de trabajos musicales y espectáculos religiosos. Muchas de las parroquias difunden las publicaciones periódicas de ediciones San Pablo (Hoja Domingo, Pan Diario).

287. El análisis de la realidad durante la realización del Sínodo ha arrojado una variedad de aspectos pendientes de revisión en cuanto la comunicación pastoral. La estrategia comunicacional de la Iglesia diocesana no ha estado bien definida. Aunque hay trabajo en los medios, no evaluamos el impacto del mensaje ante las expectativas del pueblo de Dios y la sociedad en general. Una de las razones de estas deficiencias puede ser la carencia de formación, en pastores y fieles, sobre la importancia del fenómeno comunicacional. De allí que nos falta contundencia y participación en la proclamación de la doctrina y moral católica ante la opinión pública. Del mismo modo, constatamos que los medios propios no tienen el alcance de los medios privados y públicos.

288. Otras debilidades institucionales destacadas por los sinodales son: los medios propios carecen de recursos financieros y su desarrollo se ve seriamente limitado; se evidencia falta de coordinación entre los agentes y medios propios; carecemos de una organización definida y planificación articulada de la pastoral. Necesitamos crear programas de formación y capacitación a pastores y fieles. Nuestros locales para el funcionamiento de los medios son inadecuados; necesitamos mayor presencia de pastores y seglares en la labor comunicacional de la diócesis; se hace poco uso de las redes sociales y las posibilidades de comunicación digital en la pastoral; debemos aprovechar más la emisora Paz FM y el periódico Avance, fortaleciéndolos y mejorándolos.

MARCO DOCTRINAL

289. La Iglesia, madre y maestra, considera pertinente tomar postura ante la comunicación humana, los medios de comunicación y su responsabilidad social, la opinión pública y la libertad de expresión.

290. Si de algo puede ufanarse la sociedad actual es del desarrollo tecnológico y científico de las comunicaciones sociales. Sin

embargo, dichos adelantos por sí mismos no garantizan igualdad de acceso para todos, ni una auténtica comunicación humana.

291. Tal y como enseña la *Communio et Progressio*, la comunicación hace referencia a un proceso de mediación, de una acción de compartir con otra persona. La comunicación, libremente realizada y orientada hacia un fin determinado, constituye una parte fundamental de la realidad humana. La comunicación social intenta esencialmente crear en el ser humano un mayor sentido comunitario, aumentando el intercambio entre unos y otros. Y así toda persona unida fraternalmente a las demás contribuye, como llevado de la mano de Dios, a realizar el plan divino en la historia. Para la fe cristiana el acercamiento y la comunión entre los hombres es el fin primero de toda comunicación que tiene su origen y modelo supremo en el misterio de la eterna comunión divina del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo que existen en una misma vida divina. (cf. CP 8).

292. La esencia de la comunicación social resulta muy cercana a la tarea misionera de la Iglesia en el mundo; aquella encomendada por Nuestro Señor Jesucristo, “*Vayan por todo el mundo y proclamen la Buena Nueva a toda la creación*” (Mc 16, 15).

293. Abundante y profunda ha sido la intervención del magisterio desde el surgimiento de los grandes MCS. Sin embargo, el tema de la comunicación social, cobró mayor relevancia magisterial desde el Concilio Vaticano II. Por una parte la Iglesia ha hecho uso de los medios masivos de comunicación y por otra ilumina e interpreta los diversos aspectos referidos a la comunicación social.

294. Entre los novedosos documentos del Concilio, destaca el decreto *Inter Mirifica*. El documento resalta el valor intrínseco que tienen los MCS por el servicio que prestan al hombre y al progreso de la humanidad; al mismo tiempo la Iglesia defiende el derecho a obtener información; destaca el papel de la autoridad pública, que no solamente debe proteger y fomentar la moralidad sino también la libertad; señala el derecho a tomar personalmente

una decisión y, por tanto, a una educación para la libertad; asimismo, enseña el respeto al carácter peculiar del respectivo medio y la integración de estos MCS en la pastoral de la Iglesia; también presenta una definición amplia del trabajo de la prensa católica; además, exige a la pastores y laicos prepararse para la comprensión del fenómeno comunicacional.

295. Durante el Concilio Vaticano II se pidió la creación de una Pontificia Comisión para los Medios de Comunicación y se estableció una jornada mundial que habría de celebrarse anualmente, desde 1967 teniendo como fecha la fiesta de la Ascensión del Señor.

296. La Pontificia Comisión para los Medios publicó la instrucción pastoral *Communio et Progressio*, en 1971, considerada por muchos como la carta fundamental del magisterio sobre las comunicaciones. En el referido documento se define el origen divino de la comunicación humana y su sentido comunitario. También recuerda que la comunicación lleva consigo algo más que la manifestación de ideas o expresión de sentimientos. Según su más íntima naturaleza y aplicada a la fe ella consiste en una entrega de sí mismo por amor; y la comunicación de Cristo es espíritu y vida. Uno de los sacramentos evidencia claramente dicha realidad: En la institución de la Sagrada Eucaristía, Cristo nos dejó la forma de comunión más perfecta que puede darse en este mundo, a saber: la comunión entre Dios y el hombre y, mediante ella, la más perfecta y estrecha unión entre los hombres mismos. Por último, Cristo nos comunicó su Espíritu Vivificador que es el principio de todo acercamiento y unidad (cf. CP 11).

297. Varios documentos orientadores, han emanado de la Comisión Pontifica, entre ellos la instrucción pastoral *Aetatis Novae*, sobre las comunicaciones sociales, en 1992 para proporcionar una herramienta de trabajo estimulando a quienes llevan a cabo las implementaciones pastorales de las nuevas realidades; así mismo incentiva a los pastores y a la gente de la Iglesia a profundizar su comprensión de las cuestiones relacionadas con las

comunicaciones. La Iglesia percibe a los medios de comunicación como don de Dios, pero su compleja realidad plantea serios retos y desafíos.

298. La Pastoral de la Comunicación, igualmente ha sido prioridad para el Magisterio latinoamericano y venezolano. Los obispos en Puebla (1979) nos recuerdan que *“la evangelización, anuncio del Reino, es comunicación: por tanto, la comunicación social debe ser tomada en cuenta en todos los aspectos de la transmisión de la Buena Nueva”* (DP 1063). Asimismo el documento señala: *“La comunicación como acto social vital nace con el hombre mismo y ha sido potenciada en la época moderna mediante poderosos recursos tecnológicos. Por consiguiente, la evangelización no puede prescindir; hoy en día, de los medios de comunicación”* (DP 1064).

299. Tanto en el documento de Santo Domingo (República Dominicana, 1992), como en el de Aparecida (Brasil, 2007), se le conceden amplias referencias al tema de los medios, la Iglesia y la comunicación social.

“La revolución tecnológica y los procesos de globalización conforman el mundo actual como una gran cultura mediática. Esto implica una capacidad para reconocer los nuevos lenguajes, que pueden ayudar a una mayor humanización global. Estos nuevos lenguajes configuran un elemento articulador de los cambios en la sociedad” (DA 481).

Entre los aspectos destacados del documento de Aparecida destacan los nueve compromisos para la Iglesia y los comunicadores católicos: conocer y valorar esta nueva cultura de la comunicación; promover la formación profesional en la cultura de la comunicación de todos los agentes y creyentes; formar comunicadores profesionales competentes y comprometidos con los valores humanos y cristianos en la transformación evangélica de la sociedad; apoyar y optimizar la creación de medios de comunicación social propios; estar presente en los medios de

comunicación social para introducir en ellos el misterio de Cristo; educar la formación crítica en el uso de los medios de comunicación desde la primera edad; animar las iniciativas existentes o por crear en este campo, con espíritu de comunión; suscitar leyes para promover una nueva cultura que proteja a los niños, jóvenes y a las personas más vulnerables, para que la comunicación no conculque los valores; desarrollar una política de comunicación capaz de ayudar a los medios de comunicación de inspiración católica y a los proyectos pastorales a encontrar su lugar en la misión evangelizadora de la Iglesia (cf. DA 486).

300. Para el episcopado venezolano, sobre todo en las últimas cuatro décadas, el tema comunicacional social ha sido de constante análisis y orientaciones. Más de ochenta pronunciamientos escritos sobre la temática lo evidencian. Varios de esos documentos tratan exclusivamente la cuestión de los medios. Pero fue durante el Concilio Plenario de Venezuela (CPV) cuando los obispos plasmaron sus orientaciones pastorales en el documento *La Pastoral de los Medios de Comunicación*, aprobado en el año 2006. En consecuencia, nuestro Sínodo diocesano pretende adaptar los lineamientos del CPV a la realidad de esta Iglesia particular de Trujillo.

301. ¿Cómo entiende y define el Magisterio la comunicación? La comunicación humana es don de Dios. Dios, se nos ha revelado como un Dios trinitario y en Él coinciden perfectamente la unidad y la pluralidad, un solo Dios-tres Personas: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. La teología de la comunicación así como la praxis comunitaria de la vida eclesial y la evangelización tienen en esta suprema verdad de fe su principal base doctrinal (cf. PMCS 74).

302. Cree nuestra Iglesia que toda actividad que haga posible y facilite la comunicación entre los hombres nos hace partícipes de la bondad de Dios, quien ha destinado sus bienes a todos los hombres. Sin embargo, el ser humano ha resquebrajado la comunicación con su hacedor y con su prójimo. Las discordias y el rompimiento de la auténtica comunicación humana es fruto del pecado cuando el hombre, por su propia culpa, se aparta de

su creador. No obstante el amor de Dios a los hombres no cambia porque Él es fiel. Él fue quien inició la comunicación con la persona humana, empezando así la historia de la salvación. Al llegar la plenitud de los tiempos Dios mismo se hizo comunicación con los hombres a través de Jesucristo pues “el Verbo se hizo carne” (cf. CP 10). Cristo es pues el comunicador del Padre: *“El mismo como único mediador entre el Padre y los hombres establece la paz, la comunión con Dios y restaura la fraterna unión entre los hombres”* (CP 10). Jesucristo, es verbo y presencia de Dios en medio de nuestra historia. Todo Él es comunicación en medio de nosotros. El Maestro busca y llama de manera personal (Jn 1, 43); se acerca a las multitudes, enseña, consuela y alimenta (Jn 6, 1-15), mira a cada persona y da una respuesta concreta. Su presencia y sus palabras también cuestionan para transformar la realidad de las personas y las estructuras. Recorre caminos, entra a los pueblos, comparte las vivencias y se sienta a la mesa sin distinguos para compartir la amistad o para transformar la vida, compadecido de las multitudes que caminan como ovejas sin pastor (Mt 10, 36-38).

303. *“Cristo, comunicador de la buena nueva del amor del Padre, envió el Espíritu Santo a sus discípulos para que anunciaran el Evangelio de la verdad y de la salvación a todos los pueblos: Vayan por todo el mundo y prediquen el Evangelio a toda criatura (Mc 16, 15). En este sentido cobra particular relieve la afirmación de Puebla: La evangelización, anuncio del Reino es comunicación”* (PMCS 82).

304. La Iglesia también es comunicadora de la Buena Nueva. La fe cristiana implica el anuncio y el testimonio. En todas las épocas el pueblo de Dios que peregrina en el mundo, está llamado a creer desde la cercanía y la vivencia de la fraternidad, y a anunciar sin descanso la Buena Nueva del Reino. El Apóstol San Pablo nos muestra la exigencia que siente interiormente como discípulo de Jesucristo: “¡Pobre de mí si no proclamo el Evangelio!” (1Cor 9, 16); “¿Y cómo podrán creer si no han oído hablar de Él? ¿Y cómo oirán si no hay quien lo proclame? ¿Y cómo lo proclamarán si no son enviados?” (Rom 10, 14).

305. Para llevar a cabo su perentoria misión, la tarea compromete a cada bautizado, es decir, todos los miembros de la Iglesia, con la palabra y con la vida, deben comunicar los grandes valores del Reino, ser sal de la tierra y luz del mundo, impregnando las realidades temporales con sabor evangélico y sembrando la Buena Nueva de Jesucristo en la mente y en el corazón de todas las personas (cf. PMCS 86).

306. Nuestra Iglesia valora los MCS como factores importantísimos del progreso humano. De allí su constante preocupación por los aspectos delicados que como madre y maestra también le incumben: responsabilidad social, opinión pública y libertad de expresión.

307. *“Los MCS se deben utilizar para edificar y sostener la comunidad humana, en los diversos sectores, económico, político, cultural, educativo, religioso. La información de estos medios es un servicio del bien común. La sociedad tiene derecho a una información fundada en la verdad, la libertad, la justicia y la solidaridad”* (CDSI 415). El auténtico desarrollo humano requiere que los medios de comunicación sirvan para promover estos valores refiriendo los acontecimientos de modo cuidadoso y verdadero, analizando completamente las situaciones y los problemas, y dando voz a las diversas opiniones (cf. RD 3).

308. Todo ciudadano tiene derecho a una información veraz sobre los principales acontecimientos que suceden en la comunidad. Los medios de comunicación cumplen con el deber de informar, entretener y educar cuando cuidan la veracidad, la prudencia y el tono humano de sus informaciones. Los profesionales de la comunicación inciden en la formación de los ciudadanos, crean opinión, fomentan actitudes y conductas en su labor de informar a la colectividad. En los medios de comunicación social se debe tener amor a la verdad y respeto hacia la honorabilidad de las personas. Se debe tener en cuenta que quien comunica no es dueño de la verdad, sino servidor de ella y deberá informar con veracidad, prudencia, justicia y caridad. Los mensajes y

producciones de los comunicadores deben respetar siempre la dignidad de las personas. Los comunicadores tienen el deber y el derecho de comunicar verazmente las noticias en la medida en que los ciudadanos tienen el deber y el derecho a conocerlas.

309. Una prioridad actual consiste en tomar en consideración la comunicación y la fe en la era digital. Como lo ha señalado el Papa Francisco, el deseo de conexión digital con todos los aportes con que favorece la comunicación también puede terminar por aislarnos de nuestro prójimo, de las personas que tenemos al lado. Además, quienes no acceden a estos medios de comunicación social corren el riesgo de quedar excluidos. Estos límites son reales y nos recuerdan que la comunicación será siempre una conquista más humana que tecnológica (cf. JMCS 2014).

310. Pero precisamente, para que nuestro apostolado se adecúe a las nuevas expresiones y realidades, la Iglesia insiste en la formación de agentes para la pastoral de la comunicación. Pastores y laicos hemos de conocer y asumir el campo de la comunicación. Aparecida reconoce que *“la revolución tecnológica y los procesos de globalización conforman el mundo actual como una gran cultura mediática. Esto implica una capacidad para reconocer los nuevos lenguajes, que pueden ayudar a una mayor humanización global”* (DA 484). Estos medios, puestos al servicio del Evangelio, ofrecen la posibilidad de llegar a muchísimas más personas, constituyen un nuevo areópago y púlpito para anunciar la Buena Nueva (cf. DA 485).

PERSPECTIVA PASTORAL

311. El Sínodo diocesano, inspirándose en los lineamientos del Concilio Plenario de Venezuela, ha considerado pertinente la adecuación pastoral estableciendo varios desafíos. Uno de los principales retos para la Iglesia trujillana será consolidar la Vicaría Episcopal para la Comunicación Social, organismo que a su vez garantice, en comunión con la diversas áreas pastorales, el

establecimiento del plan pastoral donde se prioricen las políticas y estrategias comunicacionales en las que estén comprometidos todos los agentes de pastoral, procurando una presencia eficiente en los diversos aspectos de la comunicación.

312. Así mismo, será tarea prioritaria en nuestra Iglesia particular consolidar y articular los medios de comunicación propios para anunciar la Buena Nueva con eficacia en todo el territorio diocesano. Optimizando el uso de los medios de comunicación católicos, los haremos más propensos para comunicar la fe y para el diálogo entre la Iglesia y la sociedad.

313. Al mismo tiempo, tenemos la tarea de promover la formación en la cultura de la comunicación y uso de los MCS de todos los agentes de pastoral. Favoreceremos así la toma de conciencia sobre la cultura comunicacional que comienza por la necesidad del encuentro con los demás y se desarrolla también en el uso de los medios. Esta tarea nos ayudará a promover en los comunicadores, organizaciones dedicadas a la comunicación y demás actores de la vida pública, una toma de conciencia sobre su responsabilidad social al servicio del bien común. Desde esta visión cristiana de la comunicación podremos ser más diligentes en la defensa de la libertad de expresión como un derecho humano y un valor democrático fundamental.

314. Habiendo dado algunos pasos en el uso de las nuevas herramientas digitales de la comunicación, hemos de considerar como tarea fundamental el desafío de posicionar nuestra Iglesia particular de Trujillo en la comunicación digital y redes sociales como parte fundamental de la tarea evangelizadora. Será necesario promover el uso del internet y la realidad virtual como instrumento de comunicación y espacios de interacción y susceptibles de ser evangelizados, especialmente entre los jóvenes y profesionales. Para ello debemos asumir, pastores y laicos, una presencia personal e institucional en las redes sociales actuales y venideras, como instrumentos necesarios para la comunicación pastoral.

DISPOSICIONES NORMATIVAS

315. Consolídese la Vicaria Episcopal de la Comunicación Social creando el Secretariado para la Pastoral de la Comunicación Social, dirigido por un clérigo competente en el área.

316. Establézcanse, cada tres años, un plan pastoral de comunicación acorde a los desafíos sinodales y el plan trienal diocesano.

317. Fúndese la oficina de prensa diocesana.

318. Créese una plataforma comunicacional diocesana con capacidad para evaluar su influencia en la realidad social.

319. Afíancese, estratégica y administrativamente, el Semanario Avance como un instrumento de comunicación que responda a los desafíos pastorales que presenta la sociedad trujillana a la Iglesia.

320. Constitúyase un equipo de trabajo para la emisora Paz FM que orgánicamente estructure su funcionamiento como un MCS eficaz para la evangelización.

321. Intégrense, en una planificación estratégica, el Circuito de Radio y Misericordia TV así como otros medios que sean creados en la jurisdicción de la diócesis para la difusión de la fe católica.

322. Organícese y actualícese constantemente una base de datos que incluya los diversos MCS presentes en el estado Trujillo, periodistas y comunicadores.

323. Establézcanse, en coordinación con el equipo formador del seminario diocesano, estrategias y programas para velar por una adecuada preparación de los seminaristas en el área de la comunicación social.

324. Organícense, en coordinación con el ICIRE, Pastoral Universitaria y otras dependencias pastorales, programas e iniciativas para apoyar la formación de comunicadores.

325. Ofrézcanse en los medios propios oportunidades a estudiantes de comunicación social y carreras afines para sus pasantías, servicio comunitario y trabajos de grado.

326. Promuévanse iniciativas para integrar los espacios digitales diocesanos, institucionales y parroquiales, como sitios de encuentro y evangelización.

CAPÍTULO IV



LA TAREA EVANGELIZADORA DEL DISCÍPULO MISIONERO

327. *“Vayan por todo el mundo y proclamen la Buena Nueva a toda criatura”* (Mc 16, 15). En este mandato de Jesús la tradición ha visto la justificación de la naturaleza de la Iglesia de ser misionera. El Papa Francisco retomando a San Juan Pablo II nos dice: *“la actividad misionera representa aún hoy día el mayor desafío para la Iglesia y la causa misionera debe ser la primera ¿Qué sucedería si nos tomamos realmente en serio esas palabras? Simplemente reconoceríamos que la salida misionera es el paradigma de toda obra de la Iglesia”* (EG 15).

REALIDAD: LUCES Y SOMBRAS

328. La Iglesia que peregrina en Trujillo, a partir de las reflexiones sinodales y revisando su joven labor, busca la renovación de las estructuras para ser cada vez más una Iglesia en salida, en favor de los alejados y distanciados para que escuchen el anuncio de la salvación. Por ello es necesario hacer una valoración de la situación real de la Iglesia trujillana a través su corta trayectoria de vida en medio de luces y sombras.

329. Los aspectos esperanzadores son los siguientes: resulta evidente que el pueblo trujillano posee una profunda apertura a lo trascendente, lo cual hace posible que el mensaje evangelizador de la Iglesia católica sea recibido con respeto y que la cultura esté aún muy permeada por la religión. En segundo, lugar una sensibilidad por labor misionera constante, a través de iniciativas evangelizadoras, en las parroquias y a nivel diocesano. Además de las expectativas y la alegría con que se recibió la iniciativa del primer Sínodo diocesano, un camino a renovación pastoral, fruto de un proceso de participación y reflexión, dando paso a una Iglesia en salida. De igual forma la disponibilidad del clero diocesano al diezmo misionero para servir otras diócesis, dentro y fuera de Venezuela. En el mismo orden de ideas el ambiente festivo, la religiosidad popular y las devociones, hacen propicio el anuncio del Evangelio.

330. Por otro lado encontramos elemento externos que hacen sombra y en cierto modo perjudica al ardor misionero evangelizador como lo son: en primer lugar la realidad rural vive un proceso de transición entre la cultura rural y urbana, que genera una significativa transposición de valores. En segundo lugar la misión no es la línea transversal de la pastoral diocesana. Entre otras cosas se percibe una falta de compromiso del clero y los laicos a la hora de asumir de forma prioritaria la labor evangelizadora. Otro elemento evidente es que la catequesis, en un número significativo de bautizados, no genera un proceso de conversión ni un encuentro personal con Cristo. No se evidencia una propuesta de acción evangelizadora donde los alejados sean una prioridad. Falta de formación de los laicos Por último el incremento de las sectas y nuevos movimientos religiosos dentro de la diócesis que aprovecha, en muchos casos, la ausencia de acciones pastorales de la Iglesia Católica y la acción evangelizadora.

MARCO DOCTRINAL

331. En la convivencia cotidiana con Jesús los discípulos pronto descubren dos cosas del todo originales en la relación con el Mesías; por una parte, no fueron ellos los que escogieron a su Maestro, sino es Jesús quien los elige, Él toma la iniciativa (cf. Jn 15, 16); por otra parte, ellos no fueron convocados para algo (purificarse, aprender la Ley), sino para encontrarse con Alguien, además fueron elegidos para vincularse íntimamente a su Persona (cf. Mc 1, 17; 2, 14). Tanto en el Antiguo Testamento como en el Nuevo, encontramos infinidad de historias vocacionales, como la de Moisés, Samuel, Isaías, Jeremías, Pablo y por supuesto la misma Virgen María, la Madre de Dios.

332. Jesús eligió a los discípulos para que estuvieran con Él y enviarlos a predicar (cf. Mc 3, 14), para que lo siguieran con la finalidad de formar parte de los suyos y participar de su misión. Y decía Jesús a todo el pueblo: *“si alguno quiere venir detrás de mí, niéguese a sí mismo, lleve a cuestras su cruz cada día y sígame”* (Lc 9, 23). El llamado que Jesús hace y la misión que encomienda a sus elegidos exigen de parte del ser humano una respuesta, un sí, como lo hicieron los apóstoles que lo dejaron todo inmediatamente para seguirle. La naturaleza del discípulo comporta ir detrás de Jesús, pero no es un seguir físico meramente, sino formarse para asumir su mismo estilo de vida y sus mismas motivaciones, correr su misma suerte, incluso en la muerte (cf. Lc 6, 40b).

333. Hay una conexión íntima entre vocación, discipulado, misión y comunidad. La dinámica bajo la cual nace la Iglesia de Cristo está marcada por estos elementos inseparables. Una vez que los apóstoles y los discípulos han recorrido varios años con Jesús los caminos y han aprendido de Él su dinamismo y el objetivo de su obrar, el mismo Maestro los envía a realizar las obras que Él hacía y aún mayores (cf. Jn 14, 12).

334. Se encuentra de manera especial el impulso misionero en Mateo: *“Los once discípulos fueron a Galilea... Jesús se acercó y se dirigió a ellos con estas palabras: Dios me ha dado autoridad plena sobre cielo y tierra. Vayan y hagan discípulos a todos los pueblos y bautícenlos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles todo lo que les he mandado”* (Mt 28, 16-20; cf. Mc 16, 14-18). La Iglesia es por su naturaleza y desde su origen, misionera, pues actúa en nombre de Cristo y respondiendo al imperativo de Jesús.

335. El libro de los Hechos de los Apóstoles es un testimonio claro de la efectividad del mandato misionero de Jesús: *“Al oír (el anuncio de Pedro sobre el kerigma), se compungieron y dijeron a Pedro y a los demás Apóstoles: Hermanos ¿Qué tenemos que hacer? Pedro les dijo: Arrepíentase y que cada uno de ustedes se bautice en el nombre de Jesucristo para obtener el perdón de sus pecados, y recibirán el don del Espíritu Santo”* (Hch 2, 37-38).

336. El fruto de la misión evangelizadora es la conversión, la oración, la escucha asidua de la Palabra, y todo ello distingue la vida del discípulo misionero, pero hay un rasgo fundamental que resalta a la vista de todo aquel que lea las Sagradas Escrituras: la vida comunitaria. El seguimiento de Jesús implica compartir la vida, vivir en común unión (cf. Hch 2, 42; 4, 32). La comunión con Jesús que genera el discipulado y la misión está constituida al estilo de una gran familia, que no sólo nos lleva al Padre, sino que además nos hace vivir una comunión en el servicio (cf. Jn 13, 14-15). La vida comunitaria, además, centra al discípulo misionero en la consciencia de la comunicación de dones (cf. 1Cor. 12).

337. El recorrido por las Sagradas Escrituras nos demuestra que la naturaleza de la Iglesia de Jesús es eminentemente misionera, por ello se entienden perfectamente las palabras de Pablo, cuando dice: *“porque anunciar el Evangelio no es para mí un motivo de gloria; es una obligación que tengo, ¡y pobre de mí si no anunciara el Evangelio!”* (1Cor 9, 16).

338. La acción misionera de la Iglesia era una actividad exclusiva de un sector de la Iglesia; el resto del pueblo de Dios, oraba y cooperaba económicamente. El Concilio Vaticano II lleva a todos los miembros de la Iglesia a redescubrir su corresponsabilidad misionera, recuerda que la Iglesia ha sido enviada por Dios como Sacramento Universal de salvación para una misión que tiene como fuente la misión del Hijo y del Espíritu Santo según el diseño amoroso del Padre.

339. La misión define la Iglesia, ella es misionera, y su tarea y deber fundamental es la actividad evangelizadora (cf. AG 1. 2. 35). Una tarea que no es exclusividad de un grupo determinado de la Iglesia, sino que cada discípulo tiene el deber de difundir la fe (cf. LG 17), todos los fieles han sido llamados a cooperar a la expansión y dilatación del cuerpo de Cristo (cf. AG 36).

340. Es en la misión donde el discípulo se foguea, es ella el crisol del discípulo; sin misión, como sin escucha y sin opción, no hay discipulado; y sin discipulado no se puede ser cristiano. Ella es fruto de la escucha y del seguimiento, pero al mismo tiempo facilita la escucha y el seguimiento, pues es imposible escuchar, amar y optar, sin ser misioneros, sin sentir arder nuestros corazones por la misión, pues el que se encuentra con Cristo, siente la necesidad de testimoniar y anunciar su Evangelio (cf. EG 9). Pero algo está faltando en la Iglesia, de lo contrario el documento de Aparecida no se atrevería a afirmar que la evangelización en nuestro continente se está realizando “*con poco ardor, y sin nuevos métodos y expresiones*” (DA 100), por eso surge la necesidad de relanzar la misión.

341. Las características de la Misión las determina la Encíclica *Redemptoris Missio*, de San Juan Pablo II que invita a una nueva evangelización la cual ha de ser: *nueva en su ardor* para que la comunidad de los creyentes sea la comunidad de los testigos y la comunidad de la acción misionera; esto debe llevar a los cristianos a reforzar y a expresar su unión con Cristo, manifestada en el testimonio como primera acción misionera (cf. RM 42), en redescubrir la vocación a la santidad (cf. RM 90-91), en dejarse

guiar por el Espíritu Santo (cf. RM 87), por medio de una vida coherente con el Evangelio (cf. RM 88), con miras a atender a los más alejados y a los que nunca han oído el anuncio kerigmático y salvador de Jesús (cf. RM 44). Entre otras cosas ha de ser *nueva en sus métodos*. Ha de ser una misión atenta a los signos de los tiempos, abierta a las nuevas tecnologías, que se vea reflejada en los nuevos ámbitos: territoriales, fenómenos sociales, áreas culturales y arcópagos modernos (cf. RM 37). Que propicie los nuevos modos de comunicar: lenguaje, técnicas, aptitudes psicológicas, lenguaje audiovisual, el internet, MCS, RRSS (cf. RM 35; 37). Por último, *nueva en sus expresiones*. Que conduzca al crecimiento y a la madurez de los cristianos, insertando al creyente en un proceso de conversión constante (cf. RM 43; 46), un renovado deseo de inculturación de la fe que haga penetrar el mensaje de Cristo en los diversos ambientes socio-culturales (cf. RM 52; 54). También exige estructuras y lenguajes nuevos: una visión de Iglesia comunión y participación, en la unidad y el respeto de la diversidad (cf. RM 26).

342. Todo esto debe encaminarnos necesariamente a la *conversión pastoral* que desembocará en una pastoral misionera. Por ello urge dar respuesta al grito continuo de renovación que surge de las mismas propuestas del Vaticano II (cf. GS 3). En este sentido la *Evangelii Gaudium* en los numerales que van del 25 al 33, recalca la necesidad de una pastoral en clave de misión, que responda al ser y quehacer de la Iglesia. Esto es posible viviendo el discipulado desde las siguientes dimensiones: mediante el servicio, que implica el testimonio de la vida desde el amor que prepara el camino para el kerigma y la catequesis; mediante el anuncio del kerigma como prioridad permanente de la misión y primer anuncio; a través de la catequesis como profundización del kerigma y camino de la iniciación cristiana y que tenga como finalidad primordial hacer viva y operante la fe (cf. EG 160-168).

343. *Las Comunidades evangelizadas y evangelizadoras*: este es el estado permanente de la misión, lo cual implica ardor interior y confianza plena en el Señor, (cf. DA 551). La

dinámica evangelizadora establecerse mediante la inculturación del Evangelio, es decir, mediante “*el proceso de inserción de la Iglesia en las culturas de los pueblos... No se trata de una mera adaptación externa, ya que la inculturación significa una íntima transformación de los auténticos valores culturales mediante su integración en el cristianismo y la radicación del cristianismo en las diversas culturas*” (RM 52).

344. La formación misionera, ha de ser una de las labores que la Iglesia debe ofrecer como camino de preparación al discipulado, que posteriormente lleve a la conversión personal y pastoral de los miembros de los grupos, movimientos y asociaciones para que pasen luego a evangelizar los diversos sectores y ambientes de la comunidad. Está fundamentada a través de: *un itinerario de formación* que lleve al discípulo misionero a un encuentro personal con la Trinidad en Jesucristo (cf. DA 243-245), para la conversión, discipulado, comunión y misión. Luego *una formación bíblica* sólida y vivencial. Además de *una preparación integral*, kerigmática y permanente, atenta a las dimensiones humana, comunitaria, espiritual, intelectual y pastoral (cf. DA 278). También una capacitación misionológica y litúrgica y por último *una formación permanente*, entendida y aceptada como camino de conversión y medio para la fidelidad (cf. SD 72).

345. *La Espiritualidad misionera* es otro elemento importante para la evangelización y misión. En el caminar misionero hace falta descubrir que el Espíritu Santo es el protagonista de la misión; por ende, la espiritualidad misionera es dejarnos guiar por Él para ser discípulos misioneros. La vida espiritual es una actitud permanente de escucha (discipulado), de disposición continua para decir cómo María “*hágase en mí según tu Palabra*” (Lc 1, 38). La espiritualidad misionera debe llevar al discípulo a amar a la Iglesia y a los hermanos como Cristo, haciéndose el hombre del amor y de la entrega (cf. RM 89) en la búsqueda permanente de la santidad (cf. RM 90). Será entonces una espiritualidad cimentada en la fe, orientada por la esperanza, consumada en el amor y que impulse al discípulo a la misión.

PERSPECTIVA PASTORAL

346. Posterior a la ardua reflexión en las asambleas sinodales, se vislumbra un panorama esperanzador para la pastoral diocesana, que nos invita a revisar el imperativo misionero hecho por Jesús a sus discípulos de anunciar la Buena Noticia de salvación a todos los pueblos. Se han podido reconocer algunos desafíos que ayudarán a iluminar nuestro actuar eclesial.

347. Es indispensable profundizar en los espacios de encuentro personal y comunitario con Jesucristo que estimulen una reflexión profunda y posteriormente un compromiso sólido, para ser testigos convincentes del Evangelio.

348. Es también de suma importancia reconocer la misión como el eje transversal de toda la acción pastoral diocesana, con especial atención a la religiosidad popular, la catequesis pre-bautismal, la pastoral de alejados, la caridad y la pastoral de la esperanza y, a los que aún no ha llegado, el anuncio del kerigma.

349. También representa un serio desafío generar y fomentar momentos de formación de los discípulos misioneros para garantizar el crecimiento espiritual de los bautizados, capacitándolos para el anuncio kerigmático, la acción misionera con énfasis en la inculturación del Evangelio.

350. Por último, el mayor desafío del Sínodo diocesano es la conformación de una pastoral de conjunto inspirada en una espiritualidad de comunión que integre todas las pastorales e impulse el ardor misionero, la cual es la razón de ser de la Iglesia, por mandato de Jesucristo.

DISPOSICIONES NORMATIVAS

351. Debe crearse el Departamento Diocesano de Misiones con presencia en las zonas pastorales.

352. Las principales funciones del Departamento Diocesano de Misiones son: planificar, animar y coordinar la acción misionera a nivel de toda la diócesis.

353. Deben crearse escuelas parroquiales de profundización de la fe integradas por miembros de los diferentes movimientos laicales existentes en las parroquias y aquellos laicos que así lo deseen.

354. La diócesis de Trujillo, fiel a su vocación de ser “Iglesia discípula misionera en marcha”, se mantendrá abierta al llamado misionero “ad intra” y “ad gentes” de modo que aportará, en lo posible, el llamado *diezmo misionero* a otras diócesis necesitadas de sacerdotes “fidei donum”, quienes con libre generosidad prestarán allí un servicio pastoral misionero temporal. Asimismo, podrá enviar a laicos que colaboren voluntariamente con la pastoral misionera dentro y fuera de la diócesis.

III PARTE

LA SANTIFICACIÓN, REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO ENTRE EL HOMBRE Y EL MISTERIO DE SALVACIÓN



CAPÍTULO I



VIDA Y MISIÓN DE LOS MINISTROS ORDENADOS FRATERNIDAD, FORMACIÓN Y ESPIRITUALIDAD

355. En la diócesis de Trujillo, Dios no cesa de llamar algunos para le sigan y le sirvan como discípulos y misioneros en todos los bautizados que integran el sacerdocio común de los fieles. Tanto el obispo, como el presbítero y el diácono, transitorio o permanente, participan del “triple oficio” de Cristo “Buen Pastor” servidor de todos que se hizo misionero del Padre entre sus hermanos.

REALIDAD: LUCES Y SOMBRAS

356. El obispo con sus presbíteros y sus diáconos transitorios y permanentes constituyen una parte fundamental de toda la familia diocesana, en un clima de cercanía y fraternidad prestan su colaboración obediente y sincera al obispo diocesano en el trabajo pastoral en el anuncio alegre y entusiasta del Evangelio. Pero esta luz se ve opacada por la falta de organización de las mutuas relaciones de todos los presbíteros con los diáconos transitorios y permanentes, con los religiosos y las religiosas, con todos los bautizados laicos asociados y no asociados, con el seminario y los seminaristas.

357. Una segunda luz radiante en la vida diocesana es el número

considerable de sacerdotes bien formados en las diversas áreas del saber teológico, filosófico y ciencias humanas; ha crecido el número de diáconos transitorios y permanentes, quienes producen frutos prometedores para la Iglesia diocesana; se ha consolidado el Seminario Mayor Diocesano “Sagrado Corazón de Jesús”, donde se cultivan las vocaciones al sacerdocio ministerial para que sean discípulos misioneros dentro y fuera de nuestra diócesis; sin embargo, falta coordinar más y mejor procesos bien definidos de formación humana, espiritual, intelectual y pastoral para la vida y ministerio de los presbíteros y diáconos, para responder mejor a los retos de la vida eclesial y socio-cultural antes y después de la ordenación a fin de seguir todos un proyecto pastoral común, hablando todos el mismo lenguaje.

358. Una tercera luz que ilumina el caminar de estos primeros 60 años de trabajo eclesial ininterrumpido, es que los presbíteros y los diáconos, manifiestan con su vida y ejemplo una sólida relación con Cristo “Buen Pastor” (Jn 10) y con Cristo “Siervo” (Fil 2, 6-11), fortaleciendo y beneficiando la espiritualidad diocesana traducida en abundantes frutos como el aumento considerable de vocaciones al sacerdocio ministerial, al diaconado permanente, a la vida religiosa, al laicado comprometido; y además, en la puesta en práctica de una espiritualidad que se encarna constantemente y se hace sensible a las necesidades primarias de los más pobres. Todo surge de la oración y la celebración cotidiana de la Santa Eucaristía y de este modo se capacitan para enfrentar las sombras que amenazan el ministerio ordenado como son: el desierto espiritual, el aislamiento, la comodidad y la improvisación pastoral.

MARCO DOCTRINAL

359. El sacerdocio de Cristo es uno solo, así como el Pueblo de Dios es uno solo, por eso el ejercicio del sacerdocio ministerial está ordenado para fortalecer el ejercicio del sacerdocio común de los fieles en cada una de las instancias de comunión y participación de la vida Diocesana. Por lo tanto, el sacerdocio ministerial hace

palpable la acción propia de Cristo cabeza y testimonia que Él no se ha alejado de su Iglesia, sino que continúa vivificándola con su sacerdocio permanente.

360. *El obispo* es el pastor propio, ordinario e inmediato de la diócesis. Tiene como tarea fundamental apacentar las ovejas en el nombre del Señor, desarrollando en la vida diocesana su oficio de regir, enseñar y santificar.

Oficio de regir y apacentar: El obispo es un “padre y pastor” que se preocupa por todos, sirve a todos, conoce a cada uno de sus presbíteros y diáconos y es conocido por ellos. Ellos se someten gustosamente a su autoridad con el fin de congregar a toda la familia diocesana para que vivan y obren en comunión. Una de sus tareas principales es tratar con caridad especial a sus sacerdotes y diáconos, considerándolos como hijos y amigos para escucharlos, y, tratando confidencialmente con ellos, promueva la labor pastoral íntegra de toda la diócesis; que viva preocupado de su condición espiritual, intelectual y material para que ellos puedan vivir santamente, cumpliendo su ministerio con fidelidad y éxito; que ayude con activa misericordia a los presbíteros y diáconos que se vean inmersos en cualquier peligro o que hubieran faltado en algo; que se muestre interesado por todos, por los hombres y mujeres del territorio diocesano, por los propios y forasteros, incluso por los hermanos separados fortaleciendo el ecumenismo; le corresponde guiar y coordinar la obra evangelizadora de la comunidad diocesana, el apostolado y el plan pastoral diocesano.

Oficio de enseñar: El obispo es el maestro de la fe con su palabra y con su vida porque la comunidad diocesana necesita ser alimentada por la Palabra de Dios, proponiendo a los fieles en la predicación frecuente, aquello que deben creer y hacer para la gloria de Dios y para la salvación eterna; tiene como tarea proclamar dondequiera y siempre los principios morales del orden social cuando los derechos de la persona humana o salvación de las almas lo exijan; su juicio es importante frente al valor de la vida, el significado de la libertad, la unidad y estabilidad de la familia,

la procreación y la educación de los hijos y la contribución al bien común; es el primer catequista y responsable de la catequesis atendiendo las diferentes modalidades según las necesidades de los fieles; es el primer promotor de la difusión del Evangelio en los medios de comunicación social.

Oficio de santificar: En el obispo reside la plenitud del sacerdocio ministerial, y de él dependen en el ejercicio de su potestad los presbíteros como colaboradores del orden episcopal, y los diáconos ordenados para el servicio del pueblo de Dios en unión con el obispo y su presbiterio; tiene como tarea moderar la vida litúrgica de la comunidad diocesana y los ejercicios de piedad, cuidando de la iglesias y otros lugares sagrados; su tarea primordial es procurar la santificación de sus presbíteros y diáconos; el cuidado de las diferentes vocaciones al sacerdocio ministerial, a la vida religiosa masculina y femenina, al diaconado permanente, a la vida laical comprometida, y las vocaciones misioneras.

361. *Los presbíteros:* El ministerio de los presbíteros, por estar unido al orden episcopal, participa de la autoridad con que Cristo mismo edifica, santifica y rige su cuerpo. Por lo cual, el sacerdocio de los presbíteros supone, ciertamente, los sacramentos de la iniciación cristiana, pero se confiere por un sacramento peculiar por el que los presbíteros, por la unción del Espíritu Santo, quedan marcados por un carácter especial que los configura con Cristo Sacerdote, de tal forma, que pueden obrar en nombre de Cristo Cabeza (cf. PO 2). Son tres las grandes tareas específicas del sacerdocio ministerial, a través de las cuales hace presente al obispo en su comunidad, pues comparte con él esta triple misión de gobernar, enseñar y santificar.

Rectores del pueblo de Dios: Los presbíteros, configurados con Cristo “Buen Pastor”, tienen como tarea específica caminar delante del rebaño que les ha sido confiado, guiando y dando ejemplo, alimentando a los fieles con la Palabra de Dios y la Eucaristía; estará especialmente cerca de los que sufren, los

pequeños, los niños, las personas que pasan dificultades, los marginados y los pobres. A todos llevará la misericordia del Buen Pastor: estar dispuesto a dar la vida si fuere necesario.

Ministros de la Palabra de Dios: Como profetas los presbíteros en cada una de las realidades eclesiales que conforman la comunidad diocesana, tienen como tarea destacarse en el carácter misionero de la transmisión de la fe y preservar la autenticidad del mensaje en conformidad con la fe de la Iglesia; anunciar la Buena Nueva y denunciar los atropellos a la dignidad de la persona humana y desenmascarar las estructuras de pecado que afectan el orden social.

Ministros de los Sacramentos y de la Eucaristía: Si bien el ministerio de la Palabra es un elemento fundamental en la labor sacerdotal, el núcleo y centro vital es, sin duda, la Eucaristía: presencia real en el tiempo del único y eterno sacrificio de Cristo; los presbíteros santifican a los fieles con los sacramentos y muy especialmente como ministros de la Reconciliación restableciendo la amistad con Dios Padre y con todos sus hijos en su familia, que es la Iglesia.

362. *Los diáconos transitorios y permanentes:* En el orden de los diáconos existen dos modalidades en el ejercicio de este ministerio al servicio de la Iglesia: algunos son diáconos transitorios cuyo ejercicio diaconal es realizado por un tiempo limitado hasta que el ordinario de lugar considera a los candidatos suficientemente maduros para ser promovidos al orden de los presbíteros; otros son ordenados diáconos permanentes célibes o casados y ejercen el ministerio toda su vida según las disposiciones de la Iglesia.

El ministerio del diaconado se concreta en tres servicios específicos en comunión con el triple oficio del obispo y de los presbíteros:

Diaconía de la caridad: La ejercen los diáconos transitorios y permanentes en la dedicación a las obras de caridad

y de asistencia y en la animación de comunidades o sectores de la vida eclesial, especialmente en lo que concierne a la caridad. Este es el ministerio más característico del diácono.

Diaconía de la Palabra: La realizan los diáconos transitorios y permanentes proclamando la Palabra de Dios e instruyendo y exhortando al Pueblo de Dios (cf. LG 29).

Diaconía de la Santificación: La desarrollan los diáconos transitorios y permanentes en la oración de la Iglesia, en la administración solemne del Bautismo, en la conservación y distribución de la Eucaristía, en la asistencia y bendición del Matrimonio, en presidir el rito de los funerales y de la sepultura y en la administración de los sacramentales.

363. *Ministros ordenados, fraternos para servir:* En una visión orgánica de la Iglesia, obispos, presbíteros y diáconos viven y trabajan en comunión fortaleciendo los tres vínculos: con Cristo, con los hermanos colegiados y con los fieles encomendados. Sometidos por vocación al misterio de Cristo se convierten en servidores de Cristo y sólo así se puede gobernar, guiar por Cristo y con Cristo. El modo de gobernar de Jesús no es el dominio, sino el servicio humilde y amoroso del lavatorio de los pies y la realeza de Cristo sobre el universo no es un triunfo terreno, sino que alcanza su culmen en el madero de la cruz, que se convierte en juicio para el mundo y punto de referencia para el ejercicio de la autoridad que sea expresión verdadera de la caridad pastoral. El pastor, por tanto, es pastor guiando y custodiando la grey y a veces impidiendo que se disperse. Si el fin es transmitir el anuncio de Cristo y llevar a los hombres al encuentro salvífico con Él para que tengan vida, la tarea de guiar se configura como un servicio vivido en una entrega total para la edificación de la grey en la verdad y en la santidad, a menudo yendo contracorriente y recordando que el mayor debe hacerse como el menor y el superior como el servidor (cf. LG 27).

364. *Ministros ordenados, bien formados para enseñar:* “Un clero, bien formado -cabeza, lengua y corazón- (cf. II Ses. Sinodo

Romano) es lo que da garantía de excelente apostolado y de ordenadas energías puestas al servicio de la Iglesia” (Juan XXIII). El presbítero y diácono transitorio y permanente bien formado hace presente, en la confusión y en la desorientación de nuestro tiempo, la luz de la Palabra de Dios, la luz que es Cristo mismo en este mundo nuestro. Los ministros ordenados no hablan por sí mismos, no hablan para sí mismos, para crearse admiradores o un partido propio; no dicen cosas propias, invenciones propias, sino que, en la confusión de todas las filosofías, los ministros ordenados enseñan en nombre de Cristo presente, proponen la verdad que es Cristo mismo, su Palabra, su modo de vivir y de ir adelante. El cultivo de la vida espiritual, académica, comunitaria y pastoral de la vocación al sacerdocio ministerial o diaconal transitorio o permanente comienza en el seminario mediante un proceso bien llevado de “discipulado” (estudios filosóficos) y “configuración” (estudios teológicos) con Cristo, Buen Pastor; y una vez, recibida la ordenación sacerdotal o diaconal continúa el itinerario de la formación permanente (discipulado y configuración permanentes) animados por el obispo diocesano.

365. *Ministros ordenados, santos para santificar*: “Santo” es la cualidad específica del ser de Dios, es decir, absoluta verdad, bondad, amor, belleza: luz pura. Santificar a una persona significa, por tanto, ponerla en contacto con Dios, con su ser luz, verdad, amor puro. Es obvio que esta relación transforma a la persona. Ningún hombre por sí mismo, partiendo de sus propias fuerzas, puede poner a otro en contacto con Dios. El don, la tarea de crear este contacto, es parte esencial de la gracia del sacerdocio. Esto se realiza en el anuncio de la Palabra de Dios, en la que su luz nos sale al encuentro. Se realiza de un modo particularmente denso en los sacramentos. La inmersión en el Misterio pascual de muerte y resurrección de Cristo acontece en el Bautismo, se refuerza en la Confirmación y en la Reconciliación, se alimenta en la Eucaristía, sacramento que edifica a la Iglesia como Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo, Templo del Espíritu Santo (cf. PG 32). El sacerdote “santo” y el diácono “santo” es una persona que ama a la gente con un corazón nuevo, grande y puro (cf. PDV 22); es consciente

de su pertenencia y dedicación a la Iglesia particular en comunión con su obispo y sus otros hermanos presbíteros y diáconos (cf. PDV 31); es hombre de oración que no sólo celebra el misterio pascual de Cristo en la Santa Eucaristía sino que su alabanza a Dios consagra el curso entero del día y de la noche a través de la Liturgia de las Horas (cf. SC 84). El cuidado de la vida espiritual se debe sentir como una exigencia gozosa por parte del mismo sacerdote o diácono, pero también como un derecho de los fieles que buscan en ellos -consciente o inconscientemente- al hombre de Dios, al consejero, al mediador de paz, al amigo fiel y prudente, y al guía seguro en quien se pueda confiar en los momentos más difíciles de la vida para hallar consuelo y firmeza (cf. DIR 39). La vida interior y exterior del sacerdote o diácono está configurada con Cristo pobre y humilde con la necesaria libertad interior ante los bienes y riquezas del mundo (cf. PO 17). Los bienes son medios y no fines y serán usados con sentido de responsabilidad, recta intención, moderación y desprendimiento, siendo consciente de que todo debe ser usado para la edificación del Reino de Dios, y por ello se abstendrá de actividades lucrativas impropias de sus ministerios (Lc 10, 7; Mt 10, 9-10; 1Cor 9, 14; Gal 6, 6; DIR 67). El sacerdote o diácono está llamado al celibato por amor al Reino de los cielos, con entrega total para imitar a Cristo (aspecto cristológico); para servir a sus hermanos en la Iglesia (aspecto eclesiológico); para ser signo de la vida futura (aspecto escatológico) (cf. PDV 19; SD, 74). *“El celibato, así entendido, es entrega de sí mismo en y con Cristo a su Iglesia, y expresa el servicio del sacerdote o diácono transitorio a la Iglesia en y con el Señor”* (DIR 59). La obediencia es un valor sacerdotal de primordial importancia, al igual que para Cristo, también para el presbítero y el diácono la obediencia expresa la voluntad de Dios, que le es manifestada por medio de los superiores. *“El presbítero y el diácono tienen la ‘obligación especial de respeto y obediencia’ al Sumo Pontífice y al propio Ordinario”* (DIR 61). El sacerdote y el diácono tienen una relación especial con María, madre del Sumo Sacerdote, a la cual debe amar como madre. *“Por eso, los sacerdotes y los diáconos estamos llamados a crecer en una sólida y tierna devoción a la Virgen María, testimoniándola*

con la imitación de sus virtudes y con la oración frecuente” (PDV 82). Todo presbítero y diácono sabe que María, por ser madre, es la formadora eminente de su ministerio, ya que Ella es quien sabe modelar el corazón de los obispos, presbíteros y diáconos; la Virgen, pues, sabe y quiere proteger a los sacerdotes de los peligros, cansancios y desánimos. El presbítero y el diácono han de mirar a María si quiere ser un ministro humilde, obediente y casto (cf. DIR 85).

PERSPECTIVA PASTORAL

366. A la luz del examen sinodal se abren nuevas perspectivas para los ministros ordenados a corto y largo plazo: *Propiciar espacios para el encuentro y la fraternidad del presbiterio diocesano, del colegio de diáconos transitorios y permanentes*, es un primer desafío que se logra si fortalecemos la organización necesaria a nivel zonal y diocesana para mejorar la formación, la convivencia y la fraternidad, destacando la figura y función del arcipreste, la colaboración entre párrocos y sus vicarios, el acompañamiento a los sacerdotes más jóvenes, y la corrección fraterna, evitando los conflictos.

367. *Generar las instancias y mecanismos requeridos para el sostenimiento económico digno de los sacerdotes y los diáconos transitorios y permanentes* es un segundo desafío que se logra si fomentamos el espíritu de solidaridad entre sacerdotes y fieles laicos creando un fondo de sostenimiento solidario entre el Consejo Diocesano de Asuntos económicos y el mundo empresarial.

368. *Garantizar en el presbítero y en el diácono, sea transitorio o permanente, la formación para un mejor desempeño en la acción pastoral*. Es un tercer desafío que se logra si fortalecemos los cursos de actualización y los temas formativos en las reuniones de zona y del clero.

369. *Promover la cultura vocacional en la diócesis a través de la promoción y acompañamiento vocacional a los jóvenes*

y de la formación de los candidatos al sacerdocio ministerial en el Seminario “Sagrado Corazón de Jesús”, propiciando la participación de todo el pueblo de Dios bajo la guía del obispo diocesano. Es un cuarto desafío que se logra mediante la conformación del secretariado de Pastoral Vocacional con su director acompañado por un equipo multidisciplinario para el desempeño, cultivo y acompañamiento de los jóvenes con vocación al sacerdocio ministerial desde la familia hasta el seminario.

370. *Consolidar una auténtica espiritualidad sacerdotal y diaconal que dé respuesta a los desafíos del mundo de hoy*, es un quinto desafío que se logra si se mantiene la práctica canónica de los ejercicios espirituales anuales o en otros momentos del año litúrgico, la motivación frecuente para que nuestros sacerdotes y diáconos permanentes busquen la consulta pastoral, el consejo del director espiritual, el perdón en el sacramento de la confesión, el gozo en el rezo diario de la liturgia de las horas en privado o en comunidad, la alegría en la celebración diaria de la santa Eucaristía.

DISPOSICIONES NORMATIVAS

371. Es necesario que el sacerdote organice su vida de oración de modo que incluya la celebración diaria de la Eucaristía con una adecuada preparación y acción de gracias; la confesión frecuente y la dirección espiritual; la celebración íntegra y fervorosa de la liturgia de las horas, obligación cotidiana; el examen de conciencia; la oración mental propiamente dicha; la lectura del Evangelio; los ejercicios y retiros espirituales periódicos; las preciosas expresiones de devoción mariana como el rosario, el vía crucis y otros ejercicios piadosos.

372. Establézcase un programa de formación permanente de los sacerdotes donde actualicen los conocimientos relacionados a los

nuevos desafíos que se presentan en relación a la globalización y a las políticas internacionales que afectan las raíces religiosas, culturales y morales de la nación.

373. Instálense en las Zonas Pastorales los centros de animación vocacional.

374. Cuídese que los clérigos gocen de asistencia social y que se provea adecuadamente a sus necesidades en caso de enfermedad, invalidez o vejez.

375. Debe procurarse la casa de espiritualidad diocesana, que favorezca la vida espiritual del clero y a su vez provea de recursos para la manutención de los sacerdotes.

376. Cada consejo pastoral parroquial debe tener un promotor vocacional laico a fin de desarrollar un trabajo pastoral integrado en sus parroquias.

377. Promuévase un plan de promoción y acompañamiento vocacional donde se tome en consideración la realidad de los jóvenes en sus diferentes localidades y se asuma los nuevos mecanismos de comunicación e información.

378. Resáltese la figura y función del arcipreste en las diferentes zonas pastorales.

379. En cada asamblea del clero ha de invitarse a personalidades para que ayuden al crecimiento doctrinal de cada sacerdote de frente a los retos del mundo actual.

380. Foméntense convivencias sacerdotales en calidad de internos para que las reuniones del clero sean fraternas, formativas y de crecimiento espiritual.

CAPÍTULO II



LA LITURGIA: CELEBRACIÓN DE LOS MISTERIOS

381. *“La Liturgia, por cuyo medio se ejerce la obra de nuestra Redención, sobre todo en el divino sacrificio de la Eucaristía, contribuye en sumo grado a que los fieles expresen en su vida, y manifiesten a los demás, el misterio de Cristo y la naturaleza auténtica de la verdadera Iglesia. Es característico de la Iglesia ser, a la vez, humana y divina, visible y dotada de elementos invisibles, entregada a la acción y dada a la contemplación, presente en el mundo y, sin embargo, peregrina; y todo esto de suerte que en ella lo humano esté ordenado y subordinado a lo divino, lo visible a lo invisible, la acción a la contemplación y lo presente a la ciudad futura que buscamos”* (SC 2).

REALIDAD: LUCES Y SOMBRAS

382. La Iglesia trujillana, partiendo del reconocimiento de Cristo resucitado en medio de la comunidad, ha procurado que todas sus celebraciones adquieren un tono Pascual, en especial el Domingo; ya los primeros cristianos expresaban lo siguiente: *“sine dominico non possumus”*, es decir, “sin el domingo no podemos vivir”; “nos faltarían las fuerzas para afrontar las adversidades y no sucumbir”

(Benedicto XVI Homilía, Bari, 29-V-05). Es por ello que en nuestras parroquias existe el creciente interés en la preparación de las celebraciones litúrgicas, de modo especial, la dominical, Día del Señor y Pascua semanal, distribuyendo diversos servicios litúrgicos, teniendo consciencia de una asamblea toda ella celebrante, en relación íntima del culto, sacramentalizando toda su fe en y su vivencia cristiana en el misterio pascual de Cristo.

383. Esta participación se percibe de igual modo durante todo el año litúrgico con una preparación más dedicada y consiente en los tiempos fuertes: Adviento, Navidad, la Cuaresma y junto con ella el Triduo Pascual; así mismo, en las fiestas del Señor, como Corpus Christi, Cristo Rey y la Divina Misericordia; en las fiestas Patronales en cada una de las comunidades; en las celebraciones donde se venera la memoria de la Madre del Señor y en la memoria de algunos santos, con los que nuestros fieles se sienten más identificados. Todo esto logra que nuestras comunidades se reúnan junto con sus pastores para proclamar la Palabra, celebrar los signos sacramentales del don de Dios y sobretodo la Fracción del Pan.

384. Son claros los esfuerzos por redescubrir la centralidad de la Palabra de Dios en las celebraciones litúrgicas por medio de la preparación de ministros lectores idóneos para facilitar una cierta percepción del sentido y estructura de la liturgia de la Palabra y la liturgia Eucarística a través de la técnica, logrando que los lectores sean cada vez más aptos en el oficio de leer ante el pueblo. La homilía también constituye la actualización del mensaje bíblico proclamado en vida de la comunidad celebrante, cuidando de manera especial la preparación de la homilía dominical y las solemnidades.

385. En muchas comunidades parroquiales han surgido equipos litúrgicos que se esfuerzan por la preparación y dignificación de las celebraciones litúrgicas. El decoro y belleza de los espacios celebrativos es también un factor importante en el cual se observa gran preocupación de parte de los animadores litúrgicos, logrando

también que, de manera estética, la asamblea entre en el misterio y participe plenamente en él.

386. La Iglesia diocesana se ha esforzado por no ver en la música sólo un componente y un embellecimiento de la liturgia, sino que la considera en sí misma, herramienta sacramental, parte integrante de la acción litúrgica, lográndolo a través de la formación de coros parroquiales orientados en el canto litúrgico.

387. Dentro de las celebraciones litúrgicas de la diócesis existe una gran asistencia de personas de diversas edades: niños, jóvenes y adultos. Es por ello que cada una de las celebraciones se ha orientado de manera especial a la atención pastoral de cada uno de estos sectores. Los niños en edad catequética participan en celebraciones donde se realza la mistagogía (que es la catequesis que explica los misterios de Dios, especialmente los sacramentos), logrando, de este modo un camino formativo de la iniciación al misterio pascual presente en las celebraciones sacramentales. A los jóvenes se les ofrecen celebraciones que hablan más directamente de la vida y de las experiencias actuales, sobre todo en los ambientes escolares, en grupos parroquiales y carismas particulares. De igual modo, los adultos de manera positiva tiene una vivencia consiente del misterio celebrado en cada una de las acciones sacramentales en las que participa.

388. Así mismo, los avances tecnológicos dentro de la era digital y los medios de comunicación han facilitado, desde hace varios años, que muchos de nuestros fieles que se encuentran enfermos, ancianos y personas aisladas o impedidas para acudir al templo, puedan participar de forma parcial, desde su hogar en las celebraciones litúrgicas a través de la radio, la televisión o la web.

389. La vivencia sacramental ha ido en ascenso progresivo en la diócesis, de modo especial en los sacramentos de la Iniciación Cristiana; los sacerdotes, catequistas y demás laicos han puesto especial interés en su preparación y formación, sobresaliendo la catequesis pre-sacramental para los padres y padrinos, así como

los niños en edad catequética que están culminando su iniciación cristiana.

390. Es digno de resaltar el valor que en la feligresía se le confiere a la Eucaristía en los momentos puntuales y emblemáticos de su vida, ya sea para dar gracias, al comenzar una nueva etapa dentro de su crecimiento, al rogar por una necesidad en particular o para encomendar al Señor a aquellos que nos han precedido con el sueño de la paz.

391. El culto eucarístico fuera de la Misa está arraigado en el pueblo trujillano, y gracias a ello han florecido algunos movimientos seglares que tienen como carisma la adoración del Señor en el augusto sacramento de la Eucaristía. Gracias a este amor y culto eucarístico, la diócesis ha sido bendecida con un nutrido número de vocaciones sacerdotales, y gracias a esta bonanza todos los años son ordenados en Trujillo un gran número de sacerdotes. Asimismo, la diócesis también cuenta con numerosas vocaciones al diaconado permanente, colaborando ellos directamente con el obispo diocesano y el presbiterio en la vida pastoral, sacramental y litúrgica, de modo especial en las comunidades donde a los presbíteros no les es fácil llegar asiduamente.

392. La ministerialidad laical es una de las fortalezas de la que goza la diócesis, puesto que en muchas parroquias se promueven a candidatos idóneos para el lectorado y el acolitado, así como también para el servicio pastoral de atención a los enfermos, como ministros extraordinarios de la sagrada Comunión, que además de llevar el Pan de los fuertes a los enfermos, actúan como puente entre los enfermos de la comunidad parroquial y los centros de salud y los sacerdotes, para que estos administren el sacramento de la Unción de los Enfermos, práctica sacramental que ha ido en ascenso en la diócesis.

393. Otras de las fortalezas presente en Trujillo es la religiosidad popular, que, aunque no forma parte de la liturgia, está en armonía con ella. Es ahí donde podemos observar cómo el pueblo conserva

un gran respeto hacia lo sagrado, que lo ha llevado a transmitir devociones arraigadas a Nuestro Señor, a su Madre Santísima y a los santos, por medio de la práctica de novenas, rogativas, rosarios y otras prácticas de piedad. Esta religiosidad, a través del tiempo y del entorno cultural, se ha ido mezclando con el folklore y las representaciones artísticas de cada una de las zonas geográficas de la diócesis.

394. La ferviente devoción de los fieles también se manifiesta en el respeto a la memoria de los fieles difuntos, a través de las oraciones comunitarias en el velorio, la celebración exequial, y la oraciones durante nueve días, acompañado de las misas por el eterno descanso y el perdón de los pecados cometidos, son algunas de las muestras de respeto y también de devoción a la misericordia del Señor y la intercesión de la Santísima Virgen latentes en la Iglesia trujillana.

395. Con el paso de los años en las comunidades parroquiales, así como también algunos grupos de apostolado seglar y los fieles en general ha ido en ascenso el rezo de la Liturgia de las Horas, la práctica de la Lectio Divina, profundizando la Palabra de Dios y su vivencia en la comunidad.

396. Impulsados por las motivaciones del obispo diocesano, se observa una conciencia litúrgica ferviente en la diócesis, es por ello que se ha fomentado la formación litúrgica en las comunidades parroquiales y zonas pastoras, así como también, la publicación de cápsulas litúrgicas en el semanario diocesano.

397. La diócesis de Trujillo cuenta con la custodia de obras de arte sacro que datan de la colonia, y de igual modo, templos que son un verdadero baluarte artístico, histórico y cultural, los cuales forman parte de la identidad religiosa y artística no sólo local, sino también nacional.

398. Dentro de la revisión de la realidad también se han vislumbrado algunas preocupaciones en relación a la vivencia

litúrgica en Trujillo. Estas van desde la falta de interés por la formación litúrgica de parte de algunos sacerdotes, la baja asistencia de fieles a las celebraciones dominicales de acuerdo al gran número de católicos con los que cuenta la diócesis. De igual modo, se ve la preocupación por la sustitución de los libros litúrgicos por subsidios litúrgicos en las celebraciones, restando la dignidad y la elegancia a las celebraciones sacramentales.

399. La improvisación de la homilía en las celebraciones por parte de algunos pastores de almas, también ha sido una preocupación manifestada en los grupos sinodales, así como también el abuso en el uso de representaciones teatrales y decoraciones inapropiadas, el uso de cantos no aptos, de tono secular, o de cantos de autores cristianos ligados a otras iglesias que desconocen la riqueza de las celebraciones litúrgicas católicas.

400. La falta de concientización y formación kerygmática dentro de la vida sacramental, de manera especial en los sacramentos de la iniciación cristiana es preocupante, puesto que no se garantiza de este modo la vivencia comunitaria y personal de los sacramentos, así como las responsabilidades propias que estos conllevan. La práctica de acciones que llevan también a confundir y sustituir el sacramento del Bautismo en algunas comunidades, en especial las zonas rurales, es también inquietud alarmante que requiere especial atención. También es una dificultad la falta de perseverancia de los adolescentes y jóvenes que culminan su iniciación cristiana en la vida parroquial de las comunidades.

401. Debido al gran número de ministros extraordinarios de la sagrada comunión, existe el riesgo de delegar la atención de los enfermos en sus hogares y centros de asistenciales, relegando la responsabilidad de la atención y el cuidado pastoral de los enfermos de parte de los sacerdotes a los laicos, y de igual modo, la práctica en algunas celebraciones de unciones que se asemejan al sacramento de la Unción de los Enfermos y que tienden a confundir a la feligresía y equiparlo al sacramento

402. Dentro de la religiosidad popular vemos con preocupación que algunas prácticas pueden llevar a los feligreses a caer en la superstición, de modo particular, cuando algunas de ellas van acompañadas de sacramentales

403. Es latente la necesidad de una adecuada formación litúrgica tanto en el Seminario diocesano así como en el clero trujillano y en la feligresía en general, puesto que la falta de formación en este campo ha dejado muchos espacios a la creatividad anárquica y a abusos litúrgicos que rompen claramente con el espíritu sacramental de las acciones litúrgicas.

404. Dentro del cuidado y conservación del patrimonio religioso artístico custodiado en algunos templos de la diócesis, se observa con gran preocupación la falta de cuidado y preservación de dichas obras, en parte, por la falta de formación artística de algunos pastores y de fieles, como también es importante resaltar que no existen inventarios de los bienes muebles e inmuebles, ni existe una comisión diocesana de liturgia, con miembros especializados que velen por la conservación y el resguardo de edificios, templos, imágenes, pinturas, retablos y vitrales. De igual modo es necesario que se vele que en las celebraciones se revisen los libros sagrados, los ornamentos, imágenes y vasos sagrados que se están utilizando pues hay veces que no son dignos para las celebraciones litúrgicas o el culto religioso.

MARCO DOCTRINAL

405. La liturgia es la celebración de los misterios, donde el misterio principal es Cristo, que se hace presente aquí y ahora, a través de ritos y preces y hace continua su obra salvadora; es por ello que toda la vida litúrgica de la Iglesia gira en torno al Sacrificio Eucarístico y a los sacramentos (cf. SC 6), y es en ellos donde se nos dispensan los misterios de la vida de Cristo.

406. La liturgia es la “primera teología”, la “primera ortodoxia” (J. Aldazábal, Teología de la Liturgia: Phase 8; 3-4), porque en el seno de la liturgia es donde primariamente la comunidad cristiana refleja, celebrándola, su fe y la fuerza del misterio de salvación. En ella, no sólo celebramos la Verdad revelada, sino que la vivimos, la hacemos en nuestra vida y en nuestro testimonio. La liturgia cristiana, centrada en Cristo y su Espíritu, adquiere según las fuentes del Nuevo Testamento un claro tono pascual; la Eucaristía es la proclamación de la muerte y resurrección victoriosa de Cristo hasta que vuelva (cf. 1Cor 11), partiendo en este memorial, toda la fuerza salvadora de la Cruz pascual.

407. Todos los demás sacramentos nos introducen en esta salvación pascual, y es a partir de esta presencia en medio de la comunidad de Cristo resucitado que toda la celebración de los misterios adquiere un tono pascual, y es en esta tónica como en domingo, *dies Domine*, la comunidad se reúne para celebrar la nueva creación, la Pascua semanal, así como ya lo expresaban los santos Padres: san Basilio llamándolo “*santo domingo, honrado por la resurrección del Señor, primicia de todos los demás días*”. Al igual, San Agustín llamando al domingo “*sacramento de la Pascua*” (Carta Apostólica Dies Domine, Juan Pablo II).

408. También en esta dirección es clara la voluntad de la Iglesia en recuperar la dimensión pascual, que nos conecta directamente con las primeras comunidades cristianas, tanto en las celebraciones propias del tiempo, así como en todo el año litúrgico, y en la orientación de los diversos sacramentos que nos introducen al misterio trinitario presente en la vida litúrgica de la Iglesia.

409. En efecto, la fuerza del Espíritu Santo no solo eleva de modo anticipado a nivel escatológico los elementos del pan y del vino haciéndolo Cuerpo y Sangre del Salvador, sino que la efusión del Espíritu Santo hacen que los asistentes en el sacrificio eucarístico se conviertan y se transfiguren en el cuerpo místico de Jesús. Es de este modo como el cuerpo eclesial de Cristo, glorificado por el Padre, donado por el Espíritu Santo, hace de la liturgia ejercicio

del sacerdocio de Cristo, y donde se da, a través de ese “servicio público” la santificación del hombre, tal como lo expresa el Concilio: *“En consecuencia, toda celebración litúrgica, por ser obra de Cristo sacerdote y de su Cuerpo, que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia, cuya eficacia no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia”* (SC 7).

410. Tras la renovación litúrgica se ha dado gran importancia a la Palabra de Dios, y su recuperación ha sido una de las mejoras más notorias y de mayor provecho para el Pueblo de Dios, siendo escuchada con más abundancia y atención, convirtiéndose en alimento sólido, centrado en Cristo Jesús, puesto que Él es la Palabra definitiva y eterna de Dios en el mundo (cf. Jn 1, 14).

411. Entender a profundidad la liturgia, nos ayuda a celebrarla mejor; de ahí emana la necesidad de preparar con esmero y dedicación las celebraciones litúrgicas, puesto que la liturgia es una acción caracterizada por la ritualidad y el simbolismo, en la que se ejecuta un culto en espíritu y en verdad a Dios. La liturgia posee un dinamismo vital, que nace del deseo de Dios para estar en comunión con el ser humano. Es por ello que a través de los ritos y símbolos, fuente inagotable, siempre se encuentran en él sentidos nuevos: la celebración de la Misa es siempre una novedad para el creyente.

412. La liturgia, que posee pedagogía propia se puede sintetizar en el término *mistagogía*, “introducción al misterio”, que se orienta a la catequesis sobre los sacramentos con una particular referencia al ámbito de la iniciación cristiana, y a la profundidad espiritual de la explicación de los ritos litúrgicos, recurso pedagógico utilizado por los Padres de la Iglesia para los que han sido iluminados por medio del Bautismo.

413. Esta vivencia plena del culto divino puede lograrse si los pastores y los demás fieles son capaces de percibir su sentido, belleza y contenido. Para ello es necesaria la formación litúrgica pedagógica, sistemática, paciente y progresiva de todo el Pueblo de Dios: *“Los pastores de almas fomenten con diligencia y*

paciencia la educación litúrgica y la participación activa de los fieles, interna y externa, conforme a su edad, condición, género de vida y grado de cultura religiosa” (SC 19). Esta formación puede darse a través de la imprescindible instrucción catequética previa, donde se ilumine al fiel sobre la presencia de Cristo en la liturgia, en los sacramentos y en la Iglesia. Puede darse también mediante la misma predicación o a través de otros recursos pastorales.

414. Los sacramentos son de la Iglesia en el doble sentido de que existen por ella y para ella. Existen por la Iglesia porque ella es el sacramento o signo de la acción de Cristo. Y existen para la Iglesia, porque los *“sacramentos constituyen la Iglesia”* (S. Tomás de Aquino, s. th. 3, 64, 2 ad 3), *“manifiestan y comunican a los hombres, sobre todo en la Eucaristía, el misterio de la Comunión del Dios Amor, Uno en Tres Personas”* (CEC 1118).

415. La Iglesia vive y celebra la liturgia y los sacramentos con la plena consciencia que *“la eficacia de las acciones litúrgicas no radica en someter los ritos a frecuentes experiencias y renovaciones, ni en tratar de simplificarlos cada vez más, sino en profundizar mayormente en la Palabra de Dios y en el misterio celebrado”* (Instrucción Litúrgica e Instaurationes). Para asegurar la plena eficacia de la sagrada liturgia, como celebración comunitaria, es necesario que los fieles se acerquen a ella con recta disposición de ánimo, pongan su alma en consonancia con su voz y colaboren con la gracia divina, para no recibirla en vano y *“para que participen en ella consciente, activa y fructuosamente”* (SC 11).

416. Las acciones litúrgicas no son acciones privadas, sino celebraciones de la Iglesia, que es sacramento de unidad, esto es, pueblo santo, congregado y ordenado bajo la dirección de los obispos. Por tanto, pertenecen a todo el Cuerpo de la Iglesia e influyen en él, santificándolo (SC 26). Por eso se debe promover siempre la participación del pueblo fiel (cf. SC 27; CEC 1140).

417. *“La Iglesia ha precisado a lo largo de los siglos, que, entre sus celebraciones litúrgicas, hay siete sacramentos que son, en*

el sentido propio del término, sacramentos instituidos por el Señor” (CEC 1117), el Bautismo, como fundamento de toda la vida cristiana, el pórtico de la vida en el espíritu y la puerta que abre el acceso a los otros sacramentos; es el mandato de Cristo resucitado: “hagan discípulos a todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo” (Mt 28, 19-20^a).

418. El Bautismo, como puerta de los sacramentos y nacimiento del hombre nuevo, es de igual modo el punto de partida de la iniciación cristiana, que llega a su plenitud con la Eucaristía, a ella nos dirigimos y para ella nos preparamos, y junto con estos dos sacramentos encontramos, de manera inseparable, el sacramento de la Confirmación, necesario para la plenitud de la gracia bautismal (cf. Ritual de la Confirmación, Pren. 1). En efecto, *“a los bautizados el sacramento de la Confirmación los une más íntimamente a la Iglesia y los enriquece con una fortaleza especial del Espíritu Santo, para extender y defender la fe con sus palabras y sus obras” (LG 11).*

419. *“La Eucaristía es el lugar privilegiado del encuentro del discípulo con Jesucristo. Con este Sacramento, Jesús nos atrae hacia sí y nos hace entrar en su dinamismo hacia Dios y hacia el prójimo. En cada Eucaristía, los cristianos celebran y asumen el misterio pascual, participando en él. Por tanto, los fieles deben vivir su fe en la centralidad del misterio pascual de Cristo a través de la Eucaristía, de modo que toda su vida sea cada vez más vida eucarística. La Eucaristía, fuente inagotable de la vocación cristiana es, al mismo tiempo, fuente inextinguible del impulso misionero. Allí, el Espíritu Santo fortalece la identidad del discípulo y despierta en él la decidida voluntad de anunciar con audacia a los demás lo que ha escuchado y vivido” (DA 251).*

420. Partiendo de los sacramentos de la iniciación cristiana, para renovar la gracia perdida a consecuencia del pecado, Cristo confirió a sus apóstoles el poder de perdonar los pecados: *“Si perdonan*

los pecados de alguno, le quedan perdonados; si retienen los de alguno, quedan retenidos” (Jn 20, 23). “Esta iniciativa de Dios se concreta y manifiesta en el acto redentor de Cristo que se irradia en el mundo mediante el ministerio de la Iglesia” (RP 45). Es en esta vida de la Iglesia, la refleja y la expresa en la liturgia, cuando los fieles reconocen sus pecados e imploran el perdón de Dios y de los hermanos, como acontece en las celebraciones penitenciales y en algunos elementos penitenciales en la celebración Eucarística.

421. El sacramento de la Reconciliación junto con el sacramento de la Unción de los Enfermos son considerados sacramentos de sanación; los apóstoles recibieron el encargo de Cristo de sanar a los enfermos (cf. Mt 10, 8). *“La Iglesia ha recibido esta tarea del Señor e intenta realizarla tanto mediante los cuidados que proporciona a los enfermos como por la oración de intercesión con la que los acompaña” (CEC 1509). La Iglesia apostólica tuvo un rito propio en favor de los enfermos, atestiguado por Santiago: “¿Está enfermo alguno de ustedes? Llame a los presbíteros de la Iglesia, que oren sobre él y le unjan con óleo en el nombre del Señor. Y la oración de la fe salvará al enfermo, y el Señor hará que se levante, y si hubiera cometido pecados, le serán perdonados” (St 5, 14-15).*

422. La Eucaristía, como punto de llegada de la Iniciación Cristiana, es a su vez, el punto de partida para la ministerialidad. Este es el modo típico y propio con que los ministros ordenados participan en el único sacerdocio de Cristo, se convierten unidos al obispo en fieles dispensadores de los misterios del Señor, haciendo que el pueblo se renueve con el baño del nuevo nacimiento, se alimente del altar del Señor; para que los pecadores sean reconciliados y sean confortados los enfermos (cf. Plegaria de Ordenación Presbiteral).

Por medio del el Espíritu Santo conferido *“mediante la unción sacramental del Orden, los configura con un título nuevo y específico a Jesucristo Cabeza y Pastor; los conforma y anima con su caridad pastoral” (PDV 15).*

423. Toda vocación nace y crece en la familia, y es en ésta, la primera Iglesia doméstica, santuario de la vida, institución sagrada querida por Dios desde el principio, con la única bendición sacramental no fue abolida ni por la pena del pecado original, ni por el castigo del diluvio; consagrando la alianza matrimonial con un gran misterio, prefigurando en él, la unión de Cristo con su esposa la Iglesia (cf. Bendición nupcial), donde Dios prolonga su acción creadora, a través de la fecundidad de los niños que adornan la tierra y que renacen por el Bautismo.

424. *“La familia cristiana está fundada en el sacramento del Matrimonio entre un varón y una mujer, signo del amor de Dios por la humanidad y de la entrega de Cristo por su esposa, la Iglesia. Desde esta alianza de amor, se despliegan la paternidad y la maternidad, la filiación y la fraternidad, y el compromiso de los dos por una sociedad mejor”* (DA 433).

425. La vida litúrgica y sacramental es a su vez acompañada de expresiones culturales y religiosas propias de las identidad de las Iglesias particulares; es por ello que se hace latente la necesidad de *“salvaguardar la riqueza de la piedad popular, expresión del sentir profundo y maduro de los creyentes en un determinado lugar y tiempo; necesidad de purificar de los equívocos y de los peligros de sincretismo”* (Directorio para la piedad popular y la liturgia 1). El término piedad popular designa las diversas manifestaciones culturales, de carácter privado o comunitario, que en el ámbito de la fe cristiana se expresan principalmente, no con los modos de la sagrada liturgia, sino con las formas peculiares derivadas de la idiosincrasia de un pueblo o de una etnia y de su cultura. En cambio, la expresión religiosidad popular se refiere a una experiencia universal: en el corazón de toda persona, como en la cultura de todo pueblo y en sus manifestaciones colectivas, está siempre presente una dimensión religiosa (cf. DP 914).

426. Un término que está en relación con la religiosidad popular es el de inculturación, que designa el proceso de la encarnación del Evangelio en culturas autóctonas y al mismo tiempo la

introducción de estas culturas en la vida de la Iglesia. En la liturgia su finalidad es expresar y celebrar el misterio de Cristo encarnado en la mentalidad de un pueblo. Por otra parte, se trata de una tarea que no puede ser asumida de manera individual, y ni siquiera por las comunidades como tales, sino que está reservada a la competente autoridad de la Iglesia (cf. CMF 920).

PERSPECTIVA PASTORAL

427. Después de evaluar la realidad y vivencia litúrgica sacramental de la diócesis, se percibe la necesidad de abrir nuevos canales para la proyección de una Iglesia *consolidada en la vivencia de la espiritualidad litúrgica a través de una participación gozosa y consciente del misterio salvífico, que suscite el encuentro personal y comunitario con Cristo*, fomentando la participación activa del Pueblo de Dios en la liturgia y su relación con la vida.

428. Para lograrlo, se reconoce la necesidad de la formación de un secretariado Diocesano de Liturgia y de Arte Sacro, conformado por sacerdotes y laicos, con el fin de promover la participación litúrgica en la diócesis, profundizar en la doctrina, velar por el cumplimiento de la normativa litúrgica, estableciendo programas de formación y capacitación litúrgica para los diversos agentes de pastoral de la diócesis; promoviendo una liturgia adaptada a la comunidad concreta, tomando en cuenta las características de la Asamblea (jóvenes, niños, adultos, enfermos) y sus circunstancias, por medio de la creación de comisiones parroquiales y zonales de liturgia.

429. Asimismo, es apremiante dar a conocer las orientaciones que la Iglesia ofrece para garantizar la dignidad y la eficacia en la administración y recepción de los sacramentos, su celebración gozosa y la vivencia del compromiso que generan, por medio de un directorio sacramental, que contenga las normativas, obligaciones y derechos, como también las directrices pastorales de carácter

vinculante para cada uno de los sacramentos, contenidos en el Código de derecho canónico y en los rituales de los sacramentos.

430. Es necesario afianzar la formación sobre el valor del sacramento de la Eucaristía en los distintos momentos de la vida cristiana, dando a conocer con insistencia a los ministros sagrados y los que se encuentran en el proceso formativo hacia el presbiterado, la normativa litúrgica presente en la Institución general del Misal Romano y en la Instrucción general del Leccionario de la Misa, para celebrar con decoro el sacrificio eucarístico. De igual modo, se ve apremiante seguir fomentando el culto de la Eucaristía fuera de la Misa, y junto con él, las oraciones por las vocaciones en los estados de vida específicos.

431. Se observa la necesidad de fortalecer entre los fieles la práctica de la Liturgia de las Horas y la Lectio Divina, como recurso extraordinario para el encuentro con Cristo. La creación de un manual para la celebración de la Palabra para ministros no ordenados, así como un temario de predicación anual, que sirva de guía para los sacerdotes y diáconos de la diócesis.

432. Otros de los desafíos que se presentan es promover una labor evangelizadora enfocada en la piedad y religiosidad popular, con la intención de integrar armónicamente dichas expresiones con la liturgia, por medio de la creación de una subcomisión de piedad popular que organice y oriente actividades y materiales formativos para favorecer la inculturación de la liturgia en la sociedad trujillana.

433. Fortalecer el culto a la Virgen María como modelo singular del discípulo y orientar hacia el correcto culto a los santos y beatos, con la ayuda de un devocionario popular diocesano que contenga oraciones y orientaciones sobre el sentido correcto de la religiosidad y piedad popular. Apoyar iniciativas que incorporen al culto, elementos de la cultura y religiosidad popular trujillana: música, cantos, danzas y otras manifestaciones, promoviendo jornadas con especialistas sobre el tema de la inculturación, a fin de conocer

los ámbitos y métodos que logren una liturgia que responda a la riqueza cultural y simbólica de nuestro pueblo andino.

434. La elaboración de manuales para las oraciones y sufragios para los difuntos, novenarios y responsos es también una necesidad latente en la diócesis, gracias a la práctica arraigada en el pueblo en orar por su eterno descanso, logrando a través de este subsidio pastoral, evitar caer en prácticas que vayan en contra del mensaje evangélico.

435. Necesaria es también la creación de la Pastoral de Santuarios donde se dé a las peregrinaciones el sentido escatológico del pueblo camina hacia la ciudad futura; de igual modo, fomentar en los santuarios la práctica del sacramento de la Reconciliación, siendo propicio el velar por los espacios destinados para este sacramento dentro de los santuarios diocesanos.

436. Velar por la formación de formación litúrgica en el pueblo fiel con énfasis en los agentes de pastoral y en los que se preparan para ejercer ministerios en el ámbito litúrgico es otra necesidad apremiante fortaleciendo las escuelas de las distintas zonas pastorales destinadas a la formación de los ministros instituidos (lectores y acólitos), así como también de los agentes pastorales de atención a los enfermos (Ministros extraordinarios de la sagrada comunión), y de igual modo, la creación de escuela de formación de servidores del altar y equipos litúrgicos. Fomentando, por medio de estos centros, y de igual modo por las instituciones como ICIRE y APB el valor de los lugares, objetos, música, arte y estética, por medio de la creación de subcomisiones de música sacra y centros de asesoría técnica en el uso de sistemas de amplificación de voz, que ayudan a que el feligrés, junto con sus pastores tengan una mayor vivencia y conciencia del misterio celebrado en la liturgia.

DISPOSICIONES NORMATIVAS

437. Establézcanse programas de formación y capacitación litúrgica para los diversos agentes de pastoral de la diócesis.

438. Los padres y padrinos de Bautismo y Confirmación deben asistir a la preparación pre-bautismal con un tiempo prudencial de duración a discreción del Párroco.

439. Procuren los presbíteros establecer en cada parroquia el apostolado de los enfermos, en coordinación con la Pastoral de Enfermos.

440. Las charlas prematrimoniales deben ser coordinadas y revisadas por la Pastoral Familiar e incluir en ellas orientaciones a la luz de los documentos de la Iglesia.

441. Las manifestaciones de piedad popular deben ser atendidas por los sacerdotes y estudiadas con amor por los teólogos para que se dignifiquen los valores populares y se eviten desviaciones con motivo de las fiestas religiosas.

442. Foméntese el culto a la Virgen María como modelo singular del discípulo y orientar hacia el correcto culto a los santos y beatos.

443. Debe elaborarse un devocionario popular diocesano que contenga oraciones y orientaciones sobre el sentido correcto de la religiosidad y piedad populares.

444. Promuévanse jornadas sobre el tema de la inculturación, a fin de conocer los ámbitos y métodos que logren una liturgia que responda a la riqueza cultural y simbólica de nuestro pueblo andino.

445. Esfuércense los párrocos en fortalecer las Escuelas de Ministros Extraordinarios de la Comunión en las diversas zonas pastorales.

446. Instálense en el ámbito de parroquias y zonas las escuelas de acólitos, lectores, cantores y servidores del altar, que formen, desde el ámbito litúrgico.

447. Ha de elaborarse un directorio litúrgico diocesano para el buen conocimiento y práctica de la liturgia, su carácter salvífico, sus signos y los ministerios litúrgicos.

448. Debe crearse la subcomisión diocesana de arte y música sacra conformada por personas competentes en las áreas afines de la liturgia.

SIGLAS

- AA** Concilio Vaticano II, Decreto Apostolicam Actuositatem sobre el apostolado seglar.
- AG** Concilio Vaticano II, Decreto Ad Gentes sobre la actividad misionera de la Iglesia.
- AL** Francisco, Exhortación Apostólica Postsinodal Amoris Laetitia.
- CC** Casti connubii del Papa Pío XI, sobre el matrimonio.
- CDSI** Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia.
- CEC** Catecismo de la Iglesia Católica
- ChL** Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Postsinodal Christifideles Laici.
- CIC** Código de Derecho Canónico.
- CMF** Concilio Plenario de Venezuela 10, La Celebración de los Misterios de la Fe.
- CIG** Carta Pastoral del Obispo Diocesano de Trujillo, Mons. Cástor Oswaldo Azuaje Pérez, Con Inmenso Gozo (5 de enero de 2014).
- CP** Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, Instrucción Pastoral Communio et Progressio (23 de mayo de 1971).
- CT** Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Postsinodal Catechesi Tradendae.
- CVI** Concilio Plenario de Venezuela 2, La Comunión en la Vida de la Iglesia en Venezuela.
- DA** V Conferencia General del Consejo Episcopal Latinoamericano y del Caribe. Aparecida (Brasil).
- DCE** Benedicto XVI, Carta Encíclica Deus Caritas Est.

-
- DGC** Directorio General para la Catequesis.
- DIR** Congregación para el Clero, Directorio para el Ministerio y la Vida de los Presbíteros.
- DP** III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Puebla.
- DRJ** Primera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Rio de Janeiro.
- DV** Concilio Vaticano II, Constitución Dei Verbum sobre la divina Revelación.
- EA** Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Postsinodal Ecclesia in America.
- EN** Pablo VI, Exhortación Apostólica Postsinodal Evangelii Nuntiandi.
- FC** Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Postsinodal Familiaris Consortio.
- GE** Concilio Vaticano II, Declaración Gravissimum Educationis, sobre la educación cristiana de la juventud.
- GS** Concilio Vaticano II, Constitución Gaudium et Spes, sobre la Iglesia en el mundo de hoy.
- ICM** Concilio Plenario de Venezuela 11, Instancias de Comunión del Pueblo de Dios para la Misión
- IF** Concilio Plenario de Venezuela 6, Iglesia y Familia: Presente y Futuro.
- IM** Concilio Vaticano II, Decreto Inter Mirifica, sobre los Medios de Comunicación Social.
- ISMR** Concilio Plenario de Venezuela, La Iglesia ante las Sectas y otros Movimientos Religiosos.
- JBNJ** Concilio Plenario de Venezuela 8, Jesucristo: Buena Noticia para los Jóvenes.
- LCE** Congregación para la Educación Católica: El Laico en la Escuela Católica.
- LE** Juan Pablo II, Encíclica Laborem Exercens.
- LG** Concilio Vaticano II, Constitución Lumen Gentium, sobre la Iglesia.

-
- MM** Juan XXIII, Encíclica Mater et Magistra.
- NMI** Juan Pablo II, Carta Apostólica Novo Millennio Ineunte.
- PDV** Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Postsinodal Pastores Dabo Vobis.
- PG** Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Postsinodal Pastores Gregis.
- PO** Concilio Vaticano II, Decreto Presbyterorum Ordinis, sobre el ministerio y vida de los presbíteros.
- PP** Pablo VI, Encíclica Populorum Progressio.
- PPEV** Concilio Plenario de Venezuela 1, La Proclamación Profética del Evangelio de Jesucristo en Venezuela.
- RD** Juan Pablo II, Carta Apostólica El Rápido Desarrollo, a los responsables de las Comunicaciones Sociales (24 de enero de 2005).
- RP** Exhortación Apostólica Post-Sinodal Reconciliatio et Paenitentia de Juan Pablo II.
- SC** Concilio Vaticano II, Constitución Sacrosanctum Concilium., sobre la Sagrada Liturgia.
- SD** IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Santo Domingo.
- SRS** Juan Pablo II, Encíclica Sollicitudo Rei Socialis.
- UR** Concilio Vaticano II, Decreto Unitatis Redintegratio, sobre el ecumenismo.
- VD** Verbum Domini. Exhortación apostólica postsinodal sobre la Palabra de Dios en la vida y en la misión de la Iglesia.

